



INFORME ANUAL 2014

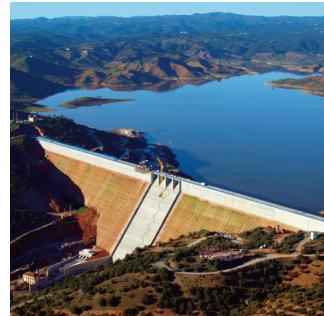




Informe Anual
correspondiente al ejercicio 2014,
que presenta
el Consejo de Administración de
Cementos Portland Valderrivas, S.A.
a la Junta General de Accionistas 2015.



Operamos en Europa, África y América



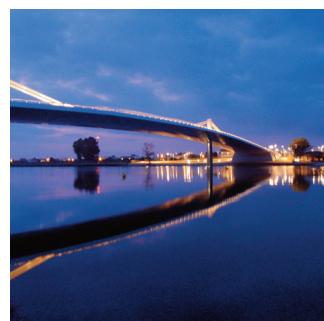
Los retos arquitectónicos se construyen con nosotros



Líderes en nuestros mercados



Comprometidos con la calidad y el medio ambiente



Lo hacemos posible

01.	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	5
02.	CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS	9
03.	ENTORNO ECONÓMICO Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL CEMENTO	13
04.	EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO	17
	4.1 CEMENTO	
	4.2 HORMIGÓN, MORTERO Y ÁRIDOS	
	4.3 VALORIZACIÓN ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD e I+D+i	
	4.4 RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	
	4.5 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	
05.	DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS Y EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN	23
06.	INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO	27
07.	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	83

01

Órganos de administración



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTA

EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.,
representada por:
ALICIA ALCOCER KOPLOWITZ

CONSEJERO DELEGADO

GERARDO KURI KAUFMANN

VOCALES

EAC MEDIO AMBIENTE, S.L.,
representada por:
ESTHER ALCOCER KOPLOWITZ

MELILOTO, S.L.,
representada por:

CARMEN ALCOCER KOPLOWITZ

INMOBILIARIA AEG, S.A. DE C. V.,
representada por:

ALEJANDRO ABOUMRAD GONZÁLEZ

INMUEBLES INSEO, S.A. DE C. V.,
representada por:

JUAN RODRÍGUEZ TORRES

JUAN BÉJAR OCHOA

FRANCISCO TABERNA ALDAZ

ÁLVARO ALEPUZ SÁNCHEZ

SECRETARIA NO VOCAL

CONCEPCIÓN ORTUÑO SIERRA

El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, aceptó la dimisión del Presidente, D. José Luis Sáenz de Miera, la de la Vicepresidenta Segunda Doña Esther Koplowitz Romero de Juseu, la de los vocales Don Rafael Montes, Don José Ignacio Elorrieta, Don Gustavo Villapalos, Doña Lourdes Martínez Zabala y Don Oliver Orsini y nombró consejeros por el procedimiento de cooptación a los accionistas D. Gerardo Kuri Kaufmann, a la sociedad Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V., representada por D. Alejandro Aboumrاد González, y a la sociedad Inmuebles Inseo, S.A., de C.V., representada por D. Juan Rodríguez Torres.

Asimismo, en esta misma fecha, el Consejo de Administración nombró nuevo Consejero Delegado a D. Gerardo Kuri Kaufmann, con la categoría de Consejero Ejecutivo, aceptó la dimisión, D. José Luis Gómez Cruz, Secretario no Consejero de la Sociedad y designó como Secretaria no Consejera, a Dª María Concepción Ortúñoz Sierra.

El Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2015 acordó nombrar como Presidenta del Consejo de Administración a Dña. Alicia Alcocer Koplowitz., representante de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE
VACANTE

VOCALES

EAC MEDIO AMBIENTE, S.L.,
representada por:
ESTHER ALCOCER KOPLOWITZ

E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.,
representada por:
ALICIA ALCOCER KOPLOWITZ

MELILOTO, S.L.,
representada por:
CARMEN ALCOCER KOPLOWITZ

SECRETARIA NO VOCAL
CONCEPCIÓN ORTUÑO SIERRA

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER TABERNA ALDAZ

VICEPRESIDENTE

E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.,
representada por:
ALICIA ALCOCER KOPLOWITZ

VOCAL
EAC MEDIO AMBIENTE, S.L.,
representada por:
ESTHER ALCOCER KOPLOWITZ

SECRETARIA NO VOCAL
CONCEPCIÓN ORTUÑO SIERRA

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

PRESIDENTE
VACANTE

VOCALES
EAC MEDIO AMBIENTE, S.L.,
representada por:
ESTHER ALCOCER KOPLOWITZ

E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.,
representada por:
ALICIA ALCOCER KOPLOWITZ

MELILOTO, S.L.,
representada por:
CARMEN ALCOCER KOPLOWITZ

SECRETARIA NO VOCAL
CONCEPCIÓN ORTUÑO SIERRA

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

PRESIDENTE
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.,
representada por:
ALICIA ALCOCER KOPLOWITZ

VOCALES
EAC MEDIO AMBIENTE, S.L.,
representada por:
ESTHER ALCOCER KOPLOWITZ

MELILOTO, S.L.,
representada por:
CARMEN ALCOCER KOPLOWITZ

FRANCISCO JAVIER TABERNA ALDAZ

SECRETARIA NO VOCAL
CONCEPCIÓN ORTUÑO SIERRA

COMITÉ DE DIRECCIÓN

CONSEJERO DELEGADO
GERARDO KURI KAUFMANN

DIRECTOR GENERAL NEGOCIO CEMENTO
VÍCTOR GARCÍA BROSA (*)

DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN
MARÍA JOSÉ AGUADO ABRIL

DIRECTOR CORPORATIVO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
VÍCTOR GARCÍA BROSA (*)

DIRECTOR CORPORATIVO TÉCNICA
LUIS A. HERRERAS LÓPEZ

DIRECTOR NEGOCIO NORTE DE ÁFRICA
PABLO HIDALGO BLÁZQUEZ

**DIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIO GENERALES**
LOPE DE HOCES ÍÑIGUEZ

DIRECTOR NEGOCIO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
JOSE LLONTOP

DIRECTOR CORPORATIVO DE ASESORÍA JURÍDICA
CONCHA ORTUÑO SIERRA

DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS
JAIME ÚRCULO BAREÑO

DIRECTOR NEGOCIO ESPAÑA Y REINO UNIDO
FRANCISCO ZUNZUNEGUI FERNÁNDEZ

(*) Víctor García Bosa mantiene la responsabilidad de la Dirección Corporativa de Planificación Estratégica.



Carta de la presidenta a los accionistas

02.



Señoras y señores accionistas:

Es un placer dirigirme a ustedes por primera vez desde mi reciente nombramiento como Presidenta del Grupo Cementos Portland Valderrivas.

Desde mi llegada al Consejo en el año 2002 numerosos acontecimientos han marcado el devenir de nuestra compañía, destacando entre todos ellos la dura crisis económica a la que el Grupo se ha enfrentado en los últimos años. El inicio de la recuperación del mercado es hoy una realidad, lo que sitúa a nuestro Grupo en el punto de inicio de una nueva etapa, que abordamos con ilusiones renovadas y confianza en el futuro.

Haciendo balance del ejercicio 2014, podemos decir que éste ha sido un año de inflexión en la evolución de nuestro Grupo.

La mejora del entorno económico, especialmente en España, permitió que el volumen de cemento vendido por el Grupo en 2014 creciera un 5% respecto al año anterior, cifra muy positiva tras seis años consecutivos de fuertes descensos. Este crecimiento, junto con las medidas de ahorro puestas en marcha durante los últimos años han dado sus frutos y han permitido que nuestros resultados mejoren de manera significativa, hasta alcanzar un Ebitda de 104,8 millones de euros en 2014, el doble que en el año anterior.

Quiero destacar también la progresiva disminución de nuestra deuda neta, que se redujo en 59 millones a lo largo del año 2014, situándose en 1.304 millones de euros al cierre del ejercicio. Por

su importancia, debo mencionar también la amortización anticipada, ya en 2015, de 100 millones de euros de deuda realizada el pasado 5 de febrero.

Adicionalmente, continuaron las políticas de eficiencia y reducción de costes, destacando entre todas ellas, la simplificación societaria llevada a cabo por el Grupo, con 17 sociedades siendo absorbidas por sus empresas matrices, facilitando y simplificando las labores administrativas y de gestión.

Los retos para este año 2015 se focalizan en preparar al Grupo para el escenario que nos espera en el futuro inmediato. Las políticas de austeridad y contención del gasto deben continuar con el objetivo de mejorar la competitividad necesaria para empujar el crecimiento rentable de la compañía y seguir en la senda de reducción del endeudamiento. Todo ello, con la ilusión renovada y en la confianza de un entorno de mercado que se muestra más favorable a los intereses de nuestro Grupo.

Finalmente, en nombre del Consejo de Administración, quiero manifestar en esta carta nuestro agradecimiento por la confianza depositada por nuestros accionistas, clientes y proveedores; y poner en valor el trabajo y compromiso del equipo humano que forma parte de GCPV.

Atentamente,
Alicia Alcocer Koplowitz

03.

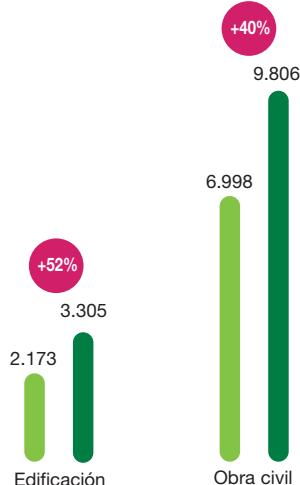
Entorno económico y evolución del sector de la construcción y del cemento



Licitaciones por tipo de obra

Millones de euros

● 2013 ● 2014



Licitaciones por organismo público

Millones de euros

● 2013 ● 2014



La recuperación económica mundial continúa a pesar de las dificultades. El Fondo Monetario Internacional estimó, en su informe de abril de 2015, una tasa de crecimiento global para 2014 del 3,4%, cifra idéntica a la conseguida en 2013, acelerándose en 2015 y 2016 hasta el 3,5% y 3,8% respectivamente.

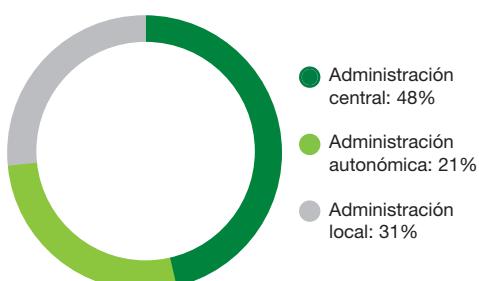
ESPAÑA

La recuperación de la economía española es una realidad y ha sorprendido por su fortaleza. Las últimas previsiones del FMI para España son mucho mejores a lo estimado a principios del año 2014. Se prevé que el crecimiento económico del país alcance el 1,4% en 2014 y el 2,5% en 2015, tasas muy superiores a los niveles de crecimiento previstos en enero de 2014, cuando pronosticaba un crecimiento del 0,6% en 2014 y del 0,8% en 2015.

La licitación oficial en 2014 -según información de SEOPAN- alcanza la cifra de 13.111 millones de euros, lo que supone un aumento del 42,9% respecto a 2013.

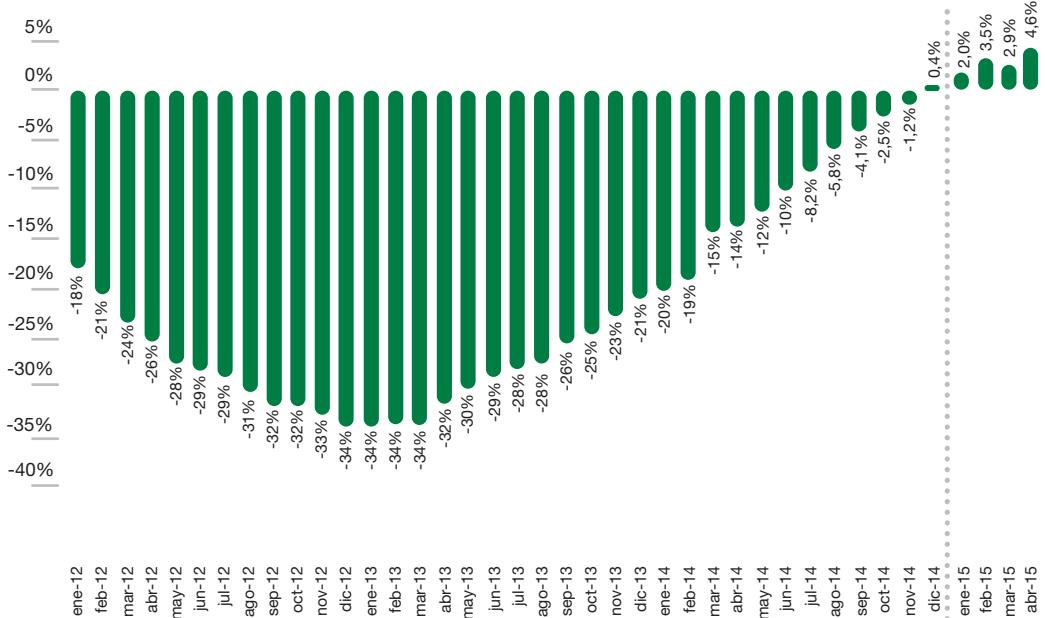
Si observamos las licitaciones por tipo de obra, la edificación aumenta un 52,1%, mientras que la obra civil se incrementa en un 40,1%. En las licitaciones en función del organismo que las oferta, la Administración Central registra un aumento del 56,3%, la Administración Autonómica del 12,4% y la Local del 51,1%.

Composición de la licitación en 2014



La cifra publicada por los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos sobre superficie de edificación visada durante 2014 disminuye un 1,7% respecto a 2013. Este descenso se debe a la caída que aún registra la superficie visada para edificios no residenciales, un 9,7% menos, pues la superficie visada para vivienda nueva experimenta un crecimiento del 2,3%. Asimismo, el número de viviendas nuevas visadas en 2014 se ha situado finalmente en 34.873 unidades, un 1,7% más que en 2013.

Tasa de variación interanual



En este contexto, el consumo de cemento en España ha ido mejorando a lo largo del año. Las previsiones apuntaban a un nuevo descenso para el año 2014, que Oficemen estimaba en una contracción del 8%, tras los descensos del 33,5% en 2012 y del 19,2% en 2013.

Así, mientras en el primer semestre el consumo caía un 3,2%, en la segunda mitad del año repuntaba un 4,2%, finalizando el año con un ligero crecimiento del 0,4% en el acumulado anual, cifra muy positiva tras seis años de fuertes descensos y que marca el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento en el mercado nacional.

Esta recuperación en el consumo es evidente en las regiones del norte y oeste de España, áreas que llevan meses registrando crecimientos significativos en el acumulado anual y que en algunas zonas alcanzan el doble dígito.

Por su lado, las importaciones de cemento y clinkers en España siguen siendo, como es de esperar, muy bajas y se sitúan en 0,45 millones de toneladas, mientras que las exportaciones compensan parcialmente la atonía del mercado nacional y crecen de nuevo fuertemente hasta alcanzar los 9,6 millones de toneladas, un 31,6% más que en 2013.

El acierto en la previsión de Oficemen para 2015 marcaría el inicio de la recuperación de volúmenes consumidos de cemento en España, con un crecimiento en su escenario neutral del 5%.

Finalmente, nos gustaría mencionar que los volúmenes de cemento acumulados en el mercado nacional, a abril de 2015, crecen un 9,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

EE.UU.

Según el FMI, el crecimiento de la economía americana ha sido del 2,4% en el año 2014. La previsión para 2015 es positiva, con la economía acelerándose hasta el 3,1%.

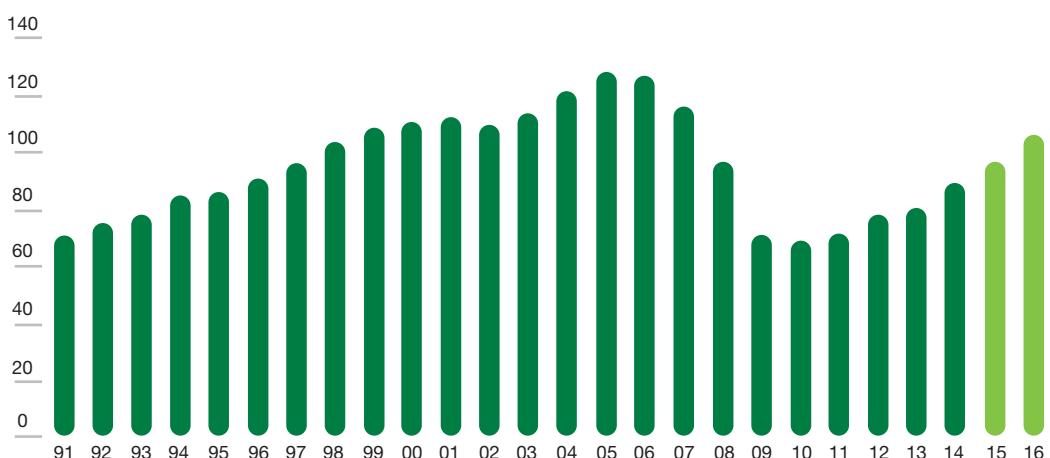
La actividad constructora se recuperó gradualmente de los duros meses de invierno, que afectaron intensamente al consumo de cemento, especialmente en los estados del norte, donde la compañía opera dos de las tres fábricas que tiene en esta región.

Así, mientras el consumo de cemento crecía en el primer trimestre un 3,5%, los datos del segundo y tercer trimestre se situaban en unos niveles de crecimiento del 9,4% y 9,1% respectivamente, alcanzándose los 89,1 millones de toneladas de cemento a diciembre, con un crecimiento anual del 9,1%.

De acuerdo con las últimas estimaciones realizadas por la Portland Cement Association (PCA), se espera que en los próximos años 2015 y 2016, el ritmo de crecimiento esté entorno al 10% anual.

Consumo de cemento en EE.UU.

Millones de toneladas



Consumo de cemento en Túnez

Millones de toneladas



TÚNEZ

La economía tunecina sigue mostrando fortaleza, junto a una mayor estabilidad política, tras las elecciones democráticas celebradas el 26 de octubre. El FMI estima un crecimiento para 2014 del 2,8% y prevé que se acelere en 2015 hasta el 3,0%.

La actividad constructora ha mostrado cierta debilidad en el último trimestre de 2014, pero las perspectivas siguen siendo favorables, concentradas principalmente en la construcción residencial, pues las grandes obras de infraestructuras, necesarias para el desarrollo del país, se siguen posponiendo.

En este contexto, el consumo de cemento en 2014 alcanzó los 7,6 millones de toneladas, con un ligero decrecimiento del 1,7% respecto a 2013, año en el que se alcanzó un máximo histórico.

Las exportaciones de cemento y clinker desde Túnez a sus países limítrofes han crecido significativamente hasta alcanzar las 1,3 millones de toneladas, cifra muy superior a las 581 mil de 2013.

Por último, la liberación de precios que tuvo lugar en enero está teniendo un efecto muy positivo en la rentabilidad de la industria cementera instalada en este mercado.

GRAN BRETAÑA

La recuperación de la economía de Gran Bretaña es una realidad. El FMI, en su informe de enero, prevé un crecimiento para 2014 del 2,6% y del 2,7% para 2015.

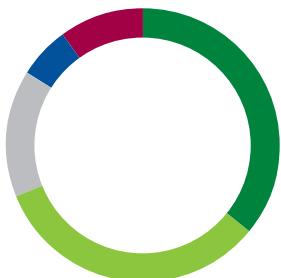
Se estima que el consumo de cemento en el país alcance los 12 millones de toneladas en 2014, con un crecimiento respecto a 2013 del 5%.



04

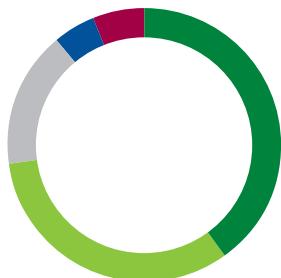
Evolución de
las actividades del Grupo

Desglose de los ingresos por país 2014
toneladas



- España: 36%
- EE.UU.: 33%
- Túnez: 15%
- Reino Unido: 6%
- Otros: 10%

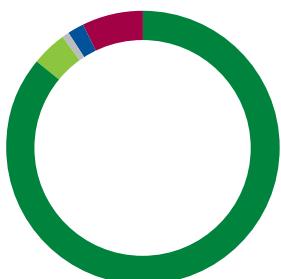
Desglose de los ingresos por país 2013
toneladas



- España: 40%
- EE.UU.: 33%
- Túnez: 16%
- Reino Unido: 5%
- Otros: 6%

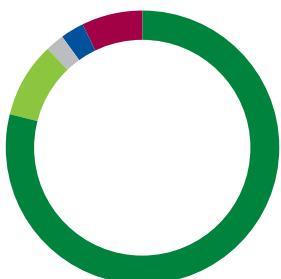
Las ventas en los mercados internacionales representan actualmente el 64% del total, cuatro puntos más que en el ejercicio anterior.

Desglose de los ingresos por negocio 2014
toneladas



- Cemento: 86%
- Hormigón: 4%
- Árido: 1%
- Mortero: 2%
- Otros: 7%

Desglose de los ingresos por negocio 2013
toneladas



- Cemento: 79%
- Hormigón: 9%
- Árido: 2%
- Mortero: 3%
- Otros: 7%

El incremento del peso de la actividad cementera se debe principalmente al mayor peso relativo de la actividad internacional, mercados donde el grupo tiene una menor integración vertical, así como a la salida ordenada de negocios de hormigón, áridos y mortero en España.

CEMENTO

Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo CPV en el año 2014 alcanzaron los 7,6 millones de toneladas frente a los 7,2 millones de toneladas del mismo periodo del año anterior, un 5,0% más, hecho muy destacable tras seis años de fuertes descensos en los volúmenes vendidos del Grupo.

HORMIGÓN, MORTERO Y ÁRIDOS

En cuanto a las ventas de otras líneas de negocio del Grupo, éstas se reducen significativamente debido a la estrategia llevada a cabo por la compañía de concentración en el negocio principal y de mayor valor añadido el cemento, y que ha supuesto el redimensionamiento de las plantas no rentables de los negocios de hormigón, mortero y árido, con el traspaso o cierre de las mismas.

El Grupo ha vendido 0,4 millones de metros cúbicos de hormigón preparado. Las ventas de áridos se han situado en 1,2 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,3 millones de toneladas, lo que supone un 61%, 66% y 45% menos respectivamente.



VALORIZACIÓN ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD E I+D+i

Valorización energética

En 2014 el Grupo inicia la valoración energética en la fábrica de Thomastone (Maine-EE.UU.), tras realizar las inversiones necesarias. Esta incorporación tardía en el año solo ha permitido mantener el ratio de valorización del 40% en EE.UU., pero supondrá un avance significativo para el periodo 2015-2016 en el que se espera que la sustitución térmica supere el 50%.

En el conjunto de las fábricas españolas, la tasa de sustitución ha sido del 11,4%, ligeramente inferior al año anterior. Se ha obtenido un ahorro de 1,8 millones de euros gracias al uso de combustibles alternativos.

Sostenibilidad

El impulso a la sostenibilidad de los recursos también se apoya en la valorización material, que supone la sustitución de parte de las materias primas por otros materiales de origen industrial.

En 2014 el ratio de sustitución ha alcanzado el 3,7% en nuestras operaciones en España, dato ligeramente inferior al del año anterior.

Adicionalmente, y con periodicidad anual, el Grupo elabora la Memoria de Responsabilidad Social Corporativas en la que se recoge toda la información en materia de gestión del desempeño económico, ambiental y social que conlleva el desarrollo de nuestra actividad. Esta memoria puede consultarse en www.valderrivas.es

I+D+i

A comienzos de año nuestras actividades se centraron en la tramitación para la justificación de nueve de los diez proyectos de I+D+i, concedidos al Grupo por las distintas entidades oficiales como MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) y CDTI (Centro del Desarrollo Tecnológico Industrial).

Cabe resaltar la finalización de forma exitosa de cuatro de los proyectos mencionados: CEMESFERAS, HORMIGONES POROSOS, ESCOMBRERAS Y MICROCEMENTOS.

Fruto de esta investigación, a continuación se resumen los principales resultados obtenidos en estos cuatro proyectos:

- Diseño de nuevos materiales cementicios con menor huella de carbono promoviendo una producción sostenible, mediante el ahorro de recursos naturales y menores emisiones de gases invernadero en proceso.
- Desarrollo de nuevos hormigones porosos de alta resistencias, para dar servicio a nuevas aplicaciones, bajo el marco de la eficiencia energética y futuros pavimentos drenantes para tráfico pesado.
- Investigación en cementos eco-eficientes, a través de la valorización de cenizas procedentes de escombreras térmicas.
- Desarrollo de una nueva gama de micro-cementos, posicionándonos a nivel mundial en este tipo de productos especiales, destinados a aplicaciones de restauración de microfisuras en presas y estabilización de suelos.

Paralelamente, se continuó con el impulso y desarrollo de otros seis proyectos; NANOMICRO, CEMESMER, IIISIS, BALLAST, MERLIN y MAVIT, cumpliendo con la planificación de los trabajos de investigación dentro del calendario para 2014. Conviene destacar el diseño y la construcción de una planta piloto en el ámbito del proyecto MAVIT, ejecutada a finales de año, con lo cual dispondremos de un banco de pruebas para ensayos de una gama de productos de alto valor añadido.

En todo este proceso, la propiedad intelectual sigue siendo una pieza indispensable en la protección de las tecnologías desarrolladas. En este sentido, hemos obtenido dos nuevas patentes en la OEPM, ampliando nuestra cartera a cuatro patentes.

Todas estas iniciativas contribuyen al refuerzo de la imagen del Grupo. Las sinergias establecidas con un gran número de prescriptores y empresas externas, centros tecnológicos, universidades y organismos públicos de la Administración, posicionan al Grupo como referente de I+D+i en el desarrollo y aplicación de materiales cementicios dentro del sector.



RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Durante el ejercicio 2014, el Grupo continuó adecuando su personal y estructura organizativa a la situación de los mercados. Los efectivos totales, a 31 de diciembre, fueron de 1.739 trabajadores (803 en España, 585 en EE.UU., 335 en Túnez, y 16 en el Reino Unido y Holanda).

España

Durante el pasado ejercicio, el Grupo redujo su plantilla en España en 36 empleados (54 bajas, 18 altas), hasta llegar a los mencionados 803 trabajadores. Asimismo, se aplicaron los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal que fueron pactados durante el 2013.

Por otra parte, la compañía efectuó un análisis de los convenios colectivos y condiciones y costes laborales en España, de cara a la elaboración de la propuesta para la negociación colectiva en el año 2015.

Este análisis concluyó con la denuncia, a lo largo del mes de diciembre, de la totalidad de los convenios vigentes y con la elaboración de una propuesta de plataforma empresarial, cuyo objetivo final es rebajar los costes laborales y dotar de mayor flexibilidad, movilidad y polivalencia a las plantillas del Grupo, de forma que se pueda atender con eficiencia la actual demanda.

En 2014 también se acordó, con las Federaciones Sindicales MCA-UGT Federación de Industria y Federación de Construcción y Servicios de CC.OO., la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2015, del Plan de Igualdad de Grupo Cementos Portland Valderrivas, firmado el 24 de septiembre de 2009.

EE.UU.

En EE.UU. se negociaron los convenios colectivos de Keystone Cement Company, Keystone Resource Recovery y Keystone Aggregate Products (KAPCO). Asimismo, se llevaron a cabo diversas iniciativas enfocadas a revisar los

beneficios para empleados de la compañía. En esta línea se cambiaron algunos proveedores que nos han ayudado a establecer una estrategia de contención del gasto, manteniendo un paquete de beneficios para empleados competitivo.

Túnez

Durante el año 2014 se llevó a cabo una reorganización motivada por la jubilación de 34 empleados. Asimismo, se contrataron 17 nuevos trabajadores. Estas contrataciones se produjeron principalmente en la dirección de operaciones (12 nuevos empleados), la dirección comercial (3 nuevos empleados) y la dirección de RR.HH. (2 nuevos empleados).

Organización y desarrollo

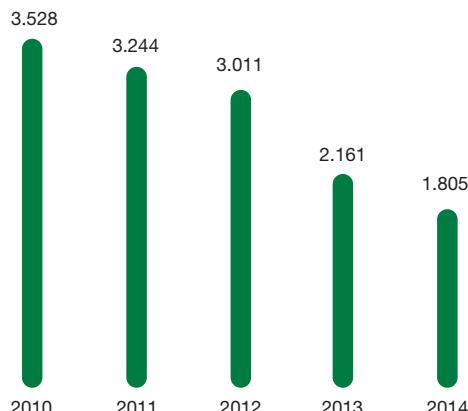
Durante el pasado ejercicio se realizaron 23.487 horas de formación en el Grupo, de las cuales, el 56% corresponde a acciones en materia de seguridad y salud laboral. El porcentaje de empleados que ha recibido formación sobre la plantilla media ha alcanzado el 60%, comparado con el 53% del año pasado.

Por otra parte, la media de horas de formación por empleado se sitúa en el Grupo en 13 horas, frente a las 10 del año anterior.

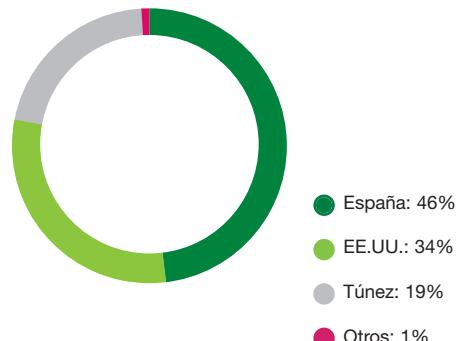
El Sistema de Gestión de Desempeño se ha vuelto a poner en marcha este año con el objetivo de ayudar a los directivos a gestionar el desempeño de los colaboradores bajo su responsabilidad. De esta manera, se han podido desplegar y evaluar objetivos comunes e individuales de un colectivo de 80 empleados.

Asimismo, en 2014 se aprobó e implementó la nueva política de retribución variable para los ejercicios 2014 y 2015. La retribución variable está ligada a la consecución de objetivos de Grupo y de mercado establecidos en los presupuestos aprobados en cada ejercicio, así como a los objetivos asignados a cada directivo y/o puesto clave.

Plantilla media del Grupo CPV
Empleados



Plantilla media por países
%



En el último trimestre del año se implementó también un programa de retribución flexible para los empleados fuera de convenio de las oficinas corporativas de España, con fecha de inicio el 1 de enero de 2015.

Por último, de cara a tener una respuesta rápida a la posible fuga de talento y a cubrir las necesidades de organización presente y futuras, se ha comenzado la elaboración de un plan de sucesión o reemplazo. Dicho documento contiene información de los posibles reemplazos a corto y medio plazo de 60 posiciones clave del Grupo.

Seguridad y salud laboral

Los ratios de accidentalidad del Grupo indican una significativa mejora en 2014 respecto al año anterior, con una importante reducción tanto en el número de accidentes con baja, como en el número de días perdidos por accidente. El índice de frecuencia^(*) en 2014 baja a 5,02 (10,22 en el año 2013) y el índice de gravedad^(*) a 0,66 (0,73 en el año 2013).

Estos índices se han reducido de manera especialmente contundente en España, de tal forma que el índice de frecuencia ha disminuido de un 14,70 a un 2,94 y el índice de gravedad de un 0,51 a un 0,14, siendo los mejores valores en los mercados donde opera el Grupo, disminuyendo de manera significativa las jornadas perdidas por accidentes laborales o enfermedades profesionales.

En el mercado de EE.UU. se mantienen los valores del índice de frecuencia en 6,29, dentro de lo que se denomina

“margen de confianza”, que además de mantener la estabilidad, garantiza una baja tasa de accidentalidad y la consecución de la integración de la seguridad y salud en la gestión cotidiana de la empresa.

Finalmente, en Túnez, la reducción de la accidentalidad ha sido considerable, pasando de un valor de 10,46 del índice de frecuencia a un valor de 6,61. Para consolidar la mejora alcanzada y continuar avanzando se ha establecido un plan que contiene medidas para continuar reduciendo la siniestralidad y concienciar a los empleados.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

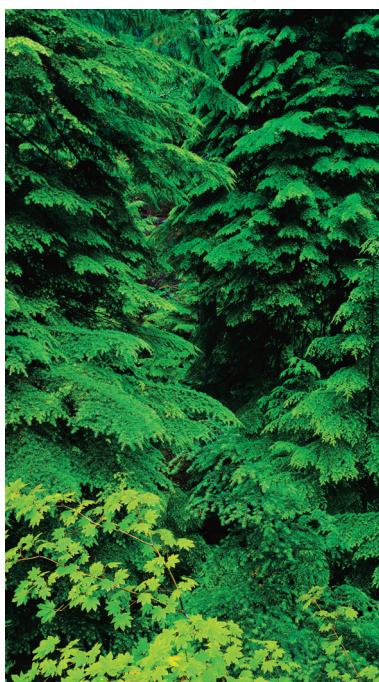
Durante 2014 se ha procedido a la fusión en SAP de todas las sociedades absorbidas, integrándose en la compañía matriz Cementos Portland Valderrivas S.A., consiguiendo así un nuevo hito en la simplificación de las tareas administrativas y en la optimización de los tiempos de cierre.

En el marco del proyecto de unificación de las herramientas de gestión del Grupo, en enero del 2015 se ha producido el arranque de SAP en nuestra filial tunecina, logrando una estandarización de las aplicaciones y plataformas.

En EE.UU. continúa el plan de implementación de SAP cuyo arranque está previsto en el tercer trimestre de 2015.

(*) Los ratios utilizados para medir la accidentalidad son el índice de frecuencia (número de accidentes con baja x 1.000.000 / número total de horas trabajadas) y el índice de gravedad (número de jornadas perdidas por baja o incapacidad x 1.000 / número total de horas trabajadas).





05

Datos económico-financieros
y evolución de la acción

DATOS FINANCIEROS DEL GRUPO CPV

	2010	2011	2012	2013	2014	Variación %
	Miles de euros					14/13
Cifra de negocio	753.335	750.978	653.739	540.878	542.922	0,4
Resultado bruto de explotación	216.846	154.160	67.812	50.353	104.751	108,3
Resultado antes de impuestos	37.652	(363.331)	(220.015)	(129.802)	(64.621)	50,2
Resultado neto atribuible	1.203	(327.436)	(147.135)	(71.925)	(52.273)	27,3
Recursos netos generados por las operaciones	220.453	126.612	28.739	38.916	99.060	154,5
Inversiones realizadas	38.004	53.875	33.596	14.586	14.564	(0,2)
Recursos propios	1.472.090,00	1.149.549	983.353	557.290	622.753	11,7
Activo total	3.745.187	3.282.464	2.913.600	2.372.641	2.345.183	(1,2)
Resultado neto por acción (euros)	0,03	(8,63)	(3,88)	(1,94)	(1,14)	40,0

Nota: Según Normas Internacionales de Información Financiera

RESULTADOS FINANCIEROS

El balance y los resultados del Grupo acumulados a 31 de diciembre de 2014, se ven impactados de manera significativa por los siguientes hechos relevantes que se detallan a continuación:

1. *El Grupo CPV procedió a la amortización de 50 millones de euros de la deuda, el 30 de septiembre.*

Cementos Portland Valderrivas hizo frente el pasado 30 de septiembre a la amortización de 50 millones de euros, derivada del contrato de refinanciación sindicado suscrito el 31 de julio de 2012, sobre el que la compañía consiguió un aplazamiento unánime de las entidades financieras el 30 de junio.

Parte de este importe, 20 millones de euros, proceden de la matriz FCC, a través de un préstamo subordinado; y los 30 millones restantes provienen de la propia tesorería de la compañía.

La siguiente amortización prevista en el contrato de refinanciación tendría lugar en julio de 2015, por un importe de 75 millones de euros, que el Grupo ha hecho frente de manera anticipada como se expone a continuación.

El 5 de febrero de 2015 la compañía procedió a la amortización de 100 millones de euros de la deuda pendiente en el contrato de financiación sindicada suscrito el 31 de julio de 2012. Dicho importe se ha aplicado al pago anticipado de 75 millones correspondientes a la cuota de amortización prevista para el 30 de junio de 2015 y al pago de 25 millones de la cuota inmediatamente posterior, prevista para el 31 de julio de 2016. Estos recursos proceden de la aportación de fondos de su matriz FCC a través de un

préstamo subordinado y reduce, en igual importe, los compromisos de pago exigibles a FCC por sus obligaciones de apoyo contingente a Cementos Portland Valderrivas, que ascendían originalmente a 200 millones de euros.

2. *La ampliación de capital por un importe de 110,8 millones de euros por la capitalización del préstamo subordinado de FCC, aprobado en la Junta General de Accionistas de 2014.*

La ampliación se realizó a un precio de 8€/acción, emitiéndose 13.855.875 acciones ordinarias, un 36% de las preexistentes antes de la ampliación, iniciándose su cotización en los mercados el 23 de mayo.

Esta ampliación ha supuesto un incremento de la participación de FCC en el accionariado del Grupo CPV, actualmente en el 77,9% del total, la reducción de la deuda en más de un 8%, el fortalecimiento del balance del Grupo y el aumento de los fondos propios.

3. *La venta de derechos de emisión por un importe de 20,8 millones de euros.*

El retraso en la puesta en marcha de la tercera fase del mercado de los derechos de emisión ha originado que la asignación sobrante del año 2013 se haya vendido conjuntamente con la asignación del año 2014.

El Grupo ha vendido en 2014 un total de 4 millones de derechos, con los que ha ingresado 20,8 millones de euros, frente a los 2,6 millones ingresados en 2013, quedando un remanente de 319 mil derechos por vender.

4. *El impacto positivo en el Ebitda de las medidas de ajuste implementadas en 2013.*



El Grupo aprobó durante el ejercicio 2014 la revisión de su Plan de Negocio 2012-2021, con el fin de reducir costes y ganar rentabilidad.

En este marco, se implementaron medidas encaminadas a adecuar la actividad de las fábricas de cemento de España a la situación del mercado, el redimensionamiento de los negocios de hormigón, mortero y áridos, el ajuste de la estructura corporativa, tanto de personal como de oficinas, la reducción de la masa salarial y la simplificación del esquema societario.

Con el objetivo de materializar la simplificación del esquema societario, la Junta General de Accionistas aprobó el 29 de abril de 2014, la ejecución de las fusiones de las sociedades que se encontraban íntegramente participadas, de forma directa o indirecta, por Cementos Portland Valderrivas, S.A., con el fin de concentrarlas en una única sociedad.

Todas las sociedades absorbidas se han extinguido, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a Cementos Portland Valderrivas, S.A, quien ha adquirido la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes de dicho patrimonio.

Las referidas fusiones, que se han hecho en dos fases, se culminaron el pasado día 18 de diciembre.

Cifra de negocio

La cifra de negocio se incrementa ligeramente respecto a 2013, a pesar de la salida programada de los negocios no rentables en España, y que ha supuesto el cierre o traspaso de numerosas plantas de hormigón, árido y mortero.

Así, mientras la cifra de negocios en España de la actividad principal, el cemento, crece ligeramente, los ingresos del resto de actividades disminuyen significativamente, siendo el efecto combinado un descenso del 8,8%.

Por su lado, los ingresos de la actividad internacional crecen un 6,5% principalmente por una mejora significativa de los precios en Túnez y EE.UU.

Su importe, 542,9 millones de euros, se distribuye en 196,0 millones de euros en España y 347,0 millones de euros en el área internacional, que representa actualmente el 64% del total.

Resultado bruto de explotación

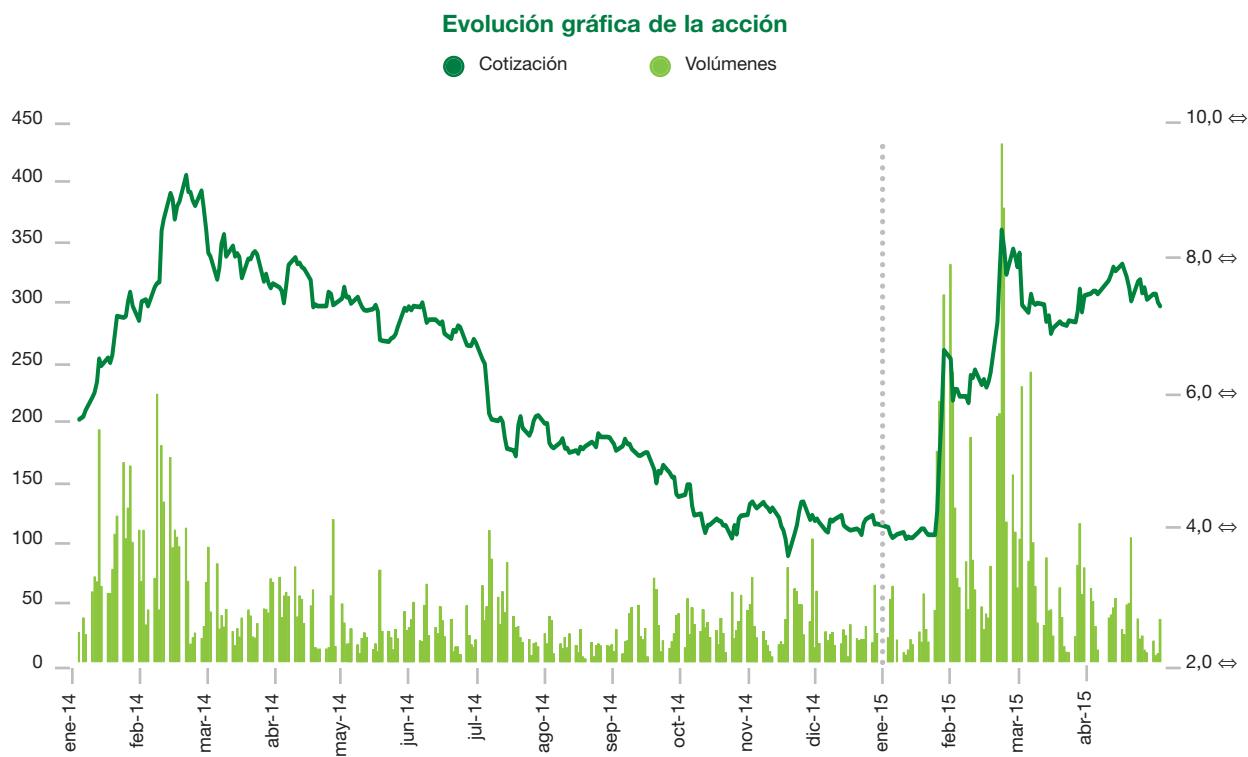
El resultado bruto de explotación se sitúa en los 104,8 millones de euros, más del doble que la cifra del año anterior.

El margen EBITDA, sobre cifra de negocios, ha tenido asimismo una notable mejora de 10 puntos, al haber pasado de 9,3% a 19,3% en 2014.

Este fuerte incremento del resultado se debe al buen comportamiento de las ventas de cemento en España, al impacto en las cuentas de los planes de ahorro llevados a cabo en la compañía, a la positiva evolución del negocio en Túnez y a las mayores ventas de derechos de emisión.

Excluyendo todos los atípicos de la comparativa, el resultado bruto de explotación muestra un incremento del 81,8%.

El resultado neto de explotación ha supuesto un beneficio de 35,9 millones de euros frente al resultado negativo de 24,2 millones de euros del año anterior.



Resultados antes de impuestos

El resultado antes de impuestos se sitúa en los -64,6 millones de euros, con una mejora del 50,2% respecto a los resultados del año anterior.

Recordemos que los resultados de 2013 estaban muy influidos por las plusvalías derivadas del intercambio y venta de activos con CRH (104,8 millones de euros), contrarrestadas por las provisiones relacionadas con los saneamientos de activos (59,2 millones de euros), provisiones para futuras actuaciones (20,1 millones) y costes relacionados con la restructuración de la plantilla (32,4 millones a septiembre).

Si excluimos todos los atípicos de ambos ejercicios de la comparativa, el resultado antes de impuestos se habría incrementado un 38,4%.

Beneficio después de impuestos atribuido a la sociedad dominante

Con todo lo anterior, el Grupo ha alcanzado un resultado neto atribuible de unas pérdidas de 52,3 millones de euros frente al resultado negativo de 71,9 millones de euros en 2013.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

El comportamiento de la acción en 2014 ha sido muy volátil. La cotización inició el año en los 5,56€, tocó su máximo el 17 de febrero cerrando la sesión en los 9,2€/acción, para iniciar un lento retroceso que llevó a la acción hasta un mínimo de 3,6€ el 14 de noviembre, finalizando el año en los 3,82€, con un descenso del 31%.

Los volúmenes negociados alcanzaron los 9,9 millones de acciones, un 7,4% menos que en 2013. La rotación de la acción sobre el total de títulos emitidos alcanzó así el 19%, porcentaje que representa un 95% del free float de la compañía.

Por su parte, el Ibex 35 inició el año en los 9.917 puntos y finalizó en los 10.280, con una revalorización del 4%.

La evolución reciente de la acción ha sido claramente positiva. La cotización inició el año 2015 en los 3,82€ y se revalorizó fuertemente hasta el pasado 18 de febrero, día en el que cerró en los 8,40€, con una revalorización del 120%. Posteriormente, el día 27 de febrero, se anuncia una ampliación de capital de 200 millones de euros a un precio de 6,5€ y el valor se estabiliza entorno a los 7€.



06.

Informe de auditoría, cuentas anuales e
índice de gestión del Grupo consolidado

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de
Cementos Portland Valderrivas, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Cementos Portland Valderrivas, S.A., (en adelante, la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica que el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2014 por importe de 795 millones de euros derivado, principalmente, de la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 915 millones de euros del crédito sindicado firmado en julio de 2012, al incumplirse al 31 de diciembre de 2014 determinados ratios financieros exigidos en el mismo. No obstante lo anterior, con posterioridad al cierre del ejercicio, el Grupo ha amortizado anticipadamente la totalidad de la cuota prevista para el ejercicio 2015 por importe de 75 millones de euros, así como 25 millones a cuenta de la cuota del ejercicio posterior, obteniendo adicionalmente, la aceptación de una mayoría suficiente de los acreedores financieros para evitar que el incumplimiento de ratios suponga el vencimiento anticipado de la deuda sindicada. La Dirección del Grupo considera que las actuaciones anteriores, junto con los efectos de la adaptación productiva de las fábricas y plantas del Grupo a la actual demanda del mercado llevada a cabo en los últimos ejercicios, permitirán atender las necesidades de financiación del próximo ejercicio con las expectativas de generación de recursos del Grupo, solventando así la incertidumbre que existía sobre la capacidad financiera al cierre del ejercicio 2014. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Ignacio Alcaraz Elorrieta
26 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/00381
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de euros)

	NOTAS	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Activo no corriente		2.088.871	2.114.998
Inmovilizado material	10	1.102.577	1.112.816
Fondo de comercio	9	733.939	730.501
Otros activos intangibles	11	22.572	20.658
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	12	26.257	27.274
Activos financieros no corrientes	14.4	17.108	22.776
Impuestos diferidos	20.4	186.418	200.973
Activo corriente		256.312	257.643
Existencias	13	107.332	103.723
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Deudores	14.1	88.849	88.577
Administraciones públicas	20.5	8.802	9.642
Otros activos corrientes		3.016	4.132
Otros activos financieros corrientes	14.3	3.118	3.699
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.2	45.195	47.870
Total activo		2.345.183	2.372.641
Patrimonio Neto		622.753	557.290
Capital social	15.1	77.680	56.896
Prima de emisión	15.2	302.998	212.935
Reservas	15.3 y ss	355.459	415.356
(Acciones propias)	15.7	(46.893)	(56.177)
Ajustes en patrimonio por valoración	15.6	(34.653)	(22.748)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	15.5	(52.273)	(71.925)
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante		602.318	534.337
Intereses minoritarios	15.8	20.435	22.953
Pasivo no corriente		671.275	728.662
Subvenciones		3.603	3.313
Provisiones a largo plazo	16	82.131	61.696
Deudas con inversores financieros a largo plazo	17.1	383.051	329.682
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	17.2	28.991	118.105
Pasivos por impuestos diferidos	20.4	172.088	214.525
Otros pasivos no corrientes		1.411	1.341
Pasivo corriente		1.051.155	1.086.689
Provisiones corrientes	16	18.175	24.863
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	17.2	940.760	967.423
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores comerciales	18	39.162	42.403
Administraciones públicas	20.5	12.880	11.817
Otros pasivos corrientes	18.2	40.178	40.183
Total patrimonio neto y pasivo		2.345.183	2.372.641

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta, junto con los Anexos I y II forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014.

GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de euros)

	NOTAS	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Importe neto de la cifra de negocios	22.1	542.922	540.878
Trabajos realizados por la empresa para su activo		196	194
Otros ingresos de explotación	22.1	38.410	18.908
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	13	(368)	(5.083)
Aprovisionamientos	22.2	(171.406)	(168.791)
Gastos de personal	22.3	(106.052)	(119.782)
Otros gastos de explotación	22.2	(198.951)	(215.971)
Amortización de inmovilizado	10 y 11	(73.815)	(79.368)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		219	518
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	22.10	5.092	62.844
Otros resultados	22.9	(339)	(58.566)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		35.908	(24.219)
Ingresos financieros	22.7	1.086	2.273
Gastos financieros	22.8	(101.531)	(105.070)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	19.2	172	1.278
Diferencias de cambio		441	(981)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		(870)	1
RESULTADO FINANCIERO		(100.702)	(102.499)
Pérdidas proc. participaciones en entidades valoradas por el método de participación	12	-	(1.863)
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	12	173	(1.221)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		(64.621)	(129.802)
Impuesto sobre beneficios	20.2	14.040	56.602
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(50.581)	(73.200)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(50.581)	(73.200)
<i>Resultado del ejercicio atribuible a:</i>			
Intereses minoritarios	15.8	1.692	(1.275)
Accionistas de la Sociedad Dominante		(52.273)	(71.925)
Beneficio por acción:			
Beneficio básico y diluido por acción	6.1	(1,14)	(1,94)

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta, junto con los Anexos I y II forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013

(Miles de euros)

	(Debe) / Haber	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(50.581)	(73.200)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(19.099)	9.257
Efecto impositivo	7.227	(3.628)
	(11.872)	5.629
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	15.705	(15.313)
Efecto impositivo	-	-
	15.705	(15.313)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	-	-
	-	-
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	(46.748)	(82.884)
a) Atribuidos a la entidad dominante	(48.560)	(77.888)
b) Atribuidos a intereses minoritarios	1.812	(4.996)

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta, junto con los Anexos I y II, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2014.

GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de euros)

	Reservas en soc. consolidadas														
	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Otras res. soc. dom.	I.G./I.P.	P.E.	Ajuste valor toma participación	Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	Reserva razonable	Dif. conversión	Acciones propias	Pérdidas y ganancias	Intereses mino-ritarios	TOTAL	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	56.896	212.935	11.379	994.735	(323.283)	11.347	38.986	(24.704)	(67)	(21.071)	(56.177)	(147.135)	204.322	958.163	
Ajuste por aplicación NiC 19							426						(6.635)	578	
Reclasificaciones por aplicación NIC 19							(545)		545					-	
Saldo al 31 de diciembre de 2012 reexpresado	56.896	212.935	11.379	994.735	(323.402)	11.347	38.986	(24.159)	(67)	(21.071)	(56.177)	(147.135)	204.474	958.741	
Total ingresos/ (gastos) reconocidos								5.629			(11.592)		(71.925)	(4.996)	(82.884)
Distribución del beneficio del ejercicio 2012															
– A reservas					(34.681)		(109.421)	(3.033)				147.135		-	
Variación del perímetro de la consolidación (Nota 3)					(144.231)		2.781					(175.531)		(316.981)	
Diferencias de conversión					(1.400)				1.419					19	
Pérdidas y ganancias actuariales														-	
Dividendos					(375)		(320)					(994)		(1.689)	
Otros					44.584		(35.945)	(8.639)	28	56				84	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	56.896	212.935	11.379	960.054	(534.245)	10.775	3.041	(25.750)	(39)	(32.607)	(56.177)	(71.925)	22.953	557.290	
Total ingresos/ (gastos) reconocidos								(11.872)	(33)	15.618		(52.273)	1.812	(46.748)	
Distribución del beneficio del ejercicio 2013															
– A reservas					(616.254)		545.550	(1.221)				71.925		-	
Variación del perímetro de la consolidación														-	
Ampliación de capital	20.784	90.063			(114)									110.733	
Acciones propias					(8.300)						9.284			984	
Diferencias de conversión														-	
Traspasos por fusión					(178.514)		178.289					225		-	
Pérdidas y ganancias actuariales														-	
Dividendos							724	(600)				(1.612)		(1.488)	
Otros					(615)		4.899	641				(2.943)		1.982	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	77.680	302.998	11.379	156.257	195.217	9.595	3.041	(37.622)	(72)	(16.989)	(46.893)	(52.273)	20.435	622.753	

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta, junto con los Anexos I y II forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio consolidado del ejercicio 2014.

GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Recursos generados por operaciones:		
Resultado antes de Impuestos de las actividades continuadas	(64.621)	(129.802)
Dotación a la amortización	73.815	79.368
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(219)	(518)
Ingresos financieros	(1.086)	(2.273)
Gastos financieros	101.531	105.070
Diferencias de cambio	(441)	981
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros	698	584
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(173)	1.221
Resultado por (deterioro)/reversión inmovilizado material e intangible	(5.092)	(62.844)
Otras ganancias o pérdidas	(5.352)	47.129
Recursos generados por operaciones	99.060	38.916
Ajustes por otros resultados	-	3.921
Impuesto sobre los beneficios pagado en el ejercicio	(5.519)	(3.517)
(Incremento)/disminución del capital corriente operativo:		
(Incremento) disminución de existencias	178	13.385
(Incremento) disminución de deudores	4.540	22.755
Incremento (disminución) de acreedores	(6.690)	(20.391)
Otros cobros (pagos) por operaciones de explotación	(7.501)	(30.501)
1.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES	84.068	24.568
Inversiones:		
Inmovilizado material y otros activos intangibles	(14.564)	(14.586)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(12.696)	(8.808)
Otros activos financieros	(1.868)	-
Dividendos cobrados	700	791
Desinversiones:		
Inmovilizado material y activos intangibles	22.798	38.955
Participaciones y otros activos financieros	13.561	16.656
Otros cobros (pagos) por operaciones de inversión	9.237	22.299
2.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR INVERSIONES	9.568	27.253
Cobros (pagos) por operaciones con activos financieros	634	2.093
(Adquisición)/enajenación de valores propios	(519)	-
Dividendos pagados	(519)	-
Incremento (disminución) de endeudamiento financiero		
No corriente	(1.401)	(790)
Corriente	(23.765)	(23.718)
Intereses netos:		
Cobrados	(71.294)	(70.838)
Pagados	81	355
Otros cobros (pagos) por operaciones de financiación	(71.375)	(71.193)
3.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR FINANCIACIÓN	(99.215)	(98.262)
FLUJOS NETOS TOTALES DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	(5.579)	(46.441)
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	47.870	94.012
Diferencias de cambio y de valoración en tesorería y equivalentes	2.904	299
SALDO FINAL DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES	45.195	47.870

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta, junto con los Anexos I y II forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014.

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio 2014

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Las sociedades que forman el Grupo tienen por objeto social:

- a) La explotación de canteras y yacimientos minerales, explotación de fábricas de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, la producción de hormigón, así como la creación de cuantas industrias se relacionen con dichos productos.
- b) La actividad inmobiliaria.
- c) Producción de energía eléctrica.
- d) Recuperación de residuos.
- e) Inversión y desinversión en sociedades industriales y de servicios.

La actividad principal desarrollada por la Sociedad dominante consiste en la producción y comercialización de cemento.

En los Anexos I y II se indica la actividad específica de cada una de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y sociedades asociadas.

La Sociedad, constituida el 10 de marzo de 1903 con la denominación de "Cementos Portland, S.A.", cambió dicha denominación social por la actual de "Cementos Portland Valderrivas, S.A.", en virtud del acuerdo adoptado por su Junta General de Accionistas de 25 de junio de 2003, que también aprobó la consiguiente modificación de Estatutos. El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 19 de diciembre de 2013 acordó el cambio del domicilio social de la calle Estella, 6 a la calle Dormitalería, 72, ambas del municipio de Pamplona (Navarra).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1. Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades dependientes (Grupo Cementos Portland Valderrivas o "el Grupo") del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2015, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante "NIIF-UE").

Estas cuentas anuales, en cumplimiento de las NIIF-UE vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el perímetro de la consolidación. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuar éstos a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Cementos Portland Valderrivas, S.A. celebrada el 29 de abril de 2014. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las sociedades integrantes del mismo correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran pendientes de su aprobación por las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante entienden que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

Durante el ejercicio 2014 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2014, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2014:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en la Unión Europea	
NIIF 10 Estados financieros consolidados (publicada en mayo de 2011)	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27. 1 de enero de 2014 (1)
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Sustituye al actual NIC 31 sobre negocios conjuntos. 1 de enero de 2014 (1)
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo de 2011)	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas. 1 de enero de 2014 (1)
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12 (publicada en junio de 2012)	Clarificación de las reglas de transición de estas normas. 1 de enero de 2014 (1)
NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales (publicada en mayo de 2011)	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad. 1 de enero de 2014 (1)
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos. 1 de enero de 2014 (1)
Sociedades de inversión: Modificación a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (publicada en octubre de 2012)	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedades de inversión. 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32. 1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (publicada en mayo de 2013)	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas. 1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 39 - Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas (publicada en junio de 2013)	Las modificaciones determinan, en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas. 1 de enero de 2014

- (1) La Unión Europea retrasó la fecha de aplicación obligatoria en un año. La fecha de aplicación original del IASB es el 1 de enero de 2013.

La aplicación de estas nuevas normas y modificaciones no han tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en la Unión Europea	
IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha específica 17 de junio de 2014 (1)
Modificación de NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos. 1 de julio de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas. 1 de julio de 2014
No aprobadas para su uso en la Unión Europea	
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014)	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible. 1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014)	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. 1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014)	Modificaciones menores de una serie de normas. 1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos. 1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor. 1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 16 y NIC 41: Plantas productoras (publicada en junio de 2014)	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable. 1 de enero de 2016

- (1) La Unión Europea ha endosado el IFRIC 21 (Boletín UE 14 de junio de 2014), modificando la fecha de entrada en vigor original establecida por el IASB (1 de enero de 2014) por el 17 de junio de 2014.

Los Administradores de la Sociedad Dominante están evaluando los potenciales impactos derivados de la aplicación futura del resto de estas normas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, si bien no se espera que tengan impactos muy relevantes.

2.2. Estimaciones realizadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas se han preparado de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante dichos ejercicios.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5.2, y 5.3),
- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de deterioro de los mismos (Notas 5.1 y 9),
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Notas 5.17 y 5.18 y 16),
- Los costes futuros para la restauración de canteras (Nota 5.2),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 5.19 y 16),
- La recuperabilidad de los créditos fiscales (Nota 5.16),
- La gestión del riesgo financiero (Nota 19).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 adjunto presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 794.843 miles de euros derivado, principalmente, de la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 915.037 miles de euros (Nota 17) del crédito sindicado contraído en julio de 2012 al haberse incumplido al 31 de diciembre de 2014 determinados ratios financieros exigidos en el mismo. Con fecha 7 de noviembre de 2014 la Sociedad dominante ha solicitado a las entidades financieras la dispensa al incumplimiento de ratios al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015, no habiendo conseguido alcanzar la mayoría necesaria de más de un 66,66% del saldo vivo necesarios para su obtención, debido a que los fondos acreedores solicitan una contraprestación económica para la dispensa a lo que la dirección de la Sociedad dominante no accedió. La totalidad de los bancos acreedores, representando un 57% aproximadamente de la masa acreedora, dieron la dispensa sin condiciones.

En este contexto, la Sociedad dominante ha procedido, con fecha 5 de febrero de 2015, a una amortización anticipada voluntaria por importe de 100.000 miles de euros de la deuda pendiente del crédito sindicado mediante un préstamo recibido por su accionista mayoritario. Dicho importe se ha aplicado al pago anticipado de 75.000 miles de euros correspondientes a la cuota de amortización prevista para el 30 de junio de 2015 y al pago de 25.000 miles de euros de la cuota inmediatamente posterior, prevista para el 31 de julio de 2016. El pago se ha realizado con el acuerdo favorable del grupo de entidades financieras de Cementos Portland Valderrivas, S.A. que representan más del 75% del importe pendiente de la deuda. Con este pago la Sociedad dominante ha cumplido con los compromisos de devolución de principal de su deuda para todo el ejercicio 2015.

Adicionalmente, con fecha 6 de febrero de 2015 la Sociedad dominante ha solicitado solamente a las entidades financieras que representan el 54,6% del saldo vivo, mantener en suspenso el derecho de vencer anticipadamente el contrato de financiación como consecuencia exclusivamente del incumplimiento de los ratios financieros y no exigir ni votar a favor de una solicitud de vencimiento anticipado por el motivo indicado, de forma que el resto de entidades no podría alcanzar el 66,66% indicado para hacer computable la cláusula de vencimiento anticipado por incumplimiento de ratios.

En este sentido, la Sociedad dominante ha obtenido, con fecha 20 de febrero de 2015, una respuesta afirmativa a las peticiones expuestas en el párrafo anterior de las entidades financieras que representan el 53,7% del saldo vivo del préstamo, de forma que se ha obtenido la garantía de que durante el ejercicio 2015 no se producirá el vencimiento anticipado por incumplimiento de ratios.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad dominante está inmersa en un proceso de valoración y evaluación de las distintas posibilidades de reestructuración de su deuda, al objeto de hacer su endeudamiento compatible con las actuales circunstancias del sector de la construcción en general y del sector cementero en particular. Este proceso se encuentra actualmente en una fase preliminar, habiendo contratado asesores al efecto y sin que, por el momento, se haya concretado en ninguna actuación.

Las circunstancias indicadas en los párrafos anteriores, junto con las reducciones de costes asociadas a la adaptación de la capacidad productiva de las fábricas y plantas a la actual demanda de mercado y a la restructuración de la plantilla, hacen que la Dirección de la Sociedad dominante haya elaborado las presentes cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2014, bajo el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo una duración indefinida de las actividades de la misma, una vez solventada la situación del cumplimiento de ratios financieros que suponía la incertidumbre sobre su capacidad financiera en el corto plazo.

2.3. Moneda

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, por ser ésta la moneda funcional del principal entorno económico en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 5.14.

2.4. Principios de Consolidación

a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad dominante controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad dominante está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de la sociedad dependiente se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier déficit del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas: se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio neto.
- Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de dicho ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se detallan las sociedades dependientes incluidas en la consolidación así como la información relevante relacionada con las mismas.

b) Negocios conjuntos y entidades asociadas

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; sin control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos se valoran por el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una multigrupo o con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se reconoce como mayor valor de la inversión. Cualquier déficit del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición se reconoce en resultados en el período de adquisición.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad multigrupo o asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo II de esta Memoria consolidada se detallan las sociedades asociadas y multigrupo incluidas en la consolidación así como la información relevante relacionada con las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

3. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las principales variaciones en el perímetro de la consolidación de los ejercicios 2014 y 2013 se describen a continuación:

Ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014 se ha llevado a cabo un proceso de reorganización para la optimización y simplificación de la estructura societaria del grupo que encabeza Cementos Portland Valderrivas, S.A. mediante un proceso de fusiones en virtud del cual la Sociedad dominante ha absorbido a las compañías filiales que se indican en los párrafos siguientes. Dichas fusiones se han realizado con efectos contables 1 de enero de 2014 mediante disolución de las sociedades absorbidas y aportación de la totalidad del patrimonio a la sociedad absorbente. La información legal relativa a estas fusiones se incluye en la memoria individual de Cementos Portland Valderrivas, S.A. del ejercicio 2014. En este proceso se han llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Mediante acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2014, Cementos Portland Valderrivas, S.A. absorbió a las siguientes sociedades filiales, de las que ostentaba, directa o indirectamente, el 100% del capital social: Áridos y Pomezclados, S.A.U., Atracem, S.A.U., Cementos Villaverde, S.L.U., Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.; Morteros Valderrivas, S.L.U., Horminal, S.L.U., Participaciones Estella 6, S.L.U., Portland, S.L.U., Corporación Uniland, S.A., Freixa Inversiones, S.L.U., Sagarra Inversiones, S.L.U. y Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U.

Dicho acuerdo se elevó a público mediante Escritura de Fusión por Absorción otorgada el 9 de junio de 2014 y ha sido inscrita en los Registros Mercantiles de Barcelona, Madrid y Navarra (la fecha de inscripción en Navarra es el 10 de julio de 2015).

- Mediante acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2014, Uniland Cementera, S.A. absorbó a las siguientes sociedades filiales, de las que ostentaba, directa o indirectamente, el 100% del capital social: Áridos Uniland, S.A.U., Hormigones Uniland, S.L.U. y Prebesec, S.A.U. Dicho acuerdo se elevó a público mediante Escritura de Fusión por Absorción otorgada el 23 de junio de 2014 y ha sido inscrita el 25 de junio de 2014 en el Registro Mercantil de Barcelona.
- De acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha absorbido su filial, Uniland Cementera, S.A., de la que ostentaba al 99,79 % del capital social. Esta fusión se elevó a público mediante Escritura Fusión por Absorción otorgada el 2 de octubre de 2014, y ha sido inscrita en los Registros Mercantiles de Barcelona y Navarra (la fecha de inscripción en Navarra es el 20 de octubre de 2014).

En ejecución de este acuerdo de fusión, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha adquirido un total de 3.029 acciones de Uniland Cementera, S.A., y ha canjeado un total de 5.120 acciones de Uniland Cementera, S.A. a cambio de 75.769 acciones de la Sociedad dominante (Nota 15.7).

El impacto más significativo de las operaciones anteriores, en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, es la consideración como fiscalmente deducible de una parte de la amortización de las plusvalías asignadas a activos como consecuencia de la combinación de negocios con Corporación Uniland que, hasta el momento de la fusión, no podían considerarse como tal (Nota 20.4).

- Durante el ejercicio 2014 se ha llevado a cabo la fusión por absorción de Hormigones Reinosa, S.A.U. como sociedad absorbida, y Cementos Alfa, S.A., como sociedad absorbente. Dicha fusión se realizó con efectos contables 1 de enero de 2014 mediante disolución de la sociedad absorbida y aportación de la totalidad del patrimonio a la sociedad absorbente. Esta operación no tiene efectos en las cuentas anuales consolidadas de 2014.

Ejercicio 2013

- El 25 de febrero de 2013 el Grupo Cementos Portland Valderrivas firmó un acuerdo de permuta de acciones con el Grupo CRH. En virtud de este contrato, el Grupo Cementos Portland Valderrivas entregó su participación del 99,03% en el capital social de Cementos Lemona, S.A. y los saldos deudores que las sociedades del subgrupo Lemona mantenían con el resto del societades del Grupo, recibiendo a cambio el 26,34% de las acciones de Corporación Uniland, S.A., en poder del Grupo CRH. De este porcentaje se recibió de manera directa el 6,5% y mediante la adquisición del 100% de las sociedades Sagarrá Inversiones, S.L. y Freixa Inversiones, S.L. el resto de participaciones de Corporación Uniland, S.A. De esta forma el Grupo Cementos Portland Valderrivas incrementó su participación hasta el 99,999955% del Grupo Uniland.

La valoración de esta operación se realizó basándose en tasaciones externas independientes y en función del valor razonable de los activos recibidos que ascendía a, aproximadamente, 321,9 millones de euros. Esta operación generó una plusvalía bruta contable para el Grupo Cementos Portland Valderrivas de, aproximadamente 89.802 miles de euros registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2013 como diferencia entre el valor razonable de lo recibido y el coste contable de lo entregado, sin que tuviese efecto alguno en la tesorería del Grupo.

Asimismo, dicha operación de permuta, conforme a la NIC 27, y dado que el Grupo mantenía el control del Grupo Uniland con anterioridad a la operación, supuso un cargo a reservas por importe de 140.320 miles de euros como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros consolidados de la participación adquirida y su valor de tasación, no registrándose como fondo de comercio al ponerse de manifiesto en la adquisición de participaciones adicionales en Corporación Uniland, S.A. sobre la que el Grupo ejercía el control con anterioridad.

Adicionalmente, se registró la baja de los intereses minoritarios de las participaciones entregadas en la operación de permuta, por importe de 174 millones de euros.

- El 25 de febrero de 2013, enmarcado en la operación descrita en el párrafo anterior, Uniland Internacional, BV realizó la venta del 100% de su participación en Southern Cement, Ltd (sociedad domiciliada en el Reino Unido) al Grupo CRH, por importe aproximado de 22.103 miles de euros, y generando un beneficio antes de impuestos por importe de 15.158 miles de euros registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2013.
- Portland, S.L. adquirió en el 2013, 240 acciones, que suponen el total de las acciones que quedaban en propiedad de terceros, de Corporación Uniland, S.A. por importe de 95 miles de euros. Tras estas compras, la participación en Corporación Uniland, S.A. asciende al 100%.
- En el ejercicio 2013, Canteras y Hormigones Quintana, S.A. realizó una ampliación de capital a la que Cementos Alfa, S.A. no acudió. Como consecuencia el porcentaje de participación del Grupo Cementos Portland Valderrivas pasó del 26,42% al 10,74%, motivo por el que dejó de valorarse por el método de la participación, pasando a considerarse instrumento de patrimonio de terceros ajeno valorado a valor razonable (1.499 miles de euros). El cambio en la valoración tuvo un impacto en resultados de 1.863 miles de euros de pérdida que fueron registrados en el apartado "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación".
- En el ejercicio 2013 se procedió a la liquidación de las sociedades Terrenos Molins, S.A. y Utonka, S.A. sin que tuvieran un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.
- Durante el ejercicio 2013 se llevó a cabo la fusión por absorción de Cemensilos, S.A.U., Canteras Villallano, S.A.U., Explotaciones San Antonio, S.L.U. y Cántabra Industrial y Minera, S.A.U., como sociedades absorbidas, y Cementos Alfa, S.A., como sociedad absorbente. Dicha fusión se realizó con efectos contables 1 de enero de 2013 mediante disolución de las sociedades absorbidas y aportación de la totalidad del patrimonio a la sociedad absorbente. Esta operación no tuvo efectos en las cuentas anuales consolidadas de 2013.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

5. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

5.1. Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 22.10). Conforme a la NIC 36 "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado", una pérdida por deterioro del valor reconocida en el fondo de comercio no se reverte en los ejercicios posteriores. Los criterios utilizados en la realización de los test de deterioro se detallan en la Nota 5.4 de esta memoria.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada de forma conjunta, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

5.2. Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y pérdidas por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 5.4).

Concesiones administrativas, patentes, derechos de traspaso y otros intangibles

Las concesiones administrativas, principalmente relacionadas con la explotación de canteras (derechos de extracción), se incluyen en el activo cuando han sido adquiridas a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa de la Administración Pública correspondiente.

El Grupo amortiza estos derechos siguiendo el método lineal, en función de la duración estimada de la concesión o derecho de extracción.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de tres a seis años desde la entrada en funcionamiento de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Derechos de emisión

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO₂. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando un ingreso diferido por el mismo importe. El Grupo ha optado por aplicar el criterio permitido por las NIIF-UE de registrar las subvenciones no reintegrables como menor valor de los activos financiados; dicho importe se ha minorado del activo intangible reconocido.

El 1 de enero de 2013 comenzó la tercera fase del comercio europeo de los derechos de emisión, que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2020. A diferencia del período 2008-2012, el período de asignación 2013-2020 posee mecanismos de ajuste a la asignación gratuita, siendo preciso producir al menos el 50% de la producción histórica en un año dado para mantener el 100% de la asignación gratuita del año siguiente.

La asignación del Grupo para el ejercicio 2014 es de 2.945 miles de toneladas de CO₂. Esta cantidad es el producto de la actividad histórica, entendida como la mediana de producción de clíker de los años 2005-2008, y del factor de emisión del 10% más eficiente del sector en 2007-2008. Como se ha mencionado anteriormente, la asignación definitiva de cada ejercicio del período 2013-2020 estará sujeta a ulteriores reducciones en función de la producción real de clíker en el año anterior a la asignación, según unos umbrales de producción mínima. El consumo estimado de derechos de emisión del Grupo en 2014 ha ascendido a 2.700 miles de toneladas, pendientes de verificación por los órganos autonómicos correspondientes.

La asignación preliminar del Grupo para el ejercicio 2013 fue de 5.947 miles de toneladas de CO₂, siendo la asignación final para el ejercicio 2013 de 5.198 miles de toneladas de CO₂.

5.3. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición, (actualizado, en su caso con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Únicamente se activan gastos financieros cuando se realizan inversiones significativas en activos cualificados (Nota 5.13).

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años
Construcciones de uso propio	25 a 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	3 a 30
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	5 a 10
Otro inmovilizado	3 a 10

Los activos en construcción destinados a la producción, al alquiler o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioros de valor reconocidas. El coste incluye los honorarios profesionales. La amortización de estos activos, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría del activo al que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Con respecto a las canteras, las sociedades del Grupo amortizan los terrenos afectos en proporción a las reservas minerales extraídas en cada ejercicio respecto al total de las reservas existentes en el momento de su adquisición (Nota 10).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

5.4. Deterioro de valor de activos

Al cierre del ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

En el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado fondos de comercio o activos intangibles con vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material y del fondo de comercio, el Grupo utiliza habitualmente el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de las proyecciones más recientes aprobadas por la Dirección del Grupo. Estas proyecciones incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la evolución histórica reciente y las expectativas futuras, cubriendo un período de diez años, al considerar que este período es el que mejor refleja el ciclo de vida del mercado cementero, y calculando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado, con crecimientos nulos, que representa la estimación de un flujo normalizado en base a la evolución anterior y soportado por el comportamiento histórico del Grupo.

En la elaboración del test de deterioro del fondo de comercio del Grupo, las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de los flujos de efectivo han sido las referidas a:

a) Volumen de producción y ventas.

Se han utilizado informes externos de terceros sobre la previsión de consumo de cemento en España en los próximos años, sobre las previsiones de evolución de variables macroeconómicas y consumo en otros países, junto con las mejores estimaciones futuras de la Dirección Comercial del Grupo y la evolución histórica de la venta de cemento de las unidades generadoras de efectivo en las distintas áreas geográficas de influencia, así como informaciones de la patronal del sector en España, Oficemen y previsiones de la Portland Cement Association (PCA) en USA.

b) Precio de venta.

Partiendo de los datos reales a la fecha de elaboración de los test y en base al conocimiento del mercado de cada zona geográfica de influencia de la Unidad Generadora de Efectivo, la Dirección del Grupo estima los precios y su evolución de forma individual para cada test de deterioro. Asimismo se considera la previsión de la evolución de los índices de precios.

c) Costes de producción.

El Grupo proyecta la evolución de los costes de producción en base a:

- Estabilidad de ratios técnicos de producción.
- Evolución de costes de la fábrica de acuerdo a la evolución estimada de los precios en el mercado en que opera.
- Optimizaciones productivas puestas en marcha en el momento de realizar el test.

d) Tasa de descuento.

Para el descuento de los flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) para ese tipo de activos. El Grupo utiliza una tasa libre de riesgo tomando como referencia habitualmente el bono a 10 años en función de la localización y una prima de mercado del 5% basándose en estudios recientes sobre primas exigidas a largo plazo. Por otra parte, para recoger el riesgo de cada unidad generadora de efectivo, se han seleccionado portfolios de compañías comparables europeas para los test de España y americanas para los test de USA, en términos de potencial de servicio y riesgo soportado, que incorpora los riesgos no incluidos en las proyecciones y la situación de los mercados financieros, para realizar posteriormente análisis de regresión y obtener unas betas desapalancadas. Las betas resultantes de este análisis se han contrastado con otras fuentes habitualmente utilizadas por analistas y bancos de inversión (Barra Beta, Bloomberg, etc.).

e) Tasa de crecimiento a perpetuidad

El Grupo no aplica tasas de crecimiento a perpetuidad en sus test de deterioro.

A cierre del ejercicio la Dirección considera válidas todas las hipótesis realizadas a la fecha de elaboración de los test de deterioro, las cuales se asientan en la información histórica del Grupo, las previsiones disponibles para las distintas áreas de negocio de acuerdo con la información interna del Grupo y en las mejores estimaciones económicas conformes con la información pública y tendencias macroeconómicas.

Adicionalmente, hay que indicar que se realizan análisis de sensibilidad en relación con los ingresos, márgenes de explotación y tasas de descuento, con el fin de prever el impacto de futuros cambios en estas variables.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

5.5. Arrendamientos

5.5.1. Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

5.5.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Inmovilizado material. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan en función del devengo a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

5.6. Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales, en el punto de venta. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la provisión.

5.7. Deudores comerciales

Las cuentas de deudores comerciales no devengan intereses y se registran por su coste amortizado corregido en los importes irre recuperables estimados.

5.8. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación del Grupo cuando éste se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

5.8.1. Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar.
- Inversiones a mantener hasta su vencimiento: aquéllas que el Grupo Cementos Portland Valderrivas tiene intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Se contabilizan al coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existía activo alguno en esta situación.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no encajan dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono al epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes en patrimonio por valoración", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en el que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición, la diferencia se registra directamente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

5.8.2. Pasivo financiero y patrimonio neto

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

5.8.3. Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos cuyo vencimiento tiene lugar en los doce meses siguientes al cierre, y como no corrientes los que superan dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

5.8.4. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

5.8.5. Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo no tiene activos ni pasivos significativos valorados por su valor razonable.

5.9. Acciones de la Sociedad dominante

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante propiedad de entidades consolidadas al 31 de diciembre de 2014 representa el 1,49% del capital emitido a esa fecha (2,44 % al 31 de diciembre de 2013) (Nota 15.7). Se presentan minorando el patrimonio neto. El resultado derivado de las transacciones que se realizan con acciones propias se refleja en el patrimonio neto.

5.10. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se conciben y se hacen efectivas como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

El valor razonable de los derivados de flujo de efectivo se calcula (si no cotizan en mercados organizados) según el descuento de los flujos de caja esperados en función de las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

5.11. Subvenciones oficiales

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los criterios siguientes:

1. Subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos). Las subvenciones se presentan en el pasivo del balance, dentro del epígrafe "Subvenciones – Pasivo no corriente" y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.
2. Subvenciones de explotación. Se registran minorando los gastos con los que se relacionan.

5.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos:

- Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.
- Las ventas de bienes se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido.
- Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

- Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.
- Los ingresos por transporte se reconocen como importe neto de la cifra de negocios, dado que el Grupo considera que es necesario para la obtención de ingresos por ventas y el Grupo retiene el riesgo sobre las mercancías hasta que las mismas son depositadas en las instalaciones de sus clientes.

5.13. Costes de financiación

Los costes de financiación directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son activos que necesariamente precisan un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta previstos. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han activado gastos financieros.

Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

Los demás costes de financiación se reconocen en resultados en el período en que se incurren, conforme a su devengo financiero y por aplicación del método de coste efectivo.

5.14. Moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a euros según los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a euros al tipo de cambio de la fecha de su adquisición (coste histórico). Los activos y pasivos no monetarios registrados al valor razonable denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Los beneficios y las pérdidas procedentes de la conversión se incluyen en los resultados netos del ejercicio, excepto las diferencias de cambio derivadas de activos y pasivos no monetarios a valor razonable, en cuyo caso las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Los saldos y transacciones en moneda extranjera están denominados en dólares USA y, en menor medida, en libras esterlinas y dinares tunecinos.

En la consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.
- Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican separadamente en el patrimonio neto. Dichas diferencias se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la operación en el extranjero.

El fondo de comercio generado en la adquisición de una entidad extranjera se considera activo de la entidad extranjera y se convierte según el tipo vigente al cierre. Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten según el tipo vigente al cierre.

5.15. Resultado de explotación

El resultado de explotación se presenta después de costes de reestructuración y antes de los resultados procedentes de inversiones y los resultados financieros.

5.16. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto y en los de combinaciones de negocios, en cuyos supuestos, el impuesto correspondiente se registra en el patrimonio neto o contra el valor del fondo de comercio, respectivamente.

Con efecto desde el 1 de enero de 2013, Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, se incorporaron al grupo fiscal de FCC, cuya cabecera de grupo es la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos (Nota 20).

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados en la fecha del balance de situación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporales imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporales y sea probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y en ningún caso, se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio no deducibles aflorados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

5.17. Provisiones

El Grupo Cementos Portland Valderrivas, al formular sus cuentas anuales consolidadas, diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero que requieren estimación en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Nota 16).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se encontraban en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades (Nota 16).

5.18. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente en cada caso, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades del Grupo, domiciliadas en otros países, están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Tres directivos del Grupo tienen contrato con cláusulas especiales. Dos de los casos con derecho, para el supuesto de desistimiento por la compañía o despido improcedente, a una indemnización de compensación de un año y un tercer caso, para igual supuesto, de desistimiento por la compañía o por despido improcedente, de dos anualidades de salario brutas.

Las provisiones por costes de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene un plan formal detallado para la reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas.

5.19. Costes de las prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo)

Los convenios colectivos vigentes de algunas sociedades del Grupo establecen el pago de determinados premios por antigüedad y jubilación a los trabajadores en el momento en que causen baja por jubilación o incapacidad laboral permanente.

La Sociedad dominante tiene el compromiso de complementar las aportaciones de parte de sus empleados que voluntariamente se hubieran acogido a un plan de pensiones, incluido en el Fondo de Pensiones Caixa Vida. Las aportaciones realizadas a este fondo por la Sociedad dominante se imputan a resultados en el momento en que se satisfacen, registrándose en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La sociedad cementera Giant Cement Holding, Inc., domiciliada en los Estados Unidos, tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación de sus empleados, ya sea mediante planes de prestación definida (limitado a un grupo de antiguos empleados), o de aportación definida (para aquellos que cumplan determinados requisitos). Para los planes de prestación definida la valoración de los activos afectos y de las obligaciones devengadas ha sido realizada por expertos actuarios independientes.

Adicionalmente, la sociedad Giant Cement Holding, Inc. tiene asumido el compromiso con cierto colectivo de sus trabajadores de mantenerles el seguro médico y de vida una vez cese su relación laboral.

Las obligaciones devengadas y no pagadas se recogen en el balance de situación consolidado adjunto bajo el epígrafe "Provisiones a largo plazo" (Nota 16).

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, las pérdidas y/o ganancias actuariales por los compromisos asumidos con el personal en materia de pensiones y seguros médicos es reconocido en el epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" en los libros consolidados del Grupo Cementos Portland Valderrivas, de acuerdo con lo establecido por la NIC-19 "Retribuciones a los empleados".

El total del coste relacionado con la obligación y registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta comprende los siguientes conceptos: Componente de coste del servicio (incluye el coste del servicio corriente, el coste de los servicios pasados y los costes de reducciones y liquidaciones del plan) y componente de interés neto (tiene como límite el tipo de interés utilizado para actualizar las obligaciones).

5.20. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Dirección de la Sociedad dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.21. Estado de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidados, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

6. BENEFICIO POR ACCIÓN

6.1. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello el beneficio básico por acción es el que se muestra a continuación:

	2014	2013	Variación
Resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante (miles de euros)	(52.273)	(71.925)	19.652
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	46.030	37.004	9.026
Beneficio básico por acción (euros)	(1,14)	(1,94)	0,8

6.2. Beneficio diluido por acción

No existe un potencial efecto dilutivo derivado de opciones sobre acciones, *warrants*, deuda convertible u otros instrumentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el básico.

7. APLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio 2014 que presentará el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	(41.532)
Reservas voluntarias	33.006
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(41.532)
A reserva por fondo de comercio	33.006

8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

8.1. Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Segmentos por líneas de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes en vigor al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a sus segmentos de negocio:

- Fabricación y venta de cemento.
- Fabricación y venta de hormigón.
- Fabricación y venta de áridos.
- Fabricación y venta de mortero.
- Otros: además de los ingresos por otras actividades secundarias, incluyen los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo.

Segmentos por áreas geográficas

Por otro lado, las actividades del Grupo se ubican en España, Estados Unidos, Reino Unido, Túnez y Holanda.

8.2. Bases y metodología de la información por segmentos por líneas de negocio

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Dichos ingresos ordinarios no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo no incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento. Dichos gastos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre sociedades ni los gastos generales de administración que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a los propios del procedimiento de consolidación, que aparecen recogidos en la columna de "Ajustes".

El Grupo no asigna sus activos y pasivos entre sus diferentes líneas de negocio en la información financiera que es evaluada regularmente por la Dirección del Grupo, ya que esta información no es utilizada internamente para la toma de decisiones sobre los recursos a asignar a cada segmento. Por este motivo no se desglosa esta información en las cuentas anuales consolidadas.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

	Miles de euros													
	Cemento		Mortero		Hormigón		Áridos		Otros		Ajustes		Total Grupo	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
INGRESOS														
Importe neto de la cifra de negocios	478.978	485.626	11.654	20.805	20.451	41.848	5.539	18.512	87.121	54.040	(60.821)	(79.953)	542.922	540.878
Ingresos ordinarios:														
Ingresos ordinarios externos	471.723	448.435	11.676	19.387	20.465	43.201	5.037	9.629	69.584	39.328	3.043	-	581.528	559.980
Ingresos ordinarios entre segmentos (*)	51.802	71.408	-	2.235	-	826	553	10.251	17.802	16.980	(70.157)	(101.700)	-	-
Total ingresos ordinarios	523.525	519.843	11.676	21.622	20.465	44.027	5.590	19.880	87.386	56.308	(67.114)	(101.700)	581.528	559.980
RESULTADOS														
Rdo. de Explotación	39.719	(10.252)	(1.139)	(6.767)	751	(23.582)	(4.111)	(33.965)	2.438	107.787	(1.750)	(57.440)	35.908	(24.219)
Participación del resultado en empresas asociadas	89	(94)	(51)	(58)	72	(56)	37	(599)	26	(414)	-	-	173	(1.221)
Pérdidas de inversiones													-	(1.863)
Ingresos de inversiones													1.086	2.273
Gastos financieros													(101.531)	(105.070)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros													172	1.278
Diferencias de cambios													441	(981)
Deterioro y resultado por enajenaciones													(870)	1
Resultado antes de impuestos													(64.621)	(129.802)

(*) Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

Información de segmentos por áreas geográficas

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios aportado al consolidado del Grupo de acuerdo con el destino de las ventas:

	Miles de euros	
	Importe neto de la cifra de negocios	
	2014	2013
España	195.976	214.993
Estados Unidos	179.957	180.291
Túnez	83.794	86.403
Reino Unido	31.151	27.025
Otros	52.044	32.166
Total	542.922	540.878

9. FONDO DE COMERCIO

9.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo del epígrafe “Fondo de comercio” de los balances de situación consolidados, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Entidades dependientes		
Grupo Corporación Uniland	583.082	583.082
Cementos Atlántico (Fábrica Alcalá de Guadaíra)	113.505	113.505
Giant Cement Holding, Inc.	29.308	25.869
Canteras de Alaiz, S.A.	4.332	4.332
Cementos Alfa, S.A.	3.712	3.712
Hormigones Reinosa, S.A.U.	-	1
Total	733.939	730.501

El fondo de comercio de Grupo Corporación Uniland está registrado en los libros individuales de la Sociedad dominante, como consecuencia de la fusión por absorción llevada a cabo en el ejercicio.

El fondo de comercio de Cementos Atlántico está registrado en los libros individuales de la Sociedad dominante, como consecuencia de la fusión por absorción de Cementos Atlántico, S.A. que tuvo lugar durante el ejercicio 2002.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	730.501	731.645
Variaciones de perímetro	(1)	-
Diferencias de cambio	3.439	(1.144)
Saldo final	733.939	730.501

9.2. Análisis del deterioro de los fondos de comercio

En base a las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de los flujos de efectivo en la elaboración de los tests de deterioro de los fondos de comercio del Grupo, indicadas en la Nota 5.4, se ha utilizado una tasa de descuento antes de impuestos del 6,23% (7,24% en el ejercicio 2013) para Europa, que supone una prima sobre la rentabilidad del tipo de interés a largo plazo (Bono del Estado Español a 10 años) publicado por el Banco Central Europeo a fecha de diciembre de 2014, de 331 puntos básicos. Para los test de deterioro de USA se ha utilizado una tasa de descuento del 7,70% (7,43% en el ejercicio 2013), que supone una prima sobre la rentabilidad del tipo de interés a largo plazo sobre el Bono Americano a 10 años de 523 puntos básicos, a fecha de diciembre de 2014.

9.2.1. Fondo de comercio del Grupo Corporación Uniland

El grupo Cementos Portland Valderrivas basa sus previsiones de flujos de efectivo en datos históricos y en previsiones futuras tanto internas, como de organismos externos. En 2014, la Sociedad ha actualizado su "Plan de negocio 2012-2021" que sirve de base para el cálculo de los test de deterioro. La estimación del consumo de cemento utilizada para España ha sido de 10,6 millones de toneladas para 2014 y 11,2 millones para el ejercicio 2015, en línea con los crecimientos previstos por Oficemen. Los datos reales de 2014 han sido ligeramente superiores a las estimaciones alcanzando los 10,8 millones de toneladas.

Adicionalmente a la información de Oficemen el Grupo realiza un seguimiento continuo sobre la actividad esperada de la obra civil y la residencial, para lo que se manejan indicadores publicados por diferentes organismos referentes al número de visados de viviendas (INE), los visados relativos a no residencial y el nivel de actividad de la obra civil, importe de la licitación pública (Seopan).

A largo plazo, tomando como variables de referencia macroeconómicas el crecimiento histórico de la población, la inversión en construcción y las estimaciones de analistas, las previsiones apuntan a una recuperación del mercado cementero español y el Grupo estima un consumo de cemento normalizado en España en el rango de los 25 millones de toneladas.

Asimismo, se han proyectado rentabilidades brutas de explotación que parten del 23% obtenido en el ejercicio 2014 y que consideran los efectos de las actuaciones que el Grupo comenzó a ejecutar durante 2013 para adaptar su capacidad a la situación del mercado, como parte de su estrategia, alcanzando márgenes similares a los obtenidos en el pasado por las unidades generadoras de efectivo para los volúmenes de actividad estimados. En la elaboración de los test de deterioro sólo se han contemplado los ajustes ya realizados o aprobados por la Dirección del Grupo a la fecha de su elaboración, tal y como establece la NIC 36.

Adicionalmente, las fábricas del Grupo Corporación Uniland se están favoreciendo de su ubicación geográfica para compensar la disminución del volumen del mercado nacional con un mayor volumen de las exportaciones.

En el caso de Túnez, se espera que mantenga una evolución sólida del mercado, con una demanda al alza y con limitado impacto de los nuevos competidores en el mercado. A su vez, se estima que la liberalización del precio del cemento en Túnez, que se ha hecho efectiva en el presente ejercicio, mantendrá en el futuro el impacto positivo en los márgenes obtenidos en el negocio de cemento, tal y como se ha evidenciado en el ejercicio en curso.

Las principales variables utilizadas en el test son las que se indican a continuación:

- Periodo de descuento de flujos: 2014 a 2024
- Tasa de descuento: 6,23%
- Crecimiento a perpetuidad: 0%
- Tasa anual de crecimiento compuesto (en euros) mercado cemento España:
 - Cifra de negocios mercado nacional (sin CO₂): 14,6%
 - Cifra de negocios mercado exportación: 0,4%
 - Resultado bruto explotación: 19,1%
- Tasa anual de crecimiento compuesto (en dinares) mercado cemento Túnez:
 - Cifra de negocios mercado nacional: 5,1%
 - Cifra de negocios mercado exportación: 7,2%
 - Resultado bruto explotación: 5,4%

Las principales magnitudes correspondientes al ejercicio 2014 han superado de manera significativa a las estimaciones usadas para ese ejercicio en los test de deterioro de 2013.

El test del fondo de comercio del Grupo Corporación Uniland soporta hasta una tasa de descuento de, aproximadamente, un 8,13%, que representa una horquilla de 190 puntos básicos. Por su parte, soportaría una caída anual de flujos de caja de aproximadamente un 27,5% respecto a los flujos proyectados. Por otro lado el test soportaría una disminución de los márgenes de explotación proyectados de un 24% aproximadamente. En el fondo de comercio relativo al subgrupo Uniland se incluyen operaciones en Túnez y en España. Para dichas operaciones se ha realizado el análisis de la sensibilidad relativo al margen de explotación de forma conjunta.

La Dirección de la Sociedad dominante considera que el test es sensible a variaciones en sus hipótesis clave, pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que les permiten no identificar deterioro de valor alguno en el ejercicio 2014.

9.2.2. Fondo de comercio de Cementos Atlántico

Las previsiones de demanda de cemento y las expectativas del sector, a nivel nacional, descritas anteriormente para el fondo de comercio del Grupo Corporación Uniland son igualmente aplicables al de Cementos Atlántico.

Adicionalmente, la fábrica de Alcalá de Guadaira se está favoreciendo de su ubicación geográfica para compensar la disminución del volumen del mercado nacional con un mayor volumen de las exportaciones.

Las principales variables utilizadas en el test son las que se indican a continuación:

- Periodo de descuento de flujos: 2014 a 2024
- Tasa de descuento: 6,23%
- Crecimiento a perpetuidad: 0%
- Tasa anual de crecimiento compuesto:
 - Cifra de negocios mercado nacional: 12,6%
 - Cifra de negocios mercado exportación: 1,9%
 - Resultado bruto explotación: 15,2%

Las principales magnitudes correspondientes al ejercicio 2014 han superado de manera significativa a las estimaciones usadas para ese ejercicio en los test de deterioro de 2013.

El test del fondo de comercio de Cementos Atlántico soporta hasta una tasa de descuento de, aproximadamente, un 10,58%, que representa una horquilla de 435 puntos básicos. Por su parte soportaría una caída anual de flujos de caja de aproximadamente un 49% respecto a los flujos proyectados. Por otro lado el test soportaría una disminución de los márgenes de explotación proyectados de un 44% aproximadamente.

En base a lo anterior, la Dirección de la Sociedad dominante considera que la sensibilidad del test de deterioro permite desviaciones lo suficientemente importantes como para no identificar deterioro de valor de los activos afectos a la UGE.

9.2.3. Fondo de comercio de Keystone

En Estados Unidos, las previsiones de los organismos internacionales apuntaban un crecimiento para el conjunto del año 2014 del PIB de un 2,4%. Para el año 2015 se prevé que la economía gane dinamismo y se mueva en tasas entorno al 3,6%. En este mismo sentido, los datos del mercado de cemento son positivos, reflejando la estadística preliminar de la US Geological Survey del gobierno americano un crecimiento del consumo de cemento del 7,1% acumulado a noviembre. Este crecimiento está en línea con los pronósticos de la PCA (Portland Cement Association) para el año 2014 y siguientes donde estima crecimientos entornos al 10 % a corto plazo.

Las principales variables utilizadas en el test son las que se indican a continuación:

- Periodo de descuento de flujos: 2014 a 2024
- Tasa de descuento: 7,70%
- Crecimiento a perpetuidad: 0%
- Tasa anual de crecimiento compuesto:
 - Cifra de negocios total: 10,2%
 - Resultado bruto explotación: n.a. (la estimación parte de un resultado bruto de explotación negativo en 2014)

Los flujos de caja reales del ejercicio 2014 han sido menores a los estimados en 2013. Si bien en 2013 el crecimiento estimado para 2014 estaba en torno al 10% en el mercado principal para la fábrica de Keystone, el 2014 ha terminado con un crecimiento ligeramente superior al 5%. El sector cementero en este área geográfica ha estado condicionado por un primer cuatrimestre de 2014 especialmente duro en su climatología lo que ha retrasado nuestro crecimiento y, en general, el del sector.

El test del fondo de comercio de Giant Cement Holding, Inc soporta hasta una tasa de descuento de, aproximadamente, un 8,35%, que representa una horquilla de 65 puntos básicos. Por su parte, soportaría una caída anual de flujos de caja de aproximadamente un 9,8% respecto a los flujos proyectados. Por otro lado el test soportaría una disminución de los márgenes de explotación proyectados de un 8,3% aproximadamente.

En base a lo anterior, y dada la tendencia actual del mercado cementero en Estados Unidos y la evolución del negocio del Grupo Giant, la Dirección del Grupo considera que el test es sensible a variaciones en sus hipótesis clave, pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que les permiten no identificar deterioro de valor alguno en el ejercicio 2014.

10. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Terrenos y construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otras instalac. utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	TOTAL
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	916.887	2.035.744	123.240	76.891	17.170	3.169.932
Adiciones	163	1.075	14	1.346	2.465	5.063
Retiros	(19.742)	(11.675)	(6.349)	(5.532)	(37)	(43.335)
Diferencias de cambio (netas)	(10.671)	(34.435)	(866)	(1.150)	(58)	(47.180)
Traspasos y otros	97	1.976	2.496	(2.534)	(1.545)	490
Saldos al 31 de diciembre de 2013	886.734	1.992.685	118.535	69.021	17.995	3.084.970
Adiciones	239	2.414	8	203	7.626	10.490
Retiros	(12.017)	(19.769)	(1.868)	(5.308)	(209)	(39.171)
Diferencias de cambio (netas)	26.238	54.320	2.446	2.814	159	85.977
Traspasos y otros	3.235	1.609	580	(6.001)	(6.275)	(6.852)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	904.429	2.031.259	119.701	60.729	19.296	3.135.414
Amortización acumulada -						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(191.085)	(1.453.445)	(97.572)	(66.888)	-	(1.808.990)
Dotaciones	(13.970)	(55.117)	(4.221)	(1.893)	-	(75.201)
Retiros	8.143	11.505	6.191	5.435	-	31.274
Diferencias de cambio	2.456	17.177	548	772	-	20.953
Traspasos y otros	5	(767)	(2.357)	2.456	-	(663)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(194.451)	(1.480.647)	(97.411)	(60.118)	-	(1.832.627)
Dotaciones	(12.910)	(55.021)	(3.766)	(2.010)	-	(73.707)
Retiros	1.581	17.607	1.444	5.283	-	25.915
Diferencias de cambio	(5.236)	(16.876)	(1.614)	(1.688)	-	(25.414)
Traspasos y otros	(32.802)	8.033	(264)	5.996	-	(19.037)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(243.818)	(1.526.904)	(101.611)	(52.537)	-	(1.924.870)
Pérdidas por deterioro -						
Al 31 de diciembre de 2013	(110.400)	(26.418)	-	(2.709)	-	(139.527)
Al 31 de diciembre de 2014	(77.319)	(28.317)	-	(2.331)	-	(107.967)
Inmovilizado material neto -						
Saldos al 31 de diciembre de 2013	581.883	485.620	21.124	6.194	17.995	1.112.816
Saldos al 31 de diciembre de 2014	583.292	476.038	18.090	5.861	19.296	1.102.577

Las adiciones más significativas producidas en el ejercicio 2014 corresponden principalmente a Cementos Portland Valderrivas, S.A., Giant Cement Holding, Inc. y Société des Ciments D Enfidha (Cementos Portland Valderrivas, S.A., Société des Ciments D Enfidha y Cementos Lemona, S.A., en el ejercicio 2013) fundamentalmente para mejoras productivas y la reducción de las emisiones de gases contaminantes.

El movimiento de la cuenta de deterioro en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(139.527)	(106.393)
(Dotaciones)/Reversiones	(1.501)	(36.032)
Retiros	6.542	1.470
Diferencias de cambio	(4.281)	1.428
Traspasos a amortización acumulada y otros	30.800	-
Saldo final	(107.967)	(139.527)

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han realizado retiros de elementos de Inmovilizado material por un valor neto contable de 6.714 y 10.592 miles de euros, respectivamente, generando un beneficio neto por ventas de 6.620 miles de euros (4.673 miles de euros en el ejercicio 2013), registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta (Nota 22.10).

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha registrado provisiones por deterioro, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta (Nota 22.10), relacionados con activos materiales por un importe de 1.501 miles de euros. Las sociedades del Grupo pertenecientes a los segmentos del mortero, árido y hormigón registraron provisiones por deterioro, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 (Nota 22.10), relacionados con activos materiales afectos a plantas productivas cerradas o deficitarias, por importe de 36.032 miles de euros en 2013, de los que 24.523 miles de euros correspondían al deterioro del incremento de valor asignado a los activos deteriorados.

El cálculo de estos importes está basado en la adaptación al mercado de la capacidad productiva que el Grupo ha realizado en 2014 y 2013 y que supuso la suspensión de la actividad en diferentes plantas de hormigón, árido y mortero debido a la caída de la demanda de los mercados en los que operan dichas plantas, cuya recuperación se espera a medio y largo plazo.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2014 que figura anteriormente, existen partidas por un importe aproximado de:

- 477.415 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (446.115 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Corresponde a las sociedades Giant Cement Holding, Inc., Dragon Alfa Cement, Ltd y las sociedades radicadas en Túnez (ver Anexos I y II).
- Un importe no significativo correspondiente a inmovilizado material neto que las entidades consolidadas han adquirido en régimen de arrendamiento financiero. La duración de los contratos de arrendamiento financiero está entre 3 y 5 años. Al 31 de diciembre de 2014 no hay cuotas pendientes a largo plazo (25 miles de euros en 2013) y las pendientes a corto plazo ascienden a 28 miles de euros (52 miles de euros en 2013) (Nota 17.2).

Como consecuencia de la adquisición de Corporación Uniland, S.A. y sociedades dependientes, en el ejercicio 2006 se actualizaron determinados activos a valor razonable por un importe de 929.949 miles de euros. El epígrafe del inmovilizado material recoge un importe de 612.748 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por estos conceptos, siendo su valor neto contable de 346.337 miles de euros (376.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Del importe anterior, 153.889 miles de euros corresponden a minas y canteras (158.443 miles de euros al cierre del ejercicio 2013). Durante el ejercicio 2014 se ha registrado una amortización del incremento de valor asignado a activos por importe de 21.316 miles de euros (22.137 miles de euros en 2013). Al 31 de diciembre de 2014 no se ha dotado ningún importe por deterioro de las plusvalías asignadas a los activos (24.523 miles de euros en 2013).

A raíz de la operación de fusión celebrada el 22 de diciembre de 1999 entre Giant Cement Holding, Inc. y C.P. Acquisition, Inc., se produjo una asignación de las plusvalías pagadas, principalmente a mayor valor de elementos de inmovilizado material, registrados en el epígrafe "Terrenos y Construcciones" (canteras y graveras) y de los pasivos generados en el proceso, en base a tasaciones, por un importe neto de 90 millones de dólares USA, ya deducido el impuesto diferido correspondiente. El importe neto pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2014 asciende a 54.385 miles de dólares USA (55.304 miles de dólares USA al 31 de diciembre de 2013), aproximadamente, tras las amortizaciones y deterioros realizados.

Al 31 de diciembre de 2014, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 1.048.406 miles de euros aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados y/o deteriorados (1.044.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Del inmovilizado material del Grupo, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, no existen elementos no afectos directamente a la explotación cuyo valor neto contable sea significativo, no existiendo diferencias significativas entre el valor en libros y su valor de realización.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra ni de venta de elementos de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2014 no hay activos materiales en garantía de deuda hipotecaria.

Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

11. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

	Concesiones y licencias	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado	TOTAL
Coste					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	45.930	5.189	32.455	2.130	85.704
Adiciones	1	1.361	2.138	125	3.625
Retiros	(505)	-	(161)	(1.374)	(2.040)
Diferencias de cambio (netas)	(827)	-	(155)	-	(982)
Traspasos y otros	6	-	-	(19)	(13)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	44.605	6.550	34.277	862	86.294
Adiciones	977	-	850	190	2.017
Retiros	(1.002)	-	(1.071)	-	(2.073)
Diferencias de cambio (netas)	2.487	-	405	-	2.892
Traspasos y otros	6.342	(6.550)	98	999	889
Saldos al 31 de diciembre de 2014	53.409	-	34.559	2.051	90.019
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(17.396)	(583)	(31.492)	-	(49.471)
Dotaciones	(1.543)	(172)	(1.152)	-	(2.867)
Retiros	505	-	161	-	666
Diferencias de cambio	315	-	154	-	469
Traspasos y otros	(2)	-	(4)	-	(6)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(18.121)	(755)	(32.333)	-	(51.209)
Dotaciones	(1.881)	-	(476)	-	(2.357)
Retiros	792	-	1.071	-	1.863
Diferencias de cambio	(1.038)	-	(404)	-	(1.442)
Traspasos y otros	(738)	755	-	-	17
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(20.986)	-	(32.142)	-	(53.128)
Pérdidas por deterioro					
Al 31 de diciembre de 2013	(13.469)	(554)	(366)	(38)	(14.427)
Al 31 de diciembre de 2014	(13.915)	-	(366)	(38)	(14.319)
Inmovilizado intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	13.015	5.241	1.578	824	20.658
Saldos al 31 de diciembre de 2014	18.508	-	2.051	2.013	22.572

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo ha activado gastos de desarrollo correspondientes a varios proyectos con la finalidad de desarrollar nuevas tipologías de cementos con mayor valor añadido para su comercialización en nuevos mercados. La Dirección de la Sociedad dominante considera que los gastos activados durante los ejercicios 2014 y 2013 cumplen con los requisitos para su capitalización.

Durante el ejercicio 2013 se registró un deterioro por importe de 10.277 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 22.10). Este deterioro correspondía, fundamentalmente, los importes satisfechos en la adquisición en ejercicios anteriores de los derechos de explotación: de las canteras de árido de la sociedad de grupo Aridos y Premezclados, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, se encontraban totalmente amortizados y/o deteriorados otros activos intangibles de uso propio por un importe bruto aproximado de 52.266 miles de euros (39.838 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

12. INVERSIONES CONTABILIZADAS APlicando EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las participaciones más significativas en entidades asociadas al Grupo eran:

	Miles de euros	
	2014	2013
Lázaro Echeverría, S.A.	9.773	9.581
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	5.760	5.986
Pedrera de l'Ordal, S.L.	3.703	3.777
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	1.555	1.424
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	436	532
Hormigones Reinares, S.A.	520	476
Navarra de Transportes, S.A.	1.111	1.075
Hormigones Bazaín, S.L.	559	861
Portcemen, S.A.	1.140	1.052
Hormigones Delfín, S.A.	450	485
Aplicaciones Minerales, S.A.	354	348
Hormigones Castro, S.A.	315	332
Hormigones Galizano, S.A.	167	173
Novhorvi, S.A.	161	211
Otras participaciones	(208)	(89)
Total inversiones	25.796	26.224
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	500	500
Hormigones Calahorra, S.A.	480	480
Silos y Morteros, S.L.	70	70
Deterioro de préstamos	(589)	-
Total préstamos	461	1.050
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	26.257	27.274

La participación en la sociedad Lázaro Echeverría, S.A. incorpora un fondo de comercio por importe de 2.083 miles de euros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación consolidado han sido:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	27.274	31.867
Resultados del ejercicio	173	(1.221)
Dividendos	(600)	(320)
Pérdida por salida de perímetro (Nota 3)	-	(1.863)
Concesión de préstamos	-	100
Salidas de perímetro	-	(1.799)
Traspasos y otros	(590)	510
Saldo final	26.257	27.274

En el Anexo II se incluye una relación de las principales participaciones que se consolidan por el método de la participación, que incluye la denominación, el país de constitución, el porcentaje de participación en el capital y los activos, pasivos, patrimonio y resultados del año.

13. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Materias primas y otros aprovisionamientos	76.464	69.498
Productos en curso y semiterminados	17.058	19.001
Productos terminados	21.401	21.902
Existencias comerciales	1.225	1.789
Anticipos	916	1.140
Deterioros	(9.732)	(9.607)
Total	107.332	103.723

Durante el ejercicio 2014 la variación en el deterioro de las existencias no ha sido significativa. Durante el ejercicio 2013 Giant Cement Holding, Inc. revirtió un deterioro, con cargo al epígrafe “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 adjunta, por importe de 2.124 miles de euros. En el ejercicio 2013 diversas sociedades del Grupo, principalmente en los negocios de áridos y hormigón dotaron un deterioro de 3.407 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2014 no hay importes significativos de existencias valoradas cuyo coste de adquisición sea inferior a su valor neto de realización, ni compromisos de compra o venta de existencias por importes significativos.

14. ACTIVOS FINANCIEROS

14.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014, incluye importes a cobrar procedentes de la venta de bienes a compañías no vinculadas por valor de 81.103 miles de euros (80.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Adicionalmente, en este epígrafe se incluyen cuentas a cobrar a sociedades del Grupo y asociadas por importe de 7.746 miles de euros (8.384 miles de euros en 2013) (Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2014 no hay saldos vencidos no provisionados.

La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

14.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

14.3. Otros activos financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2014 este epígrafe recoge depósitos bancarios, imposiciones a corto plazo y otros créditos, fundamentalmente por enajenaciones de inmovilizado llevadas a cabo en el ejercicio y en ejercicios anteriores con un vencimiento superior a tres meses. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

14.4. Activos financieros no corrientes

El detalle y movimiento producidos durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe “Activos financieros no corrientes”, excluidas las “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Saldo 31-12-13	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Variación del perímetro	Diferencias de conversión y otros	Saldo 31-12-14
Inversiones disponibles para la venta	2.763	-	(207)	-	-	2.556
Créditos y cuentas a cobrar	788	36	(69)	-	26	781
Otras inversiones	19.225	2.492	(9.168)	-	1.222	13.771
	22.776	2.528	(9.444)	-	1.248	17.108

	Saldo 31-12-12	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Variación del perímetro	Diferencias de conversión y otros	Saldo 31-12-13
Inversiones disponibles para la venta	1.016	1.781	(24)	-	(10)	2.763
Créditos y cuentas a cobrar	1.812	30	(981)	-	(73)	788
Otras inversiones	14.223	5.553	(60)	(1)	(490)	19.225
	17.051	7.364	(1.065)	(1)	(573)	22.776

14.4.1. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones detalladas anteriormente representan, fundamentalmente inversiones en valores representativos del capital de entidades no cotizadas. Dichas participaciones se mantienen valoradas al valor teórico contable. Al cierre del ejercicio 2014 existen correcciones por pérdida de valor, descontando el valor de la inversión, por importe de 349 miles de euros (142 miles de euros en 2013). El incremento más significativo del ejercicio 2013 correspondía a la participación de Canteras y Hormigones Quintana, S.A. tras su salida del perímetro de consolidación.

14.4.2. Créditos y cuentas a cobrar

El importe registrado al 31 de diciembre de 2014 corresponde, fundamentalmente, a créditos no corrientes concedidos al personal.

14.4.3. Otras inversiones

Al cierre del ejercicio 2014, dentro del epígrafe “Otras inversiones” se incluye principalmente un importe de 9.672 miles de euros (8.128 miles de euros al cierre del ejercicio 2013) depositados en cuentas pignoradas para cubrir el riesgo de las líneas de avales refinanciadas registrados por la Sociedad dominante (Notas 17.2 y 21). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 se recogía un importe de 8.139 miles de euros registrados por Giant Cement Holding, Inc también como depósitos en efectivo para garantía de avales.

La disminución en este epígrafe se debe, principalmente, a la recuperación de las fianzas de Giant Cement Holding, Inc al pasar los avales a estar garantizados por la nueva línea de créditos y avales suscrita por la sociedad en abril de 2014.

Asimismo, este epígrafe recoge en 2014 y 2013 depósitos y fianzas entregados.

15. PATRIMONIO NETO

15.1. Capital social

En mayo de 2014 se ha realizado una ampliación de capital por compensación del préstamo subordinado existente de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., por importe de 110.847 miles de euros (Nota 17.2) mediante la emisión de 13.855.875 acciones de 1,5 euros de valor nominal y una prima de emisión de 90.063 miles de euros. Mediante esta operación Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha adquirido una participación adicional del 8,07%. Los gastos de esta ampliación de capital han ascendido a 114 miles de euros registrados como menor importe de reservas del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014.

Al cierre del ejercicio 2014 el capital social de la Sociedad asciende a 77.680 miles de euros (56.896 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), representado por 51.786.608 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una (37.930.733 acciones al 31 de diciembre de 2013), todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

El único accionista con una participación superior al 10% en el capital social de Cementos Portland Valderrivas, S.A. al 31 de diciembre de 2014 es el Grupo Fomento de Construcciones y Contratas con una participación, sin considerar la autocartera, del 77,90% (69,83% al 31 de diciembre de 2013) y del 79,08% considerando la autocartera (71,58% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 estaban admitidas a cotización calificada en las Bolsas de Madrid y Bilbao la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. La cotización al cierre del ejercicio y la cotización media del último trimestre de 2014 han sido de 3,82 y 4,07 euros por acción, respectivamente.

15.2. Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.3. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2014 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

15.4. Reserva por fondo de comercio

Conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio debe dotarse una reserva indisponible como consecuencia del fondo de comercio que figura en el activo del balance de situación de la Sociedad dominante, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de la reserva por fondo de comercio asciende a 23.112 miles de euros, correspondiente al fondo de comercio originado en la absorción de Cementos Atlántico, S.A. por parte de la Sociedad dominante.

15.5. Reservas consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación y las diferencias de cambio reconocidas en el patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican a continuación:

Entidad	Miles de euros					
	Reservas	Diferencias de conversión	Resultado	Reservas	Diferencias de conversión	Resultado
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	286.280	-	8.727	260.799	-	(22.967)
Cementos Alfa, S.A.	69.906	-	(582)	74.034	-	(6.161)
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	-	-	-	(28.357)	-	(12.147)
Áridos y Premezclados, S.A.U.	-	-	-	(25.660)	-	(18.780)
Canteras de Alaiz, S.A.	5.610	-	(915)	5.968	-	(759)
Morteros Valderrivas, S.L.	-	-	-	(1.786)	-	(332)
Atracem, S.A.U.	-	-	-	3.472	-	(491)
Dragon Alfa Cement, Ltd.	(1.019)	(2.519)	2.185	(1.468)	(3.010)	2.017
Hormigones de la Jacetania, S.A.	633	-	(116)	856	-	(223)
Hormigones Reinosa, S.A.U.	-	-	-	757	-	(259)
Carbocem, S.A.	831	-	98	765	-	66
Cementos Villaverde, S.L.U.	-	-	-	(4.286)	-	(2.444)
Giant Cement Holding, Inc.	(266.796)	(1.218)	(75.368)	(239.606)	(16.170)	(27.191)
Cementos Lemona, S.A.	-	-	-	-	-	(608)
Arriberri, S.L.	-	-	-	-	-	(4)
Áridos y Canteras del Norte, S.A.	-	-	-	-	-	(136)
Hormigones Premezclados del Norte, S.A.	-	-	-	-	-	(128)
Portland, S.L.	-	-	-	(237.265)	-	40.706
Corporación Uniland, S.A.	-	-	-	(356.964)	-	(4.469)
Uniland International, B.V.	106.985	-	(77)	83.024	-	13.527
Uniland Cementera, S.A.	-	-	-	10.827	-	(5.667)
Southern Cement, Ltd.	-	-	-	-	-	177
Uniland Trading, BV	213	-	(111)	230	-	(17)
Société des Ciments D'Enfidha	(5.653)	(11.595)	13.932	(3.844)	(11.579)	8.332
Select Beton, S.A.	-	(504)	(140)	(110)	(507)	72
Áridos Uniland, S.A.	-	-	-	(10.208)	-	(17.436)
Prebesec, S.A.	-	-	-	(16.166)	-	(7.385)
Prebesec Mallorca, S.A.	666	-	(78)	1.123	-	(456)
Hormigones Uniland, S.L.	-	-	-	(47.953)	-	(7.803)
Morteros Bizkor, S.L.	-	-	-	-	-	(30)
Telsa, S.A. y Cía., SRC	-	-	-	-	-	78
Telsa, S.A.	-	-	-	-	-	9
Egur Birziklatu Bi Mila, S.A.	-	-	-	-	-	(11)
Uniland Acquisition Corporation	(2.401)	(1.124)	-	(2.411)	(1.312)	-
Otras sociedades	(38)	-	(1)	(16)	-	216
Totales	195.217	(16.960)	(52.446)	(534.245)	(32.578)	(70.704)

Reservas netas atribuidas a las entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados - una vez considerado el efecto de los ajustes de valoración - y las diferencias de cambio reconocidas en el patrimonio neto como resultado del proceso de valoración, se indica a continuación:

Entidad	Miles de euros					
	2014			2013		
	Reservas	Diferencias de conversión	Resultado	Reservas	Diferencias de conversión	Resultado
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	4.745	-	74	5.006	-	39
Lázaro Echeverría, S.A.	2.856	-	199	3.177	-	(458)
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	(613)	-	(96)	(554)	-	(59)
Hormigones del Baztan, S.A.	490	-	(2)	818	-	(27)
Navarra de Transportes, S.A.	889	-	38	882	-	7
Atlántica de Ganeles y Molindas, S.A.	-	-	-	-	-	(435)
Pedrera de L'Ordal, S.L.	2.470	-	(73)	2.506	-	(39)
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	403	-	130	417	-	(14)
Hormigones Reinares, S.A.	(29)	-	44	(8)	-	(22)
Portcemen, S.A.	(107)	-	88	(77)	-	(94)
Hormigones Delfín, S.A.	(2)	-	(34)	(3)	-	1
Aplicaciones Minerales, S.A.	(106)	-	6	(77)	-	(41)
Hormigones Castro, S.A.	122	-	(17)	128	-	(6)
Hormigones Galizano, S.A.	(60)	-	(6)	(42)	-	(21)
Novhorvi, S.A.	(864)	-	(50)	(866)	-	2
Hormigones Calahorra, S.A.	(473)	-	(66)	(466)	-	(7)
Silos y Morteros, S.L.	(114)	-	(51)	(55)	-	(58)
Vescem-Lid, S.L.	(3)	-	(11)	(4)	-	1
Otras sociedades	(9)	(29)	-	(7)	(29)	10
Totales	9.595	(29)	173	10.775	(29)	(1.221)

15.6. Ajustes en patrimonio por valoración

15.6.1. Reserva valor razonable

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las variaciones de valor razonable de determinados instrumentos financieros, por aplicación de las NIC 32 y 39.

15.6.2. Ajuste valor toma de participación

Al 31 de diciembre de 2012 este epígrafe recogía el efecto de la revalorización neta de los activos y pasivos correspondientes a la participación existente en Cementos Lemona, S.A. anterior a la toma de control, que se produjo el 28 de febrero de 2006, por un importe de 35.945 miles de euros y el efecto correspondiente a la toma de control de Dragon Alfa Cement Ltd. por importe de 3.041 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 el importe correspondiente a Cementos Lemona, S.A. se traspasó al epígrafe de Reservas en sociedades consolidadas al asignarse a la sociedad Portland, S.L. tras la salida del perímetro de consolidación de Cementos Lemona, S.A. y sus sociedades dependientes.

15.6.3. Reservas por pérdidas y ganancias actuariales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este epígrafe recoge el efecto de las pérdidas y ganancias actuariales registradas en patrimonio por aplicación de la NIC 19 revisada y corresponde a los planes de pensiones y seguros médicos de la sociedad Giant Cement Holding, Inc.

15.7. Acciones de la Sociedad dominante

Al cierre del ejercicio 2014 el importe hace referencia a las 773.642 acciones de la Sociedad dominante que posee Cementos Portland Valderrivas, S.A. por importe total de 46.893 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2013 el importe hacía referencia a las acciones de la Sociedad dominante adquiridas por Cementos Portland Valderrivas, S.A., Hormigones y Morteros Preparados, S.A. y Áridos y Premezclados, S.A., las cuales poseían, respectivamente, 926.802, 100 y 25 acciones por importe total de 56.177 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias indicadas.

Durante el ejercicio 2014 se han realizado las siguientes operaciones con acciones propias:

- Como consecuencia de la fusión se aportaron a Cementos Portland Valderrivas, S.A. las 125 acciones propias poseídas por las sociedades absorbidas Hormigones y Morteros Preparados, S.A. y Áridos y Premezclados, S.A.
- Se han enajenado a terceros 77.516 acciones por un importe de 676 miles de euros.
- Se han canjeado un total de 75.769 acciones propias a cambio de 5.120 acciones de Uniland Cementera, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio).

Durante el ejercicio 2013 no se realizaron operaciones con las acciones de la Sociedad dominante.

15.8. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses minoritarios”, y “Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas atribuible a intereses minoritarios” se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros			
	2014	2013	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Cementos Alfa, S.A.	12.599	(79)	12.415	(836)
Canteras de Alaiz, S.A.	7.537	(136)	7.695	(462)
Hormigones de la Jacetania, S.A.	643	(70)	713	(134)
Corporación Uniland, S.A.	-	-	-	(97)
Uniland International, B.V	-	-	-	(309)
Uniland Cementera, S.A.	-	-	222	(358)
Société des Ciments D Enfidha	(185)	1.915	2.323	1.441
Prebesec, S.A.	-	-	(109)	(111)
Prebesec Mallorca, S.A.	71	(36)	107	(212)
Hormigones Uniland, S.L.	-	-	(189)	(166)
Pedrera L Ordal, S.L.	7	-	-	-
Aridos Uniland, S.A.	-	-	(149)	(152)
Morteros Bizkor, S.L.	-	-	-	(26)
Cementos Lemona, S.A.	-	-	-	(6)
Otras sociedades	(237)	98	(75)	153
	20.435	1.692	22.953	(1.275)

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se resume en la forma siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	22.953	204.322
Ajuste por aplicación NIC 19 revisada	-	152
Saldo inicial ajustado	22.953	204.474
Resultados del ejercicio	1.692	(1.275)
Modificación de porcentajes de participación	-	(175.531)
Reducción de capital	(1.213)	-
Dividendos satisfechos a minoritarios	(1.612)	(994)
Otros movimientos y traspasos	(1.385)	(3.721)
Saldo final	20.435	22.953

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones a largo plazo

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Pensiones y seguros médicos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	17.405	19.860	37.265
Ajuste por aplicación NIC 19 revisada	40.205	-	40.205
Saldo al 31 de diciembre de 2012	57.610	19.860	77.470
Dotaciones	(1.908)	1.771	(137)
Reversiones	-	(1.266)	(1.266)
Modificaciones en los planes	(10.996)	-	(10.996)
Variación de tipos de cambio	(753)	(304)	(1.057)
Aplicadas a su finalidad	(1.875)	(1.123)	(2.998)
Reclasificaciones y otros	-	680	680
Saldo al 31 de diciembre de 2013	42.078	19.618	61.696
Dotaciones	732	223	955
Reversiones	-	(3.326)	(3.326)
Modificaciones en los planes	19.424	-	19.424
Variación de tipos de cambio	5.721	619	6.340
Aplicadas a su finalidad	(1.294)	(1.489)	(2.783)
Reclasificaciones y otros	-	(175)	(175)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	66.661	15.470	82.131

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de “Otras provisiones” incluye provisiones para actuaciones medioambientales, por importes de 12.102 y 11.506 miles de euros, respectivamente (Nota 25).

Pensiones y seguros médicos

La sociedad Giant Cement Holding, Inc tiene asumidos compromisos en materia de pensiones y seguros médicos con cierto colectivo de trabajadores.

La Sociedad tiene en vigor tres planes de pensiones de prestación definida que afectan a parte de su personal laboral. Estos planes se crearon en 1950, 1954 y 1956 respectivamente y tienen un total de 1.360 participantes, de los cuales únicamente 245 son empleados en activo y 696 reciben beneficios.

Los empleados incorporados después de una determinada fecha (31 de Agosto de 2005, 1 de Enero de 2006 y 31 de Agosto de 2004, respectivamente), están excluidos de estos planes, con lo que no se aceptan nuevos participantes.

Durante el ejercicio 2013, los tres planes fueron congelados y, desde ese momento, no devengan beneficios adicionales a sus participantes.

Los planes de pensiones están administrados por una compañía externa que también gestiona las inversiones que cubren los planes siguiendo las instrucciones del Comité de Pensiones de la Sociedad. Los planes están sujetos a las disposiciones de la "Employee Retirement Income Security Act of 1974 (ERISA)".

Las contribuciones a los planes se hacen con la cantidad necesaria, en base actuarial, para proveer a cada plan de activos suficientes para atender los pagos exigibles. El rendimiento de estas inversiones sirve para reducir o aumentar las aportaciones futuras, que serían necesarios para establecer el nivel definido de beneficios. Durante 2014 se ha cumplido con los requisitos mínimos de financiación de ERISA.

Actualmente, no hay ningún acuerdo que afecte a las aportaciones futuras. Las contribuciones esperadas para los planes de pensiones para el año 2015 son 1.929 miles de USD.

La duración financiera del valor actual de las obligaciones contraídas por los tres planes de pensiones es de 12,5 años.

Igualmente, la Sociedad proporciona a parte de sus empleados ciertas prestaciones de cobertura médica y de seguro de vida a partir del momento de la jubilación. El número total de empleados cubiertos por este plan es 454, de los cuales 205 están actualmente retirados y reciben beneficios.

Estas obligaciones no tienen activos asignados específicamente para su fondeo y la Sociedad cubre los pagos necesarios cuando se producen. La gestión administrativa de estas obligaciones está contratada con un tercero.

Actualmente, no hay ningún acuerdo que afecte a las aportaciones futuras. Las contribuciones esperadas para la cobertura médica y de seguro de vida para el año 2015 son 2.810 miles de USD.

La duración financiera del valor actual de las obligaciones contraídas por la cobertura médica y de seguro de vida es de 11,4 años.

Estos planes de beneficios definidos están sujetos a los riesgos típicos para este tipo de compromisos, es decir, están sujetos a los riesgos de inversión, de tipo de interés de longevidad y de salarios. En este sentido las definiciones a tener en cuenta serían las siguientes:

Riesgo de inversión: el valor presente de los compromisos asumidos se calcula usando una tasa de descuento determinado por referencia a bonos de alta calidad. Si el rendimiento esperado de los activos afectos al plan es menor que la tasa de descuento utilizada para calcular los compromisos asumidos surge un déficit actuarial.

La tasa de descuento utilizada para medir las obligaciones por beneficios post-jubilación se fija en relación con una curva spot de rendimiento de bonos corporativos de calificación AA, ampliamente utilizada en los EE.UU. para este fin. La curva se construye a partir de los datos de precios de los bonos y los rendimientos subyacentes recogidos a partir de fecha de la valoración del plan y está representado por una serie anualizada de tasas de descuento individuales con duraciones que van de seis meses a treinta años. A continuación, se aplica la curva de rendimiento a los patrones de flujo de efectivo proyectados actuarialmente para calcular la tasa de descuento apropiada. Los patrones de flujo de efectivo para el cálculo del DBO (valor actual de las obligaciones por servicios pasados) utiliza hipótesis que incluyen las tasas de finalización de contrato, retiro, discapacidad y mortalidad para calcular la mejor estimación de los pagos de beneficios futuros que se hará a los beneficiarios.

Riesgo de interés: una disminución de las tasas de descuento utilizadas incrementa las obligaciones asumidas, este incremento se neutralizaría parcialmente por el incremento en los rendimientos esperados de los activos afectos al plan.

Riesgo de longevidad: el valor de los compromisos asumidos se calcula usando las mejores estimaciones disponibles sobre mortalidad de los participantes en el plan. Un incremento de la esperanza de vida supone un incremento de los compromisos asumidos.

Riesgo de salarios: el valor de los compromisos asumidos se calcula en referencia a los futuros salarios de los participantes en el plan, en consecuencia un incremento de los salarios incrementa el importe de los compromisos asumidos.

Los estudios actuariales más recientes en cuanto al valor razonable de los activos afectos al plan y de las obligaciones asumidas se han realizado con fecha 31 de diciembre de 2014 por el experto independiente AON Hewit.

El valor actual de la obligación devengada en concepto de prestación definida, el coste de servicio actual correspondiente y el coste de servicio pasado se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El análisis de los activos afectos al plan y la tasa de rentabilidad esperada en la fecha del balance de situación son los siguientes:

	2014	2013
Hipótesis generales utilizadas:		
Tipo de descuento para pensiones	4,11%	4,50%
Tipo de descuento para seguros médicos	4,00%	4,50%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	4,50%	4,50%
Futuros aumentos de pensiones	0%	0 - 3%

La hipótesis de la esperanza media de vida que depende de la edad, del tipo de ocupación y del sexo está basada en tablas de mortalidad "RP2014 fully generational Scale MP2014" y "RP-2000 fully generational Scale AA". Son tablas que se usan de forma estándar por los actuarios en EEUU.

Los importes reconocidos en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	2014	2013
Coste de los servicios ejercicio corriente		518	911
Gastos administrativos		135	142
Coste por intereses		3.995	3.492
Ingresos por intereses de activos		(1.884)	(1.537)
Cambios en condiciones		-	(4.718)
Importes reconocidos en cuenta de resultados		2.764	(1.710)

Los importes brutos reconocidos en el epígrafe de "Ajustes en patrimonio por valoración" del balance de situación consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	2014	2013
(Pérdidas)/ganancias por cambios hipótesis financieras		(4.522)	8.166
(Pérdidas)/ganancias por cambios hipótesis demográficas		(11.344)	(2.456)
(Pérdidas)/ganancias inesperadas en el ejercicio		(3.766)	2.035
Rendimientos inesperados de activos		533	1.512
Importes reconocidos en patrimonio neto		(19.099)	9.257

El pasivo neto registrado al 31 de diciembre de 2014 asciende a 67.728 miles de euros (43.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), de los que 1.067 miles de euros se encuentran registrados en Otros pasivos corrientes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 adjunto (1.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Detallamos a continuación:

a) La evolución real del valor actual de la obligación relativa a los compromisos por pensiones y seguros médicos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo obligaciones al inicio del ejercicio	84.486	102.076
Coste de los servicios ejercicio corriente	518	911
Coste por intereses	3.997	3.492
Aportaciones de los participantes	82	84
Pérdidas/ganancias por cambios hipótesis financieras	4.522	(8.166)
Pérdidas/ganancias por cambios hipótesis demográficas	11.343	2.456
Pérdidas/ganancias inesperadas en el ejercicio	3.766	(2.035)
Modificaciones por tipos de cambio	11.387	(4.206)
Prestaciones pagadas en el ejercicio	(5.723)	(5.408)
Coste de los servicios pasados	-	-
Cambios en condiciones	-	(4.718)
Reducciones	-	-
Liquidaciones	-	-
Saldo obligaciones al final del ejercicio	114.378	84.486

b) La evolución real del valor razonable de los activos afectos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo activos afectos al inicio del ejercicio	40.977	41.265
Rendimiento esperado de los activos	2.237	2.965
Pérdidas/ganancias actuariales	-	-
Modificaciones por tipos de cambio	5.581	(1.845)
Aportaciones efectuadas por el empleador	2.105	1.849
Aportaciones efectuadas por el participante	1.473	2.151
Prestaciones pagadas	(5.723)	(5.408)
Cambios en condiciones	-	-
Liquidaciones	-	-
Saldo activos afectos al final del ejercicio	46.650	40.977

c) Conciliación de la evolución real de las obligaciones menos los activos afectos y los saldos efectivamente reconocidos en balance:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Saldo neto obligaciones menos activos afectos al final del ejercicio	67.728	43.509
Pérdidas/ganancias actuariales no reconocidas en balance a reconocer en ejercicios posteriores	-	-
Saldo neto pasivos menos activos afectos reconocidos en el balance al final del ejercicio	67.728	43.509

Las inversiones de los planes están compuestas por fondos de inversión y cuentas de depósito garantizados que se presentan a su valor razonable utilizando precios de mercado cotizados cuando estén disponibles. La política de inversiones recomendada por el comité que administra estos planes es la de ajustar éstas al ratio 30% equity / 70% deuda. Con este ratio, se considera que la volatilidad de la cartera de inversiones se reduce considerablemente. El valor actual de los activos afectos por categorías es como se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Efectivo y equivalentes	306	275
Instrumentos de renta fija	27.738	26.547
Depósitos garantizados	1.814	1.780
Acciones mercado USA	12.894	8.668
Acciones mercados internacionales	3.898	3.707
Saldo activos afectos al final del ejercicio	46.650	40.977

En cuando al análisis de sensibilidad de los compromisos asumidos, los aspectos más relevantes son:

- Un incremento en la tasa de descuento de 100 puntos básicos supondría una disminución en los compromisos asumidos de aproximadamente 15.048 miles de dólares.
- Una disminución en la tasa de descuento de 100 puntos básicos supondría un aumento en los compromisos asumidos de aproximadamente 18.375 miles de dólares.
- Un aumento de un año en los ratios de mortalidad utilizados supondría una disminución en los compromisos asumidos de aproximadamente 4.029 miles de dólares.
- Una disminución de un año en los ratios de mortalidad utilizados supondría un aumento en los compromisos asumidos de aproximadamente 4.029 miles de dólares.

Provisiones a corto plazo

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Ajuste de estructura	Restauración y desmantelamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	611	-	611
Dotaciones	20.144	4.719	24.863
Aplicadas a su finalidad	(611)	-	(611)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	20.144	4.719	24.863
Dotaciones	-	-	-
Aplicadas a su finalidad	(5.202)	(1.486)	(6.688)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14.942	3.233	18.175

El importe registrado como ajuste de estructura al 31 de diciembre de 2013 correspondía fundamentalmente a los costes del plan de adecuación de la estructura del Grupo iniciado en el ejercicio y que se registraron en el epígrafe Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha llevado a cabo diversas actuaciones de este plan lo que ha motivado la aplicación de la provisión por un importe de 5.202 miles de euros. La dirección de la Sociedad dominante espera culminar este proceso en el ejercicio 2015.

La provisión por restauración y desmantelamiento corresponde a la previsión de gastos realizada por diversas sociedades del Grupo de los negocios de árido y hormigón para el desmantelamiento de determinados activos no productivos. Adicionalmente, en el epígrafe Provisiones corrientes a 31 de diciembre de 2014 hay registrados 2.667 miles de euros para actuaciones medioambientales (2.929 miles de euros en 2013) (Nota 16).

Contingencias

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ha acordado, con fecha 22 de diciembre de 2014, la incoación del expediente sancionador contra Cementos Portland Valderrivas, S.A. por prácticas restrictivas de la competencia prohibidas en el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia. La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación.

Con fecha 6 de diciembre de 2010, la Comisión Europea procedió a incoar un procedimiento para la investigación de restricciones del flujo comercial en el Espacio Económico Europeo (EEE). La incoación del procedimiento no implica la existencia de hechos probados, sino que simplemente es indicativa de la voluntad de la Comisión de tratar el asunto. A 31 de marzo de 2011 la Comisión Europea requirió a Cementos Portland Valderrivas, S.A. para que facilitara determinada información. La sociedad ha respondido a los requerimientos y aclaraciones solicitados por la Comisión Europea.

Del criterio que pudieran adoptar respectivamente la Comisión Europea y La Comisión Nacional de los Mercados y Competencia, en relación al expediente incoado, podrían derivarse pasivos de carácter contingente para los que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales. La Dirección del Grupo considera, en base a sus mejores estimaciones a fecha actual, que las posibles consecuencias de las investigaciones mencionadas no supondrían un impacto significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014.

17. DEUDAS CON INVERSORES FINANCIEROS Y CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Entre el 31 de julio y el 1 de agosto de 2012 se cerró el proceso de reestructuración global de la deuda bancaria del Grupo en dos operaciones paralelas, una formalizada en Estados Unidos donde se reestructuró la totalidad de la deuda financiera de la filial estadounidense Giant Cement Holding, Inc. ("Giant") y otra formalizada en España donde se refinanciaron las principales deudas de las actividades españolas del Grupo.

17.1. Deudas con inversores financieros a largo plazo

El importe registrado en este epígrafe corresponde a los pasivos financieros de Giant Cement Holding, Inc, sociedad que, con fecha 31 de julio de 2012, llevó a cabo la reestructuración de sus principales deudas mediante la firma de las siguientes operaciones:

- Contrato de préstamo (Fixed Rate Term Loan Agreement) con diversos inversores financieros americanos con las siguientes características:
 - a) Importe inicial: 430.000 miles de dólares.
 - b) Garantía: la práctica totalidad de los activos de Uniland Acquisition Corporation, Giant Cement Holding, Inc y sus filiales significativas, pero sin recurso a la Sociedad dominante.
 - c) Vencimiento: 2018.
 - d) Cuotas de amortización: 100% a vencimiento.
 - e) Intereses: 10,0% anual, con la opción de forma trimestral, en los dos primeros años de capitalizar los intereses al 12,0%, siendo pagados en la fecha de vencimiento. Esta opción se ha ampliado hasta 30 de junio de 2015, de forma que la Sociedad puede disponer su utilización en una de las dos próximas liquidaciones de intereses.
 - f) Se incluye la posibilidad de obtener una línea de financiación de circulante de 25.000 miles de dólares con las mismas garantías que la operación principal.
- Contrato de participación en el EBITDA de Giant Cement Holding, Inc., siempre que éste sea positivo, unido al contrato de préstamo anterior y con los mismos inversores financieros de un 20% anual, pagadero al finalizar el contrato de préstamo mencionado, y con las mismas garantías.
- Contrato con Cementos Portland Valderrivas, S.A. por un importe de 45.152 miles de dólares subordinado en todos sus derechos al contrato mencionado anteriormente, y con vencimiento final en el año 2018.

Esta operación se registró aplicando el método del tipo de interés efectivo de forma que los gastos de formalización de la deuda se registraron disminuyendo el importe de la misma. El importe registrado al 31 de diciembre de 2014 asciende a 371.189 miles de euros (323.616 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) de principal y 11.862 miles de euros (6.066 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) de intereses devengados no pagados. El incremento entre ejercicios se debe, fundamentalmente a las variaciones por tipo de cambio.

Con fecha 3 de abril de 2014 Giant Cement Holding, Inc. ha suscrito un contrato de línea de crédito y avales por importe conjunto de 25.000 miles de dólares con la entidad financiera Wells Fargo. Dicho contrato se divide en un tramo de avales por importe de 12.000 miles de dólares y un tramo de línea de crédito por importe de 13.000 miles de dólares, no estando dispuesta al 31 de diciembre de 2014, con un vencimiento a 4 años. La línea de crédito está referenciada al LIBOR mes con un diferencial de 2,5%, y la línea de avales tiene una comisión del 2,5% anual. Este contrato mantiene las mismas garantías que la financiación principal de la Sociedad.

17.2. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
NO CORRIENTE		
Arrendamiento financiero (Nota 10)	-	25
Préstamos y créditos bancarios	181	2.170
Otros pasivos financieros no corrientes	28.810	115.910
Total largo plazo	28.991	118.105
CORRIENTE		
Arrendamiento financiero (Nota 10)	28	52
Préstamos y créditos bancarios	920.594	959.403
Intereses de otros valores negociables	252	222
Intereses devengados y no pagados	19.294	7.133
Otros pasivos financieros corrientes	592	613
Total corto plazo	940.760	967.423

17.2.1. Préstamos refinanciados en el ejercicio 2012

El 31 de julio de 2012, entrando en vigor el 1 de agosto de 2012, se llevó a cabo la refinanciación de las principales deudas de las sociedades del Grupo cuyo vencimiento se iba a producir en 2012 y 2013, principalmente, mediante la formalización de las siguientes operaciones:

- La reestructuración de la deuda suscrita por Giant Cement Holding, Inc (Nota 17.1).
- La amortización de parte de la deuda anterior por importe de 126.686 miles de euros, de los que 3.698 miles de euros se depositaron en cuentas pignoradas para cubrir el riesgo de las líneas de avales refinanciadas. El importe de estas cuentas pignoradas al 31 de diciembre de 2013 asciende a 9.672 miles de euros (8.128 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (Nota 14.4.3)
- La celebración de un contrato de apoyo entre FCC como accionista de control de Cementos Portland Valderrivas, S.A. En virtud de este contrato de 31 de julio de 2012, FCC se comprometió a realizar las siguientes aportaciones de fondos adicionales (en forma de aumento de capital dinerario o no dinerario o en forma de deuda subordinada) a la Sociedad dominante:
 - (i) una aportación inicial, destinada a la amortización de la deuda, por importe de 100.000 miles de euros, desglosada como sigue:
 - (a) 35.000 miles de euros que se desembolsaron el 31 de julio de 2012; y
 - (b) hasta 65.000 miles de euros, que se han desembolsado el 2 de enero de 2013, y
 - (ii) una aportación contingente en el caso de que el EBITDA consolidado de la Sociedad del periodo comprendido entre 30 de junio de 2013 y el 30 de junio de 2014 fuera inferior a 162.000 miles de euros. La aportación se realizará por el importe necesario para restituir el ratio deuda financiera bruta / EBITDA a 30 de junio de 2014 a un 6,29x, con un importe máximo de 200.000 miles de euros.

En el ejercicio 2014 la aportación indicada en (i) junto con los intereses devengados por la misma han sido utilizados en la ampliación de capital descrita en la Nota 15.

Con respecto a la aportación indicada en (ii) indicar que con fecha 24 de marzo de 2014, se firmó un “Contrato de aplazamiento”, entre las entidades bancarias acreedoras, Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. donde dichas entidades acuerdan aplazar la exigibilidad de la aportación contingente derivada del “Contrato de apoyo de CPV” por importe de 200.000 miles de euros, de acuerdo con los vencimientos del contrato de refinanciación firmado por el Grupo FCC y sus entidades acreedoras. Las partes reconocen expresamente que la finalidad de la deuda contingente aplazada es única y exclusivamente el repago del contrato de financiación del Grupo que mantiene intactas sus obligaciones con respecto al contrato de financiación. Asimismo dicho acuerdo ha tomado efecto en el momento en que Cementos Portland Valderrivas, S.A. presentó la certificación del EBITDA anual a junio 2014 y, al ser inferior al mínimo exigido, la aportación ha dejado de considerarse contingente.

Como se ha indicado en la Nota 2.2, la Sociedad dominante ha procedido, con fecha 5 de febrero de 2015, a una amortización anticipada voluntaria por importe de 100.000 miles de euros de la deuda pendiente del crédito sindicado. Dicho importe procede de la aportación de fondos efectuada a Cementos Portland Valderrivas, S.A. por su matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a través de un préstamo subordinado, importe que se ha detraído de la obligación de pago de 200 millones derivada del citado “Contrato de apoyo de CPV”.

Con todo ello, la Financiación correspondiente al Grupo al 31 de diciembre de 2014 se divide en varios tramos que se describen a continuación:

- TRAMO A1: Préstamo mercantil por importe de 193.886 miles de euros que supone la novación no extintiva del contrato de financiación sindicado para la adquisición de Corporación Uniland, S.A. por Cementos Portland Valderrivas, S.A. Al 31 de diciembre de 2014 se han clasificado como corrientes 169.646 miles de euros (178.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- TRAMO A2: Préstamo mercantil por importe inicial de 610.097 miles de euros que supone la novación no extintiva del contrato de financiación sindicado para la adquisición de Uniland por Portland, S.L. Al 31 de diciembre de 2014 se han clasificado como corrientes 529.846 miles de euros (561.922 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- TRAMO A3: Préstamo mercantil por importe inicial de 120.000 miles de euros que supone la novación no extintiva del contrato de financiación sindicado para la adquisición de Lemona por Cementos Portland Valderrivas, S.A. Al 31 de diciembre de 2014 se han clasificado como corrientes 104.997 miles de euros (110.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- SUBTRAMO B1: Préstamo mercantil por importe de inicial 54.376 miles de euros que supone la novación no extintiva de las líneas bilaterales de financiación de Cementos Portland Valderrivas, S.A. Al 31 de diciembre de 2014 se han clasificado como corrientes 47.578 miles de euros (50.082 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- SUBTRAMO B2: Préstamo mercantil por importe de 22.080 miles de euros que supone la novación no extintiva de las líneas bilaterales de financiación de Cementos Lemona, S.A. y alguna de sus filiales. En virtud de la operación de permuta rea- lizada en febrero de 2013 con el Grupo CRH, Cementos Portland Valderrivas, S.A. y otras sociedades del Grupo se subrogaron en los contratos de financiación de Cementos Lemona, S.A. y cualquier sociedad dependiente de ésta, asumiendo el total del endeudamiento mantenido por el Grupo Lemona a esa fecha, siendo la principal deuda correspondiente al tramo B2 del contrato de financiación sindicado, la cual ascendía a 20.785 miles de euros a la fecha de la subrogación. El importe pendiente al 31 de diciembre de 2014, clasificado como corriente por el Grupo, asciende a 19.320 miles de euros (20.337 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- TRAMO C: Préstamo mercantil por importe inicial de 51.580 miles de euros que supone la novación no extintiva del contrato de spot-forward sobre derechos de CO₂ suscrito por Cementos Portland Valderrivas, S.A. Al 31 de diciembre de 2014 se han clasificado como corrientes 45.131 miles de euros (47.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- TRAMO D: Tramo adicional contingente por un importe máximo inicial de 62.113 miles de euros correspondiente a las obligaciones que puedan, en su caso, derivarse de las líneas de avales de las sociedades del Grupo Cementos Portland Valde- rrivas. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de esta línea es de 37.105 miles de euros (38.718 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El margen aplicable a estos préstamos es del 4,00% para los dos primeros años y del 4,50% para los dos siguientes.

La duración del préstamo es de 4 años, salvo que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015 sea igual o inferior a 4,75x, en cuyo caso se alargará un año más. El calendario de amortizaciones es el siguiente:

- 50.000 miles de euros el 30 de junio de 2014. Pagados por el Grupo.
- 75.000 miles de euros el 30 de junio de 2015. Pagados en febrero de 2015.
- El resto al vencimiento de la financiación el 30 de junio de 2016, salvo que se haya cumplido la condición que extiende el vencimiento un año más, por lo que en ese caso, la cuota para esta fecha será de 100.000 miles de euros y el resto el 30 de junio de 2017.

Esta financiación exige el cumplimiento de una serie de ratios financieros, sobre la base de magnitudes consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc., relativos a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto en relación con el EBITDA. La medición de los ratios se llevará a cabo semestralmente, y el incumplimiento de los mismos podría conllevar el vencimiento anticipado del préstamo de acuerdo con los términos de éste. A partir del 31 de diciembre de 2013 el cumplimiento de estos ratios es obligatorio, siendo su incumplimiento causa de amortización anticipada. Como consecuencia del incumplimiento de los ratios al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad dominante ha clasificado como corriente la totalidad de la deuda, que asciende a un importe de 915.037 miles de euros, neta de los gastos de formalización, y se encuentra en conversaciones con las entidades financieras para la renegociación de las condiciones de la deuda.

Como se ha indicado en la Nota 2.2, con fecha 7 de noviembre de 2014 la Sociedad dominante ha solicitado a las entidades financieras la dispensa al incumplimiento de ratios al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015, no habiendo conseguido alcanzar la mayoría necesaria de más de un 66,66% del saldo vivo necesarios para su obtención, debido a que los fondos acreedores solicitaban una contraprestación económica para la dispensa a lo que la dirección de la Sociedad no accedió. La totalidad de los bancos acreedores, representando un 57% aproximadamente de la masa acreedora, dieron la dispensa sin condiciones.

En este contexto, la Sociedad dominante ha procedido, con fecha 5 de febrero de 2015, a una amortización anticipada voluntaria por importe de 100.000 miles de euros de la deuda pendiente del crédito sindicado. Dicho importe se ha aplicado al pago anticipado de 75.000 miles de euros correspondientes a la cuota de amortización prevista para el 30 de junio de 2015 y al pago de 25.000 miles de euros de la cuota inmediatamente posterior, prevista para el 31 de julio de 2016. El pago se ha realizado con el acuerdo favorable del grupo de entidades financieras de Cementos Portland Valderrivas, S.A. que representan más del 75% del importe pendiente de la deuda. Con este pago la Sociedad dominante ha cumplido con los compromisos de devolución de principal de su deuda para todo el ejercicio 2015.

Adicionalmente, con fecha 6 de febrero de 2015 la Sociedad dominante ha solicitado solamente a las entidades financieras que representan el 54,6% del saldo vivo, mantener en suspenso el derecho de vencer anticipadamente el contrato de financiación como consecuencia exclusivamente del incumplimiento de los ratios financieros y no exigir ni votar a favor de una solicitud de vencimiento anticipado por el motivo indicado, de forma que el resto de entidades no podría alcanzar el 66,66% indicado para hacer computable la cláusula de vencimiento anticipado por incumplimiento de ratios.

En este sentido, la Sociedad dominante ha obtenido, con fecha 20 de febrero de 2015, una respuesta afirmativa a las peticiones expresadas en el párrafo anterior de las entidades financieras que representan el 53,7% del saldo vivo del préstamo, de forma que se ha obtenido la garantía de que durante el ejercicio 2015 no se producirá el vencimiento anticipado por incumplimiento de ratios.

Esta financiación está garantizada por Cementos Portland Valderrivas, S.A., Uniland International, B.V. y Uniland Trading, B.V. Asimismo tiene también como garantía la pignoración de las acciones de las siguientes filiales: Cementos Alfa, S.A., Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A., Navarra de Transportes, S.A., Hormigones en Masa de Valtierra, S.A., Hormigones Reinares, S.A., Hormigones de la Jacetania, S.A., Canteras y Hormigones VRE, S.A., Canteras de Alaiz, S.A. Hormigones Delfín, S.A., Carbocem, S.A., Aplicaciones Minerales, S.A., Novhorvi, S.A., Áridos de Navarra, S.A., Hormigones del Baztan, S.L., Tratamientos Escombros Almoguera, S.L. y Silos y Morteros, S.L.

Estos préstamos se contabilizan siguiendo el método del tipo de interés efectivo, habiéndose contabilizado los gastos de formalización como menor importe de la deuda, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la duración de la misma y en función del tipo de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 los intereses devengados y no vencidos por estos préstamos ascienden a 19.294 miles de euros (7.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

17.2.2. Préstamos a las filiales tunecinas

La filial tunecina Société des Ciments d'Enfidha tiene préstamos y líneas de crédito por importe máximo de 7.879 miles de euros (6.256 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que se encuentran dispuestos por importe de 4.246 miles de euros (968 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), vencimientos en 2015 y tipo de interés referenciado al TMM (índice local de Túnez) más un diferencial, garantizados por diversos activos materiales. Al 31 de diciembre de 2014 se han clasificado en el pasivo corriente de acuerdo al calendario de vencimientos de los mismos.

La filial tunecina Select Beton, S.A. tiene préstamos y líneas de crédito por importe máximo de 934 miles de euros que se encuentran dispuestos por importe de 463 miles de euros vencimientos entre 2015 y 2018 y tipo de interés referenciado al TMM (índice local de Túnez) más un diferencial, garantizados por diversos activos materiales. Al 31 de diciembre de 2014 se ha clasificado en el pasivo corriente un importe de 344 miles de euros de acuerdo al calendario de vencimientos de los mismos.

17.2.3. Otros préstamos del Grupo

Al 31 de diciembre de 2014 diversas sociedades del grupo tienen concedidos a través de varias entidades financieras préstamos ICO por un importe total de 4.000 miles de euros (4.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), de los que 967 miles de euros (2.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) se encuentran registrados en el pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto en el epígrafe Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros. Los vencimientos de estos préstamos se producirán entre los ejercicios 2015 y 2016.

17.2.4. Otros pasivos financieros no corrientes

Al 31 de diciembre de 2014 se ha registrado en este epígrafe un importe de 20.000 miles de euros por el préstamo subordinado concedido por FCC el 29 de septiembre de 2014 para el pago de la cuota de la deuda sindicada de la Sociedad realizada en 2014. El vencimiento del mismo es de 6 meses después de la fecha de vencimiento del préstamo sindicado de la Sociedad. El tipo de interés establecido es el Euribor más 7 puntos porcentuales capitalizables.

Con motivo de las actividades de I+D+i desarrolladas en el Grupo, diversos organismos (CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación y Ministerio de Industria) han concedido varios préstamos subvencionados por tipo de interés, registrados al 31 de diciembre de 2014 por importe de 8.810 miles de euros (8.101 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Estos préstamos han sido concedidos a un tipo de interés entre cero y 3,95%, una carencia de capital entre 2 y 4 años y los vencimientos se producirán en los ejercicios 2021 a 2023.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de euros				
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes
Deudas con entidades de crédito	589	32	(440)	-	-
Otros pasivos financieros	208	20.419	787	5.979	1.417
					28.810

18. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados.

La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

18.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera.

“Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2014		2013	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	144.128	72	167.405	84
Resto	56.509	28	32.921	16
Total pagos del ejercicio	200.637	100	200.326	100
PMPE (días) de pagos	42		66	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	6.777		3.802	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a los proveedores de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales” del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El criterio del Grupo ha sido el de considerar como fecha de pago la de emisión de los confirmings en aquellos casos en los que el pago se realiza mediante este procedimiento. Para el resto de procedimientos de pago utilizados por el Grupo se considera la fecha valor de cargo en banco.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011, de 75 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y de 60 días para el ejercicio 2013. Dicha Ley fue modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, que establece, desde su fecha de aplicación, un plazo legal máximo de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

18.2. Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Remuneraciones pendientes de pago	6.446	6.593
Deudas por reducción de capital	1.213	-
Proveedores de inmovilizado terceros	2.904	2.595
Deudas corrientes por efecto impositivo (Nota 23)	3.243	5.101
Anticipos de clientes	113	36
Otros acreedores y pasivos	26.259	25.858
	40.178	40.183

19. EXPOSICIÓN AL RIESGO

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías del Grupo serán capaces de continuar como negocios rentables, a la vez que maximizan el retorno a los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

La estructura de capital del Grupo incluye, deuda, que está a su vez constituida por los préstamos y facilidades crediticias detalladas en la Nota 17, caja y activos líquidos, y fondos propios, que incluye capital, reservas y beneficios no distribuidos según lo comentado en las Notas 14.2 y 15, respectivamente.

La Dirección del Grupo revisa la estructura de capital de forma recurrente durante el ejercicio. El coste de capital, así como los riesgos asociados a cada clase de capital, son considerados por diferentes Órganos de control y de gestión del Grupo.

El Grupo está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

1. Cumplir con todo el sistema normativo del Grupo.
2. Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
3. Los negocios y áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo.

La Dirección de la Sociedad dominante, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa la estructura de capital de forma periódica, así como el ratio de endeudamiento financiero y el cálculo de los covenants de financiación.

19.1 Exposición al riesgo de crédito

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus clientes y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería o contratación de derivados son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes. El Grupo tiene contratado un seguro de crédito que permite reducir de forma significativa el riesgo de crédito comercial por las operaciones realizadas con deudores.

19.2. Exposición al riesgo de interés

Es práctica generalizada del Grupo determinar, como referencia de la deuda financiera, aquel índice que recoja con mayor fidelidad la evolución de la inflación. Por ello, el Grupo trata de que tanto los activos financieros circulantes como la deuda financiera queden referenciados a tipos de interés variable de referencia como el Euribor o el Libor. En particular, la deuda del Grupo sujeta a un tipo de interés variable representa aproximadamente un 72% de la cifra total de deuda.

Actualmente el Grupo no tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés significativas y, pese a que de acuerdo con su política de gestión del riesgo de tipo de interés se analizan de forma continua todas las estructuras que tratan de minimizar su impacto en resultados, el Grupo no puede garantizar que estas políticas o medidas lo protejan frente al riesgo de tipo de interés o resulten eficaces para mitigar los efectos adversos inherentes a las fluctuaciones de los tipos de interés, circunstancias todas ellas que podrían afectar de forma significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

El análisis de sensibilidad efectuado por el Grupo respecto al tipo de interés al que se encuentra expuesto es el siguiente:

Evolución del coste medio de la deuda ante subidas de los tipos de interés

	Con incrementos de tipos de:					
	2014	0,25%	0,50%	0,75%	1,25%	1,75%
Cementos Portland Valderrivas, S.A	4,83%	5,08%	5,33%	5,58%	6,08%	6,58%
Giant Cement Holding, Inc.	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Société des Cimex d Enfidha	1,64%	1,89%	2,14%	2,39%	2,89%	3,39%
Coste medio deuda Grupo	6,33%	6,51%	6,69%	6,86%	7,22%	7,57%

A continuación se detalla el impacto en el gasto financiero del Grupo ante subidas en el tipo de interés:

Evolución del gasto financiero de la deuda ante subidas de los tipos de interés

	Con incrementos de tipos de:					
	2014	0,25%	0,50%	0,75%	1,25%	1,75%
Cementos Portland Valderrivas, S.A	55.644	58.524	61.404	64.284	70.045	75.805
Giant Cement Holding, Inc.	43.159	43.159	43.159	43.159	43.159	43.159
Société des Cimex d Enfidha	63	63	63	63	63	63
Cementos Alfa, S.A.	23	23	23	23	23	23
Gasto financiero deuda Grupo	98.889	101.769	104.649	107.529	113.290	119.050

Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo no tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés significativas, por lo que su patrimonio neto no se vería afectado en este sentido ante variaciones en el tipo de interés.

Hasta el 31 de julio de 2012 el Grupo tenía contratadas diferentes operaciones de cobertura de tipos de interés (Interest Rate Swap). Como consecuencia de los contratos de reestructuración de deuda y de refinanciación firmados en el ejercicio 2012 las operaciones que seguían vigentes a esa fecha dejaron de cumplir los requisitos para ser consideradas como instrumentos de cobertura por lo que la variación de su valor razonable se ha registrado en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2014 adjunta registrando un beneficio de 172 miles de euros (1.1278 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2013).

19.3 Exposición al riesgo de cambio

Las inversiones que lleva a cabo el Grupo en países fuera de la zona Euro conllevan que un determinado volumen de las operaciones se lleve a cabo en moneda extranjera, en concreto, en libras esterlinas, dinars tunecinos y dólares estadounidenses, con el consiguiente riesgo de fluctuación del tipo de cambio. En este sentido, la política del Grupo es tratar de reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que dicho riesgo podría producir en sus estados financieros. No obstante lo anterior, el Grupo no tiene suscritos contratos de cobertura de tipo de cambio.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Una fluctuación severa del tipo de cambio de las monedas distintas del Euro que el Grupo emplea por razón de sus inversiones en el extranjero podría afectar de forma adversa y significativa a las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo.

El análisis de sensibilidad efectuado al tipo de cambio al que se encuentra expuesto el Grupo es el siguiente:

	Datos de las CCAA individuales			Datos consolidados	%	Variación tipo de cambio	
	Miles de USD	Tipo de cambio	Miles de euros			+5%	-5%
Activos no corrientes	968.008		797.348	2.088.871	38%	40%	36%
Activos corrientes	82.982		68.352	256.312	27%	28%	25%
Pasivos no corrientes	681.227	0,8237	561.127	671.275	84%	88%	79%
Pasivos corrientes	28.663		23.610	1.051.155	2%	2%	2%
Resultado consolidado	(99.942)		(82.322)	(50.581)	163%	171%	155%
	Miles de dinares tunecinos	Tipo de cambio	Miles de euros	Miles de euros		+5%	-5%
Activos no corrientes	55.272		24.419	2.088.871	1%	1%	1%
Activos corrientes	123.358		54.500	256.312	21%	22%	20%
Pasivos no corrientes	4.058	0,4418	1.793	671.275	0%	0%	0%
Pasivos corrientes	69.100		30.528	1.051.155	3%	3%	3%
Resultado consolidado	41.607		18.382	(50.581)	(36)%	(38)%	(35)%
	Miles de Libras	Tipo de cambio	Miles de euros	Miles de euros		+5%	-5%
Activos no corrientes	648		832	2.088.871	0%	0%	0%
Activos corrientes	3.652		4.689	256.312	2%	2%	2%
Pasivos no corrientes	12	1,2839	15	671.275	0%	0%	0%
Pasivos corrientes	2.011		2.582	1.051.155	0%	0%	0%
Resultado consolidado	438		562	(50.581)	(1)%	(1)%	(1)%

El cuadro anterior muestra el impacto que se produciría en los activos, pasivos y resultado neto del Grupo Cementos Portland Valderrivas a 31 de diciembre de 2014 que tienen su origen en las distintas monedas en las que están registradas (dólares USA, dinar tunecino y libras), ante variaciones (de un 5% al alza o a la baja) del tipo de cambio de sus monedas respecto al euro. En particular, se recoge el porcentaje que representa cada una de las partidas en moneda distinta del euro mencionadas (activos, pasivos y resultado neto) respecto de los datos consolidados totales del Grupo al tipo de cambio aplicable a 31 de diciembre de 2014, así como cuáles serían dichos porcentajes si el referido tipo de cambio variase un 5% al alza o a la baja.

Los importes de deuda con entidades de crédito de estas sociedades se han detallado en la Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene un saldo negativo de diferencias de conversión de 16.960 miles de euros (Nota 15.5).

19.4. Exposición al riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 45.195 miles de euros (47.870 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). El endeudamiento financiero bruto, que asciende a 1.352.802 miles de euros (1.415.210 miles de euros en 2013), tienen garantía personal y real, entre las que se incluyen prendas de acciones y participaciones, prendas de derechos de crédito y prendas de cuentas corrientes.

El importe de líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2014 asciende a 18.882 miles de euros (5.949 miles de euros en 2013).

Como se ha indicado en la Nota 2.2 la Sociedad ha procedido, con fecha 5 de febrero de 2015, a una amortización anticipada voluntaria por importe de 100.000 miles de euros de la deuda pendiente del crédito sindicado. Con este pago la Sociedad ha cumplido con los compromisos de devolución de principal de su deuda para todo el ejercicio 2015.

Adicionalmente, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad ha iniciado un proceso de valoración y evaluación de las distintas posibilidades de reestructuración de su deuda al objeto de hacer su endeudamiento compatible con las actuales circunstancias del sector de la construcción en general y del cementero en particular. Este proceso se encuentra actualmente en una fase preliminar, habiendo contratado asesores al efecto y sin que, por el momento, se haya concretado en ninguna actuación.

20. SITUACIÓN FISCAL

Las Sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Con efecto desde el 1 de enero de 2013, Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, se incorporaron al grupo fiscal de FCC, cuya cabecera de grupo es la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Cementos Portland Valderrivas, S.A. tiene pendientes de inspección los ejercicios 2011 a 2014 para los impuestos que le son de aplicación (y, adicionalmente, el ejercicio 2010 para el Impuesto de Sociedades). Asimismo, la mayoría de sus sociedades dependientes tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación (cinco últimos ejercicios incluyendo, en la mayoría de los casos, el Impuesto de Sociedades). Del criterio que pudieran adoptar las autoridades fiscales podrían derivarse pasivos de carácter contingente para los que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales adjuntas. La Dirección del Grupo considera que el efecto que podría tener esta diferencia de criterios no sería significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

En el ejercicio 2005 la Sociedad dependiente Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (HYMPSA) fue objeto de inspección tributaria por los ejercicios 2000 a 2003, para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades (IS), habiéndose firmado actas en conformidad por importe de 16 miles de euros. Asimismo, HYMPSA firmó actas en disconformidad por los conceptos de IS e IVA de los ejercicios 2001, 2002 y 2003, en relación con la facturación recibida en dichos ejercicios de Cementos Portland Valderrivas, S.A., por servicios administrativos prestados, y por las que ha ido presentando los correspondientes y sucesivos recursos ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo, que han ido resolviéndose en contra de las pretensiones del Grupo. Así, en relación con el acta de IVA, HYMPSA tuvo que hacer frente en el ejercicio 2012 al pago de liquidaciones por importes de 327 miles de euros en concepto de cuota e intereses de demora, 166 miles de euros en concepto de sanción, y otros 130 miles de euros en concepto de intereses suspensivos (a pagar esto últimos en el ejercicio 2013). Y por lo que se refiere al IS, en virtud de aplazamiento concedido por la Administración Tributaria, HYMPSA ha realizado pagos entre enero y diciembre de 2014 por importe total de 1.301 miles de euros, de los que 1.006 miles de euros corresponden a cuota e intereses de demora y de 295 miles de euros a la liquidación de los intereses suspensivos.

Por otro lado, Corporación Uniland, S.A. (como cabecera del grupo fiscal del que formaba parte, entre otras, Uniland Cementera, S.A.) en septiembre de 2009 suscribió en disconformidad acta de inspección por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002 a 2004, siendo la cuestión principal objeto de regularización y de disconformidad la relativa a los criterios utilizados para determinar el valor de mercado de la participación en Société des Ciments d'Enfidha, que en su día originó la deducción fiscal de la pérdida registrada por Uniland Cementera, S.A. con motivo de su transmisión. El montante de dichas actas ascendía a 4,7 millones de euros (en concepto de cuota e intereses de demora).

Tras tramitar el procedimiento de tasación pericial contradictoria recogido en el artículo 135 de la vigente Ley General Tributaria, en relación con dicho valor de mercado, Corporación Uniland, S.A. presentó en 2012, ante el Tribunal Económico Administrativo Central ("TEAC"), reclamación económico-administrativa contra la liquidación tributaria, previo depósito de aval bancario por el importe en disconformidad.

En noviembre de 2014, le fue notificado a Corporación Uniland, S.A. el fallo del TEAC que resolvía dicha reclamación económico-administrativa, acordando la anulación, por prescripción, de las liquidaciones contenidas en la referida acta.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de la Dirección del mismo, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

20.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios, resultante de aplicar los tipos impositivos generales vigentes, y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado consolidado antes de impuestos	(64.621)	(129.802)
Efecto de las diferencias permanentes:		
Con origen en el proceso de consolidación	(172)	1.221
Diferencias permanentes del ejercicio	2.497	(11.880)
Resultado contable ajustado	(62.296)	(140.461)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo	(3.601)	(46.119)
Deducciones de la cuota con origen en:		
Deducciones y bonificaciones	(1.140)	(6.147)
Regularización créditos fiscales y otros	(9.299)	(4.336)
Gasto del Impuesto sobre Sociedades	(14.040)	(56.602)
Impuestos diferidos, gastos	9.077	56.151
Otros	10.754	8.270
Cuota tributaria	5.791	7.819
Retenciones y pagos a cuenta	(6.526)	(5.013)
Cuota a pagar (a devolver)	(735)	2.806

El Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo no incluye el correspondiente a las pérdidas generadas por Giant Cement Holding en el presente ejercicio ya que la Dirección del Grupo ha considerado prudente no seguir activando bases imponibles de esa entidad americana, dado el elevado volumen acumulado de las registradas hasta el cierre del ejercicio 2013, pese a que estima que no existe riesgo significativo de no recuperabilidad de dichos créditos en el plazo en que la normativa fiscal norteamericana permite su compensación.

Por lo que se refiere a las diferencias permanentes de 2013 destaca una disminución de 15.158 miles de euros, por exención fiscal de la plusvalía obtenida en la venta de la participación en Southern Cement, Ltd (Nota 3).

Las diferencias temporales que dan origen a los impuestos diferidos reconocidos contra resultados en los ejercicios 2014 y 2013 se deben básicamente a dotaciones de provisiones, gastos financieros y dotaciones a la amortización contable del inmovilizado no deducible fiscalmente en el ejercicio, por un lado, y al efecto de la amortización no deducible de las plusvalías asignadas a activos como consecuencia de las combinaciones de negocio efectuadas en el ejercicio 2006, y a la amortización acelerada de determinados activos al amparo de la normativa fiscal vigente, por otro.

El Grupo ha generado y aplicado en 2014 deducciones y otras bonificaciones fiscales relacionadas con inversiones y actividades de exportación en Túnez, por importe global de 813 miles de euros, además de deducciones por doble imposición internacional (en concepto de retenciones soportadas en Túnez, en pagos realizados por la dependiente Société des Ciments d'Enfidha a otras sociedades del Grupo, radicadas en España), que han ascendido a 266 miles de euros, pendientes de aplicar a cierre de año, y otras de menor entidad.

En el ejercicio 2013, además de deducciones por conceptos e importes similares a los generados en 2014 el Grupo generó además deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 5.193 miles de euros, al considerar reinvertida la totalidad de la renta generada en la permuta de participaciones materializada con el Grupo CRH.

Al 31 de diciembre de 2014 existen deducciones pendientes de aplicación por algo más de 10 millones de euros, principalmente por doble imposición, reinversión de beneficios extraordinarios y realización de actividades de I+D.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades recoge el efecto derivado de la aplicación de tipos impositivos distintos en otros países (Estados Unidos de América, Túnez, Reino Unido y Holanda).

20.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

En los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no ha reconocido en su patrimonio neto consolidado impuesto alguno en concepto de diferencias de conversión.

20.4. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2014 y 2013 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El detalle y movimiento en ambos ejercicios de los impuestos diferidos registrados como consecuencia de esas diferencias, es:

Activos por impuestos diferidos:	Miles de euros					2014
	2013	Adiciones	Aplicaciones	Variación tipos impositivos	Otros	
Dotaciones para fondos de pensiones	32.436	-	(347)	(557)	7.507	39.039
Amortizaciones no fiscales	4.102	3.684	(199)	(522)	110	7.175
Otras provisiones	26.792	536	(4.881)	(1.162)	(1.923)	19.362
Bases imponibles negativas y otros créditos fiscales	122.182	271	(34.834)	(4.743)	9.045	91.921
Gastos financieros	13.129	8.835	-	(4.162)	-	17.802
Otros	2.332	548	(80)	(180)	8.499	11.119
	200.973	13.874	(40.341)	(11.326)	23.238	186.418

Activos por impuestos diferidos:	Miles de euros					2014
	2012	Adiciones	Aplicaciones	Otros		
Dotaciones para fondos de pensiones	40.692	-	(2.424)	(5.832)	32.436	
Amortizaciones no fiscales	2.812	2.419	(110)	(1.019)	4.102	
Otras provisiones	18.767	8.980	(495)	(460)	26.792	
Bases imponibles negativas y otros créditos fiscales	92.769	26.730	-	2.683	122.182	
Gastos financieros	-	13.129	-	-	13.129	
Otros	1.105	223	(1.520)	2.524	2.332	
	156.145	51.481	(4.549)	(2.104)	200.973	

En el movimiento facilitado para los dos ejercicios, la columna “Otros” incluye, tanto el efecto de las variaciones en los tipos de cambio como ajustes y traspasos producidos en el ejercicio.

Por otro lado, en “Variación tipos impositivos” se recoge principalmente la disminución que, como consecuencia de la reducción de tipos de gravamen del Impuesto sobre sociedades español aprobada a finales de 2014, han experimentado al cierre del ejercicio los activos por impuestos diferidos de las sociedades españolas del Grupo que figuraban registrados en balance al tipo de gravamen anterior; dicho efecto se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.

Como se ha indicado en la Nota 9.2, el Grupo Cementos Portland Valderrivas ha actualizado en el ejercicio 2014 su “Plan de negocio 2012-2021”, que además de servir de base para el cálculo de los test de deterioro de los fondos de comercio registrados, es utilizado por el Grupo para el análisis de la recuperabilidad de los activos registrados en su balance de situación como consecuencia de la legislación fiscal que le es aplicable. En la mencionada Nota, se han indicado las principales hipótesis que sirven de base para la actualización del mencionado “Plan de negocio 2012-2021”, así como sus variaciones más significativas en el ejercicio 2014.

Según las condiciones actuales del plan de negocio y, asumiendo el mantenimiento de la actual estructura de financiación, los cálculos del Grupo permiten estimar que las bases imponibles negativas generadas en España se empezarán a recuperar de forma significativa a partir del ejercicio 2017, lográndose su total recuperación en un plazo de 4 a 5 años contados a partir de ese momento; la reciente reforma de la normativa española reguladora del impuesto sobre beneficios, además de la aludida reducción de tipos de gravamen, ha aprobado la eliminación de la anterior limitación temporal de 18 años para la compensación de bases imponibles negativas. Adicionalmente, las previsiones del grupo fiscal de FCC, al que pertenece la Sociedad Matriz, estiman una generación tal de bases imponibles en el período de referencia, que confirma la recuperabilidad específica de los activos registrados por la misma.

Para el resto de los activos por impuesto diferido generados en España, principalmente los registrados como consecuencia de la no deducibilidad de los gastos financieros y por las deducciones pendientes, no existen dudas sobre su recuperabilidad en los plazos establecidos por la normativa fiscal.

Por lo que se refiere a las generadas en Estados Unidos, donde se permite su compensación con resultados positivos de los 20 ejercicios siguientes, Giant Cement Holding Inc., de acuerdo con ese nuevo plan de negocio, empezaría a compensar en el ejercicio 2022 las bases imponibles negativas acumuladas hasta el cierre del 2013, necesitando unos 10 años para lograr su total compensación (si bien, el resultado positivo previsto de los primeros años sería escasamente superior al importe de las bases imponibles negativas que, de otro modo, irían caducando). A la vista del volumen de esas bases imponibles acumuladas en Estados Unidos (que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a unos 240 millones de euros), y considerando ese estrecho margen de compensa-

ción al inicio de aquellos 10 años, el Grupo, por prudencia ha decidido dejar de activar, por el momento, créditos por las bases imponibles negativas a generar a partir del ejercicio 2014, y, adicionalmente, ha registrado en el mismo ejercicio deterioros de créditos por pérdidas de dicha entidad norteamericana, por importe total de 31.415 miles de euros.

	Miles de euros					
	2013	Adiciones	Aplicaciones	Variación tipos impositivos	Otros	2014
Pasivos por impuestos diferidos:						
Operaciones de arrendamiento financiero	296	-	(55)	(98)	-	143
Amortización acelerada	59.548	3.162	(102)	(4.350)	7.986	66.244
Activos a valor razonable por asignación de diferencias adquisición	115.131	-	(5.111)	(12.473)	(30.480)	67.067
Otros conceptos	39.550	923	(1.422)	(3.937)	3.520	38.634
	214.525	4.085	(6.690)	(20.858)	(18.974)	172.088

	Miles de euros				
	2012	Adiciones	Aplicaciones	Otros	2014
Pasivos por impuestos diferidos:					
Operaciones de arrendamiento financiero	408	-	(87)	(25)	296
Amortización acelerada	71.897	2.636	(1.411)	(13.574)	59.548
Activos a valor razonable por asignación de diferencias adquisición	132.023	-	(16.321)	(571)	115.131
Otros conceptos	33.912	529	(451)	5.560	39.550
	238.240	3.165	(18.270)	(8.610)	214.525

En el movimiento facilitado para los dos ejercicios, la columna “Otros” incluye, tanto el efecto de las variaciones en los tipos de cambio como ajustes y traspasos producidos en el ejercicio.

Por otro lado, en “Variación tipos impositivos” se recoge principalmente la disminución que, como consecuencia de la reducción de tipos de gravamen del Impuesto sobre sociedades español aprobada a finales de 2014, han experimentado al cierre del ejercicio los pasivos por impuestos diferidos de las sociedades españolas del Grupo que figuraban registrados en balance al tipo de gravamen anterior; dicho efecto se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.

Entre los pasivos por impuesto sobre beneficios diferido destaca el correspondiente al efecto fiscal asociado a la asignación de las diferencias de adquisición puestas de manifiesto en las combinaciones de negocio realizadas en el ejercicio 2006 (Nota 9). Como consecuencia de las fusiones llevadas a cabo durante el ejercicio 2014 (Nota 3), el Grupo ha reducido ese pasivo por impuesto diferido en algo más de 30 millones de euros, al considerar, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, que parte de la amortización futura de esas diferencias de adquisición asignadas será deducible fiscalmente (la correspondiente a las plusvalías por las tributaron los anteriores socios de las entidades absorbidas).

Entre los pasivos por impuesto diferido se incluyen también los efectos derivados de la amortización acelerada de los elementos adquiridos por las sociedades del Grupo y efectos a las ventajas fiscales establecidas por la normativa vigente en el momento de su consideración, así como de la diferencia entre el principal de las cuotas y la amortización técnica para los elementos adquiridos en leasing y contabilizados de acuerdo a las normas contables.

20.5. Saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas

Seguidamente se muestra el detalle para los ejercicios 2014 y 2013 de las distintas cuentas mantenidas por el Grupo con origen en sus relaciones con las Administraciones Públicas de los países en los que se encuentra presente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldos deudores:		
Impuesto sobre sociedades	3.480	4.389
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.644	4.528
Otros	678	725
Total	8.802	9.642
Saldos acreedores:		
Retenciones a cuenta IRPF	1.640	1.668
Impuesto sobre Sociedades	4.830	5.174
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.356	2.054
Seguridad Social	1.541	1.513
Otros	1.513	1.408
Total	12.880	11.817

21. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo tiene recibidas de entidades financieras y aseguradoras, garantías presentadas ante terceros por importe de 52.917 y 51.221 miles de euros, respectivamente. Dichas garantías corresponden, por un lado, a avales prestados ante organismos públicos para garantizar la restauración de los espacios naturales sujetos a la explotación de canteras, de acuerdo con la normativa vigente, así como para cubrir la responsabilidad del negocio cementero. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen diversos depósitos como garantía de estos avales (Nota 14.4.3).

Tal y como se indica en la Nota 17.1 la financiación obtenida en el ejercicio 2012 por Giant Cement Holding, Inc está garantizada por la práctica totalidad de los activos de Uniland Acquisition Corporation, Giant Cement Holding, Inc y sus filiales significativas, pero sin recurso a la Sociedad dominante.

Adicionalmente, tal como se indica en la Nota 17.2, la deuda refinaciada en el ejercicio 2012 está garantizada por Cementos Portland Valderrivas, S.A., Uniland International, B.V. y Uniland Trading, B.V. Asimismo están pignoradas las acciones de las siguientes filiales: Cementos Alfa, S.A., Cementos Lemona, S.A., Corporación Uniland, S.A., Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A., Navarra de Transportes, S.A., Hormigones en Masa de Valtierra, S.A., Hormigones Reinares, S.A., Hormigones de la Jacetania, S.A., Canteras y Hormigones VRE, S.A., Canteras de Alaiz, S.A. Hormigones Delfín, S.A., Carbocem, S.A., Aplicaciones Minerales, S.A., Novhorvi, S.A., Áridos de Navarra, S.A., Hormigones del Baztan, S.L., Tratamientos Escombros Almoguera, S.L. y Silos y Morteros, S.L.

Al 31 de diciembre de 2014 no se han concedido avales ni garantías a sociedades integradas por puesta en equivalencia.

La Dirección del Grupo considera que no se desprenderán pasivos significativos de dichas garantías, adicionales a los ya registrados.

22. INGRESOS Y GASTOS

22.1. Ingresos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ventas de bienes	491.577	487.249
Descuentos sobre ventas	(8.783)	(6.126)
Descuentos por pronto pago	(2.188)	(3.023)
Prestación de servicios	62.316	62.778
Importe neto de la cifra de negocios	542.922	540.878
Exceso de provisiones	3.232	2.206
Otros ingresos de explotación	35.178	16.702
Otros ingresos de explotación	38.410	18.908

La partida de “Otros ingresos de explotación” recoge principalmente la provisión de ingresos por la facturación de las bonificaciones a las compañías eléctricas por importe de 6.128 miles de euros (7.350 miles de euros en el ejercicio 2013).

Asimismo, esta partida recoge otros conceptos como los ingresos obtenidos por las operaciones de venta de derechos de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2014 por importe de 20.783 miles de euros (2.172 miles de euros durante el ejercicio 2013).

22.2. Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

La composición del saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Compras de mercaderías	26.504	24.683
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	130.690	119.596
Variación de existencias	(720)	5.502
Rappels y descuentos pronto pago sobre compras	(27)	(25)
Trabajos realizados por otras empresas	14.959	19.035
Total aprovisionamientos	171.406	168.791

La composición del saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Suministros	53.223	54.026
Reparaciones y conservación	35.317	37.015
Transportes y fletes	51.973	60.061
Primas de seguros	3.745	4.215
Servicios de profesionales independientes	8.993	10.740
Arrendamientos (Nota 22.6)	18.130	18.761
Otros servicios	12.974	13.080
Tributos	9.220	10.192
Consumo de derechos de emisión de gases de efecto invernadero	12.733	14.233
Compensación subvención por concesión de derechos de emisión	(12.733)	(14.233)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	1.162	4.674
Otros gastos de explotación	4.214	3.207
Total otros gastos de explotación	198.951	215.971

El coste por la emisión de gases de efecto invernadero, que ha ascendido a 12.733 miles de euros (14.233 miles de euros en 2013), se ha registrado con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta. Paralelamente, se ha registrado contra el mismo epígrafe y por el mismo importe la aplicación de la subvención por los derechos recibidos gratuitamente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como

los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2014

	Servicios prestados por el auditor principal	Servicios prestados por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	554	34
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	554	34
Servicios de asesoramiento fiscal	11	34
Otros servicios	70	541
Total servicios profesionales	635	609

Ejercicio 2013

	Servicios prestados por el auditor principal	Servicios prestados por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	669	46
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	669	46
Servicios de asesoramiento fiscal	5	-
Otros servicios	131	332
Total servicios profesionales	805	378

22.3. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	75.047	91.143
Seguridad Social	14.904	18.127
Aportaciones a fondos de pensiones externos	4.967	212
Otros gastos de personal	11.134	10.300
Total	106.052	119.782

Y el número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Dirección	219	258
Titulados, técnicos y mandos	476	557
Administrativos	270	325
Resto de personal asalariado	840	1.021
Total	1.805	2.161

Con relación a la clasificación por sexos al cierre del ejercicio 2014 en virtud de la Ley Orgánica 3/2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Dirección y titulares de grado superior	185	35
Técnicos titulados de grado medio	423	52
Administrativos	150	113
Resto de personal asalariado	773	17
Total	1.531	217

El detalle por sexos de los miembros del Consejo de Administración, al 31 de diciembre de 2014, es de 5 mujeres y 8 hombres (5 mujeres y 9 hombres en 2013).

22.4. Retribuciones en especie

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen remuneraciones significativas en las que se entreguen, total o parcialmente, bienes subvencionados.

22.5. Sistemas de retribución basados en acciones

No existen sistemas de retribución basados en acciones.

22.6. Arrendamientos

Arrendamientos operativos

	Miles de euros	
	2014	2013
Cuotas de arrendamientos operativos mínimas reconocidas en resultados del ejercicio (Nota 22.2)	18.130	18.761

En la fecha del balance de situación, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Menos de un año	10.756	7.681
Entre uno y cinco años	13.687	8.490
Más de cinco años	1.783	-

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento (principalmente elementos de transporte) en virtud de arrendamientos financieros formalizados por importe de 28 miles de euros que vencen principalmente en el ejercicio 2015 (77 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dicho saldo se incluye dentro del epígrafe del pasivo "Deudas con entidades de crédito" (Nota 17.2).

22.7. Ingresos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses de créditos	-	9
Ingresos de participaciones en capital	-	-
Otros ingresos financieros	1.086	2.264
	1.086	2.273

Los otros ingresos financieros corresponden, principalmente, a intereses generados por imposiciones a corto plazo.

22.8. Gastos financieros

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses de deudas (neto de coberturas)	98.889	101.987
Otros gastos financieros	2.642	3.083
	101.531	105.070

22.9. Otros resultados

En el ejercicio 2014 no existen importes significativos registrados en este epígrafe.

El importe más significativo recogido en este epígrafe al cierre del ejercicio 2013 correspondía a los gastos incurridos, por importe de 28.950 miles de euros por los expedientes de regulación de empleo llevados a cabo por el Grupo en el ejercicio 2013.

Con fecha 13 de junio de 2013, el Grupo Cementos Portland Valderrivas comunicó a los representantes de los trabajadores formalmente el inicio del periodo de consultas del despido colectivo en el negocio de cemento y estructura, por causas organizativas económicas y de producción, para la extinción de 227 contratos de trabajo, asimismo se procedió a comunicar esta circunstancia a la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Con fecha 17 de julio se alcanzó un Pre-acuerdo que establece la extinción de 166 puestos de trabajo que ha sido ratificado por ambas partes el 23 de julio de 2013. Las bajas que finalmente se llevaron a cabo ascendieron a 173 puestos de trabajo.

Asimismo, con fecha 18 de junio de 2013 el Grupo Cementos Portland Valderrivas comunicó a los representantes de los trabajadores formalmente el inicio del periodo de consultas del despido colectivo en los negocios de hormigón, árido, mortero y transporte, por causas organizativas económicas y de producción, para la extinción de 318 contratos de trabajo, asimismo se procedió a comunicar esta circunstancia a la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Con fecha 25 de julio se alcanzó un acuerdo definitivo que establece la extinción de 294 puestos de trabajo. Las bajas que finalmente se llevaron a cabo ascendieron a 276 puestos de trabajo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 se registró, en este mismo epígrafe, una provisión a corto plazo por importe de 24.863 miles de euros registrada en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 (Nota 16).

El resto del importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 correspondía a indemnizaciones pagadas en el ejercicio y no realizadas en el marco de los EREs descritos anteriormente.

22.10. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

	Miles de euros	
	2014	2013
Beneficios por venta de inmovilizado intangible (Nota 11)	12	43
Beneficios por venta de inmovilizado material (Nota 10)	7.415	13.671
Pérdidas por venta de inmovilizado material (Nota 10)	(795)	(8.998)
Beneficios por permuta del Grupo Lemona (Nota 3)	-	89.802
Beneficios por venta de Southern Cement, Ltd (Nota 3)	-	15.158
Pérdidas por enajenación de participaciones	-	(523)
Variación provisión inmovilizado material e intangible (Notas 10 y 11)	(1.540)	(46.309)
	5.092	62.844

23. OPERACIONES CON ENTIDADES ASOCIADAS Y VINCULADAS

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí a lo largo del ejercicio han sido eliminados en el proceso de consolidación. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades asociadas y negocios conjuntos no consolidados, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
ACTIVO:		
FCC, S.A. y sociedades dependientes	5.287	4.913
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	1.042	1.040
Carbocem, S.A.	1.176	1.176
Otras	241	1.255
Total	7.746	8.384
PASIVO:		
FCC, S.A. y sociedades dependientes	26.191	113.349
Navarra de Transporte, S.A.	231	283
Lázaro Echevarría, S.A.	213	209
Hormigones del Baztan, S.L.	201	-
Portcemen, S.A.	288	-
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	50	50
Otras	313	725
Total	27.487	114.616
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos de explotación	15.877	22.103
Compras y prestaciones de servicios	8.940	4.773
Gastos financieros	3.022	7.570

En los saldos de pasivo se ha registrado un importe de 20.000 miles de euros (108.203 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) con FCC por los por el préstamo subordinado concedido el 29 de septiembre de 2014 para el pago de la cuota de la deuda sindicada de la Sociedad realizada en 2014. El vencimiento del mismo es de 6 meses después de la fecha de vencimiento del préstamo sindicado de la Sociedad. El tipo de interés establecido es el Euribor más 7 puntos porcentuales capitalizables.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal con el grupo fiscal de FCC aplicable desde el ejercicio 2013 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, los saldos acreedores a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 incluyen un importe de 3.243 miles de euros (5.101 miles de euros en 2013) con la sociedad FCC, S.A.

El resto de saldos y transacciones tienen naturaleza comercial y se realizan en condiciones de mercado.

24. RETRIBUCIONES

24.1. Retribuciones al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., no han devengado importe alguno en concepto de atenciones estatutarias de las sociedades del Grupo en los ejercicios 2014 y 2013.

Los Consejeros de Cementos Portland Valderrivas, S.A., han devengado las siguientes retribuciones salariales:

Consejo de Administración	Miles de euros	
	2014	2013
Retribución salarial consejero ejecutivo	1.050	881
Planes de pensiones	-	-
Atenciones estatutarias	-	-
Otros	259	279

La retribución salarial del consejero ejecutivo del ejercicio 2014 incluye una remuneración aprobada en 2014 correspondiente a la gestión del ejercicio 2013.

Por otra parte al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen anticipos ni créditos ni otro tipo de garantías, ni obligaciones adicionales contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se facilita la siguiente información acerca de los Administradores de la Sociedad dominante:

a) Detalle de participaciones en sociedades con actividad similar:

A los efectos de lo establecido en este apartado, y en el artículo 229, de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante entiende que, aunque el objeto social contempla diversas actividades, que históricamente se han venido desarrollando, al día de hoy su actividad se encuentra centrada en la fabricación y venta de cemento, hormigón, árido y mortero, por lo que la información solicitada en este apartado se ha limitado a estas actividades y, en consecuencia, sobre ésta se ha referido la información facilitada por los miembros del Consejo.

En este sentido, la Sociedad dominante no ha recibido ninguna comunicación respecto a la tenencia de participaciones en sociedades fuera del Grupo con actividad análoga o complementaria a la que constituye el objeto social de Cementos Portland Valderrivas, S.A. por parte de sus Consejeros.

b) Realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores:

Al cierre del ejercicio 2014 ni los miembros del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A. ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

c) Detalle de las participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores o personas vinculadas a éstos

En relación a la participación de los administradores de Cementos Portland Valderrivas, S.A., o personas a éstos vinculados, en el capital de sociedades ajenas al Grupo Cementos Portland Valderrivas; o si éstos realizaron por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo; o si los mismos en nombre propio o persona que actúe por cuenta de éstos han realizado con la Sociedad o con alguna sociedad del mismo Grupo otras operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o en condiciones que no fueran normales de mercado; hay que indicar que de los Administradores antes mencionados han manifestado que ellos, o personas a ellos vinculados:

- No realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad.
- No ostentan participaciones en el capital de entidades fuera del Grupo con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Cementos Portland Valderrivas, S.A.
- No han realizado con la sociedad ni con alguna sociedad del mismo grupo otras operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o en condiciones que no fueran normales de mercado.

24.2. Retribución y otras prestaciones al personal directivo

La remuneración total, devengada en los ejercicios 2014 y 2013 por todos los conceptos, de los Directores Corporativos de las sociedades del Grupo y personas que desempeñan funciones asimiladas al cierre de cada uno de los ejercicios - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - puede resumirse en la forma siguiente:

Número de personas	Miles de euros	
	2014	2013
10	2.038	
		Miles de euros
Número de personas	2013	
	2.273	

Asimismo, la Sociedad dominante no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con estos Directivos.

25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental registradas en los epígrafes de inmovilizado intangible e inmovilizado material, por importe total de 160.035 miles de euros (158.991 miles de euros en 2013), siendo su correspondiente amortización acumulada de 81.702 miles de euros (76.087 miles de euros en 2013).

Igualmente, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha incurrido en gastos para garantizar la protección y mejora del medio ambiente por importe de 2.088 miles de euros (4.169 miles de euros en 2013), habiéndose registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otro lado, los riesgos y gastos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Nota 16), habiendo tenido los siguientes movimientos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	11.506	11.766
Dotaciones netas del ejercicio	258	206
Aplicaciones a su finalidad	(67)	(290)
Variación tipo de cambio	406	(174)
Reclasificaciones y otros	(1)	(2)
Saldo final	12.102	11.506

Adicionalmente, en el epígrafe Provisiones corrientes a 31 de diciembre de 2014 hay registrados 2.667 miles de euros para actuaciones medioambientales (2.929 miles de euros en 2013) (Nota 16).

En base a las estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo, las posibles contingencias medioambientales que, en circunstancias normales puedan tener lugar en el futuro, y que no han sido provisionadas al 31 de diciembre de 2014, no ascienden a importes significativos.

26. HECHOS POSTERIORES

La Sociedad dominante ha procedido, con fecha 5 de febrero de 2015, a una amortización anticipada voluntaria por importe de 100.000 miles de euros de la deuda pendiente del crédito sindicado. Dicho importe se ha aplicado al pago anticipado de 75.000 miles de euros correspondientes a la cuota de amortización prevista para el 30 de junio de 2015 y al pago de 25.000 miles de euros de la cuota inmediatamente posterior, prevista para el 31 de julio de 2016. El pago se ha realizado con el acuerdo favorable del grupo de entidades financieras de Cementos Portland Valderrivas, S.A. que representan más del 75% del importe pendiente de la deuda. Con este pago la Sociedad dominante ha cumplido con los compromisos de devolución de principal de su deuda para todo el ejercicio 2015.

Adicionalmente, con fecha 6 de febrero de 2015 la Sociedad dominante ha solicitado solamente a las entidades financieras que representan el 54,6% del saldo vivo, mantener en suspenso el derecho de vencer anticipadamente el contrato de financiación como consecuencia exclusivamente del incumplimiento de los ratios financieros y no exigir ni votar a favor de una solicitud de vencimiento anticipado por el motivo indicado, de forma que el resto de entidades no podría alcanzar el 66,66% indicado para hacer computable la cláusula de vencimiento anticipado por incumplimiento de ratios.

En este sentido, la Sociedad dominante ha obtenido, con fecha 20 de febrero de 2015, una respuesta afirmativa a las peticiones expresadas en el párrafo anterior de las entidades financieras que representan el 53,7% del saldo vivo del préstamo, de forma que se ha obtenido la garantía de que durante el ejercicio 2015 no se producirá el vencimiento anticipado por incumplimiento de ratios.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación no han acontecido hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

ANEXO I. SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
Empresas del Grupo:				
Hormigones de la Jacetania, S.A.	Llano de la Victoria, s/n	Jaca	Huesca	Fabricación y venta de hormigón
Áridos de Navarra, S.A.	Estella, 6	Pamplona	Navarra	Fabricación y venta de hormigón y áridos
Tratamiento de Escombros de Almoguera, S.L.	José Abascal, 59	Madrid	Madrid	Gestión y explotación de residuos
Canteras de Aláiz, S.A.	Dormitalería, 72	Pamplona	Navarra	Explotación de canteras y yacimientos; fabricación y venta de hormigón
Giant Cement Holding, Inc	1600 Duke Street Suite 400	Alexandria	Washington (USA)	Fabricación y venta de cemento, extracción de áridos y tratamiento de residuos industriales.
Dragon Alfa Cement, Ltd	Harbour House (Gloucestershire-UK)	Sharpness Docks	Gloucestershire	Comercialización de cemento
Carbocem, S.A.	José Abascal, 59	Madrid	Madrid	Importación de carbón
Cementos Alfa, S.A.	José Abascal, 59	Madrid	Madrid	Fabricación y venta de cemento
Uniland International, B.V.	Kingsfordweg, 151			Sociedad de tenencia de cartera
Uniland Trading, B.V	Kingsfordweg, 151			Comercialización de cemento
Uniland Acquisition Corporation	160 Greentree Drive, Suite 101, Dover	Delaware	Delaware	Sociedad de tenencia de cartera
Prebesec Mallorca,	Conradors, 48 Polígono Marratxi	Marratxi		Fabricación y venta de mortero
Société des Ciments d'Enfidha	1, Rue Ben H'amida	Ariana	Túnez	Fabricación y venta de cemento
Select Beton, S.A.	1, Rue Ben H'amida	Ariana	Túnez	Fabricación y venta de hormigón

Sociedad	Porcentaje de participación				Miles de euros (a)				
	Directa	Indirecta	Total	Coste de la inversión	Deterioro	Activo	Pasivo	Patrimonio neto sin resultado	Resultado 2014
Empresas del Grupo:									
Hormigones de la Jacetania, S.A. (2)	50	12,5	62,5	445	-	2.169	221	2.133	(185)
Áridos de Navarra, S.A.	66	-	66	63	(63)	37	36	1	-
Tratamiento de Escombros de Almoguera, S.L.	51,03	-	51,03	2	(1)	1	-	1	-
Canteras de Aláiz, S.A. (1)	70,02	-	70,02	14.237	-	21.610	1.233	21.029	(652)
Giant Cement Holding, Inc (1)	-	100	100	-	-	630.766	584.735	128.353	(82.322)
Dragon Alfa Cement, Ltd (1)	-	88,06	88,06	-	-	5.520	2.597	2.361	562
Carbocem, S.A.(1)	42,85	26,82	69,67	96	-	2.487	1.064	1.282	141
Cementos Alfa, S.A. (1)	88,06	-	88,06	41.203	-	129.245	18.503	109.700	1.042
Uniland International, B.V.	100	-	100	108.593	-	269.967	8.860	249.540	11.567
Uniland Trading, B.V.	-	100	100	-	-	2.413	1.527	991	(105)
Uniland Acquisition Corporation	-	100	100	-	-	234.934	-	234.934	-
Prebesec Mallorca, S.A.	68,32	-	68,32	439	-	3.612	38	3.689	(115)
Société des Ciments d'Enfidha (1) (3)	-	87,86	87,86	-	-	76.439	30.714	27.143	18.582
Select Beton, S.A. (1) (3)	-	87,86	87,86	-	-	2.480	1.607	1.073	(200)
TOTAL			165.078	(64)					

(1) Sociedades auditadas por Deloitte.

(2) Sociedades auditadas por KPMG.

(3) Otros auditores.

(a) Datos obtenidos de la información según NIIF preparada a efectos del consolidado, convertida al tipo de cambio de cierre en el caso de las sociedades extranjeras

ANEXO II. NEGOCIOS CONJUNTOS Y ENTIDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
Empresas asociadas y multigrupo:				
Hormigones Reinares, S.A.	Bretón de los Herreros, 8	Calahorra	La Rioja	Fabricación y venta de hormigón
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	Avda. Yerri, 10 Bajo	Estella	Navarra	Fabricación de hormigones y áridos
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	Ctra. de Biescas, s/n	Sabiñánigo	Huesca	Fabricación y venta de hormigón
Hormigones Calahorra, S.A.	Bebricio, 25-27	Calahorra	La Rioja	Fabricación y venta de hormigón
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	Ctra. de Caderita, km 0,1	Valtierra	Navarra	Fabricación y venta de hormigón
Navarra de Transportes, S.A.	Circunvalación, s/n	Olazagutía	Navarra	Transporte de mercancías a granel
Hormigones Delfín, S.A.	Venta Blanca, 6	Peralta	Navarra	Fabricación y venta de hormigón y áridos
Novhorvi, S.A.	Portal de Gamarra, 25	Vitoria	Álava	Fabricación y venta de hormigón
Aplicaciones Minerales, S.A.	Camino Fuente Herrero, s/n	Cueva Cardiel	Burgos	Fabricación y venta de yeso
Silos y Morteros, S.L.	General Vara del Rey, 41	Logroño	La Rioja	Fabricación y venta de mortero
Hormigones Castro, S.A.	Ctra. Santander-Bilbao, km.153	Islares	Cantabria	Fabricación de hormigón
Hormigones Galizano, S.A.	Ctra. Santander-Bilbao, km.184	Gama	Cantabria	Fabricación de hormigón
Hormigones del Baztán, S.L.	Suspeltxiki, 25	Vera de Bidasoa	Navarra	Fabricación de hormigón
Lázaro Echeverría, S.A.	C/. Isidoro Melero, s/n	Alsasua	Navarra	Extracción de árido
Terminal Cementier de Gabes-Gie	75, Avenue Khereddine Pacha - Bloc B	Montplaisir	Túnez	Comercialización de cemento
Pedrera L'Ordal, S.L.	Cr N 340 Km 1229,5	Subirats		Explotación de canteras
Portcemen,	Muelle Contradicte Sur, s/n			Comercialización de cemento
Vescem – Lid, S.L.	C/ Valencia, 245	Barcelona	Barcelona	Servicios logísticos

Sociedad	Porcentaje de participación			Miles de euros (a)					
	Directa	Indirecta	Total	Coste de la inversión	Deterioro	Activo	Pasivo	Patrimonio neto sin resultado	Resultado 2014
Empresas asociadas y multigrupo:									
Hormigones Reinares, S.A.	50	-	50	1.591	(1.114)	2.418	1.378	953	87
Canteras y Hormigones VRE, S.A. (2)	50	-	50	1.202	(841)	4.632	3.910	913	(191)
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A. (2)	50	-	50	1.052	-	12.446	927	11.371	148
Hormigones Calahorra, S.A.	50	-	50	1.353	(1.353)	612	1.541	(797)	(132)
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	50	-	50	1.022	-	3.498	388	2.849	261
Navarra de Transportes, S.A. (2)	33,33	-	33,33	180	-	3.711	377	3.222	112
Hormigones Delfín, S.A.	50	-	50	600	(151)	1.223	323	969	(69)
Novhorvi, S.A. (2)	25	-	25	1.082	(913)	1.041	397	846	(202)
Aplicaciones Minerales, S.A.	24	10,57	34,57	168	-	1.162	424	725	13
Silos y Morteros, S.L.	33,33	-	33,33	198	(173)	1.352	1.254	250	(152)
Hormigones Castro, S.A.	-	35,22	35,22	-	-	805	17	830	(42)
Hormigones Galizano, S.A.	-	44,03	44,03	-	-	332	(1)	345	(12)
Hormigones Baztán, S.L.	50	-	50	71	-	1.321	203	1.122	(4)
Lázaro Echeverría, S.A. (2)	-	28,01	28,01	-	-	21.954	2.500	18.956	498
Terminal Cementier de Gabes-Gie (3) (a)	-	29,29	29,29	-	-	1.191	926	265	-
Pedrera L'Ordal, S.L. (3)	49,90	-	49,90	463	-	8.489	1.089	7.547	(147)
Portcemen,	33,26	-	33,26	3.940	(2.894)	4.049	646	3.138	265
Vescem – Lid, S.L.	24,95	-	24,95	50	(4)	242	57	230	(45)
Total				12.972	(7.443)				

(1) Sociedades auditadas por Deloitte.

(2) Sociedades auditadas por KPMG.

(3) Otros auditores.

(a) Datos obtenidos de la información según NIIF preparada a efectos del consolidado, convertida al tipo de cambio de cierre en el caso de las sociedades extranjeras

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión del Ejercicio 2014

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD:

1.1. Mercados y su evolución

Las actividades principales del Grupo Cementos Portland Valderrivas son la producción, venta y distribución de cemento, hormigón, áridos y mortero. Todas ellas están relacionadas directamente con el sector de la construcción y dependen de su evolución.

El consumo nacional de cemento en España en el año 2014 fue de 10,79 millones de toneladas, con un aumento del +0,4% respecto al año anterior. Este incremento se vio reforzado con la evolución positiva de las exportaciones de cemento y clinker (+31,6%) que alcanzaron las 9,59 millones de toneladas. Las importaciones de cemento y clinker también crecieron un 10,1% hasta llegar a los 0,44 millones de toneladas. El balance resultante fue que la producción doméstica de clinker se incrementó un 16,4% hasta alcanzar 16,41 millones de toneladas.

En Estados Unidos, las previsiones de los organismos internacionales apuntan un crecimiento para el conjunto del año 2014 del PIB de un 2,4%. Para el año 2015 se prevé que la economía gane dinamismo y se mueva en tasas entorno al 3,6%. En este mismo sentido, los datos del mercado de cemento son positivos, reflejando la estadística preliminar de la US Geological Survey del gobierno americano un aumento del consumo de cemento del 7,1% acumulado a noviembre. Esta mejora está en línea con los pronósticos de la PCA (Portland Cement Association) para el año 2014 y siguientes donde estiman crecimientos en el entorno al 10 % a corto plazo.

En el mercado tunecino, el consumo nacional de cemento en 2014 fue de 7,55 millones de toneladas lo que supone un descenso del 1,7% frente al consumo del año 2013. La caída del mercado nacional se vio compensada por el volumen de exportaciones que aumentaron un 118 % frente al ejercicio 2013 alcanzando los 1,27 millones de toneladas.

En el Reino Unido, según estimaciones de la compañía, el año 2014 fue positivo con incrementos en el consumo de cemento de un 5,5% llegando hasta los 12,1 millones de toneladas.

1.2. Evolución del riesgo de las diferentes actividades

Al igual que en años anteriores, el Grupo Cementos Portland Valderrivas ha llevado a cabo, durante el ejercicio, una gestión continua y activa de los diferentes riesgos, desarrollando mecanismos para su evaluación, tratamiento y minimización.

El Grupo actualizó, durante el ejercicio 2014, su Plan de Negocio 2012-2021 con el fin de reducir costes y ganar rentabilidad. En este marco, permanecen en curso medidas adicionales de adaptación a la situación adversa del mercado, habiéndose implementado actuaciones de adecuación de la actividad de las fábricas de cemento en España a los niveles actuales de demanda, el redimensionamiento de los negocios de hormigón, mortero y árido, el ajuste de la estructura corporativa, tanto de personal como de oficinas, la reducción de la masa salarial y la simplificación del esquema societario.

Con este último objetivo de materializar la simplificación del esquema societario, la Junta General de Accionistas aprobó, el 29 de abril de 2014, la ejecución de las fusiones de las sociedades que estaban íntegramente participadas, de forma directa o indirecta por Cementos Portland Valderrivas, S.A., con el fin de concentrarlas en una única sociedad. El proceso de fusiones ha quedado concluido en 2014 y las sociedades absorbidas se han extinguido con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a Cementos Portland Valderrivas, S.A. que ha adquirido todos los derechos y obligaciones de dicho patrimonio.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ha acordado, con fecha 22 de diciembre de 2014, la incoación del expediente sancionador contra Cementos Portland Valderrivas, S.A. por prácticas restrictivas de la competencia prohibidas en el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia. La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación.

Con fecha 6 de diciembre de 2010, la Comisión Europea procedió a incoar un procedimiento para la investigación de restricciones del flujo comercial en el Espacio Económico Europeo (EEE). La incoación del procedimiento no implica la existencia de hechos probados, sino que simplemente es indicativa de la voluntad de la Comisión de tratar el asunto. A 31 de marzo de 2011 la Comisión Europea requirió a Cementos Portland Valderrivas, S.A. para que facilitara determinada información. La sociedad ha respondido a los requerimientos y aclaraciones solicitados por la Comisión Europea.

Del criterio que pudieran adoptar respectivamente la Comisión Europea y La Comisión Nacional de los Mercados y Competencia, en relación al expediente incoado, podrían derivarse pasivos de carácter contingente para los que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales. La Dirección del Grupo considera, en base a sus mejores estimaciones a fecha actual, que las posibles consecuencias de las investigaciones mencionadas no supondrían un impacto significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014.

1.3. Principales indicadores de los resultados financieros consolidados

La **cifra de negocio** se incrementa ligeramente respecto al 2013 a pesar de la salida programada de los negocios no rentables en España, y que ha supuesto el cierre o traspaso de numerosas plantas hormigón, árido y mortero.

Así, mientras la cifra de negocios en España de la actividad principal, el cemento, crece un 11,7%, los ingresos del resto de actividades decrecen un 55,4%, siendo el efecto combinado un descenso del 8,8%.

Por su lado, los ingresos de la actividad internacional crecen un 6,5% principalmente por una mejora significativa de los precios en Túnez y EEUU.

Su importe, 542,9 millones de euros, se distribuye en 196,0 millones de euros en España y 347,0 millones de euros en el área internacional, que representa actualmente el 64% del total.

El **Resultado bruto de explotación** se sitúa en los 104,8 millones de euros, más del doble de la cifra del año anterior. Este fuerte incremento del resultado ha sido posible por el buen comportamiento de las ventas de cemento en España, al impacto en las cuentas de los planes de ahorro llevados a cabo en la compañía, a la positiva evolución del negocio en Túnez y a las mayores ventas de derechos de emisión.

El resultado neto de explotación ha supuesto un beneficio de 35,9 millones de euros frente al resultado negativo de 24,2 millones de euros del año anterior.

El Grupo ha alcanzado un resultado antes de impuestos de una pérdida de 64,6 millones de euros, frente al resultado negativo de 129,8 millones de euros de 2013.

Con todo lo anterior, el Grupo ha alcanzado un resultado neto atribuible de unas pérdidas de 52,2 millones de euros frente al resultado negativo de 71,9 millones de euros en 2013.

La Junta General de accionistas aprobó el 29 de abril una ampliación de capital, mediante la capitalización del préstamo subordinado de FCC, por un importe de 110,8 millones de euros.

La ampliación ha supuesto un incremento de la participación de FCC en el accionariado de CPV, actualmente el 77,9% del total, la reducción de la deuda en más de un 8%, el fortalecimiento del balance del Grupo y el aumento de los fondos propios.

El periodo medio de pago a sus proveedores calculado por el Grupo para sus sociedades domiciliadas en España para el ejercicio 2014 no sobrepasa el máximo indicado en la normativa de morosidad por lo que no es necesario indicar ni aplicar medidas que conlleven la reducción del mismo.

1.4. Principales actuaciones de las unidades de negocio del Grupo

En el año 2014, el Grupo continuó desarrollando distintas actuaciones con el objetivo de ajustar todos sus negocios adaptando la capacidad productiva a la situación del mercado español y a mejorar la gestión de forma global en Estados Unidos.

En España, el Grupo siguió reduciendo su plantilla para adaptarla a la brusca caída del consumo de cemento y redujo la estructura corporativa y su presencia en los negocios hormigón, mortero y árido.

Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo CPV en el año 2014 alcanzaron los 7,6 millones de toneladas frente a los 7,2 millones de toneladas del mismo periodo del año anterior, un 5,0% más. Las exportaciones se situaron en 1,5 millones de toneladas, un 24% superiores a las de 2013. El Grupo ha vendido 0,4 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las de áridos se han situado en 1,2 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,3 millones de toneladas, un 61%, 66% y 45% menos respectivamente. Esta reducción de volumen se debe a la estrategia de redimensionamiento de las plantas no rentables de hormigón, mortero y árido, que ha supuesto el traspaso o cierre de las plantas no rentables de dichos negocios en el mercado nacional.

España

Los volúmenes acumulados de cemento y clinker en el mercado español son positivos, con un incremento del 9% hasta las 2,6 millones de toneladas vendidas. Adicionalmente se han exportado 1,3 millones toneladas de cemento y clinker, un 24% más que en 2013.

En las actividades de hormigón, áridos y mortero se vendieron 0,3 millones de metros cúbicos de hormigón, 1,0 millones de toneladas de áridos y 0,3 millones de toneladas de mortero, con descensos del 65%, del 70% y del 45% respectivamente.

EE.UU.

Los volúmenes de cemento y clinker vendidos en el periodo son ligeramente inferiores a los del año anterior, con un descenso del 3%, y alcanzan los 1,7 millones de toneladas. De este volumen 93 mil toneladas se exportaron a Canadá, un 17% menos que en 2013.

Por su lado las ventas de hormigón, con 14 mil metros cúbicos, sufrieron un retroceso del 41% y las de árido, 0,2 millones de toneladas, se incrementaron en un 1%.

Túnez

La actividad del Grupo en Túnez durante 2014 muestra una gran solidez y estabilidad. No obstante, los volúmenes vendidos disminuyeron un 3% respecto al año 2013 y se situaron en 1,8 millones de toneladas de cemento, de las cuales 186 miles de toneladas se destinaron a la exportación. Las ventas de hormigón fueron de 83 miles de metros cúbicos, un 43% inferiores a las de 2013.

Reino Unido

Los volúmenes de cemento vendidos en el Reino Unido, excluidos las ventas desde la terminal de Ipswich, vendida a CRH el 25 de febrero de 2013, crecen un 21% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando los 0,3 millones de toneladas.

1.5. Información sobre actuaciones relativas al medioambiente y capital humano

El Grupo ha mantenido un gran esfuerzo en la política de valorización energética en sus fábricas de cemento, con la incorporación a finales del año de la fábrica de Thomastone (Maine-EE.UU.) al conjunto de las fábricas con valorización energética gracias a la puesta en marcha de la importante inversión efectuada en una nueva instalación de almacenamiento y dosificación de dos combustibles alternativos. Esta incorporación tardía en el año solo ha permitido mantener el ratio de valorización del 40% en EE.UU. pero supondrá un avance significativo en el futuro inmediato que se objetiva en igualar en el conjunto del país el consumo de combustibles tradicionales y alternativos.

En el conjunto de las fábricas españolas la tasa de sustitución en 2014 ha sido del 11,4% ligeramente inferior al año anterior por razones temporales de adecuación de la producción, en cuantificación económica el ahorro logrado es de 1,8 millones de euros que ha supuesto la diferencia de precio del combustible alternativo con respecto al combustible tradicional.

Los resultados anuales se consideran satisfactorios en el ámbito del Grupo siendo el grado de sustitución energética del mismo en el año del 16%, lo que supone una ligera caída del 4 % respecto al año anterior. Ante esta situación ha puesto en marcha un plan

de potenciación del uso de alternativos centrados en buscar una mejora de la calidad de los combustibles alternativos que nos permitan retomar la senda de crecimiento en la sustitución de las fábricas en uso actualmente. Quedan sin valorización las fábricas de Enfidha (Túnez) y Olazagutía en (Navarra, España).

El impulso a la sostenibilidad de los recursos también se apoya en la valorización material, que supone la sustitución, en la producción de crudo, de parte de las materias primas por otros materiales de origen industrial. El resultado obtenido, expresado en toneladas de materias primas alternativas por tonelada de clínker, ha alcanzado el 3,7% en España ligeramente inferior en 0,5 puntos frente al año anterior, sin embargo este dato se compensa con un incremento del ahorro en más de 1,02 millones de euros para el Grupo.

Tomando como referencia la Política de Sostenibilidad del Grupo, durante el año 2014 hemos seguido aplicando las prácticas de buen gobierno, de respeto y cuidado del entorno y activa colaboración con la sociedad, fomentando las buenas relaciones con todos nuestros grupos de interés.

Por tanto, se presta especial atención a las aportaciones y propuestas de los grupos de interés, contemplando las tendencias sociales y de mercado en materia de sostenibilidad, manteniendo nuestro compromiso con la protección y la conservación del medio ambiente con la integración de la gestión ambiental en la estrategia empresarial del Grupo.

Con periodicidad anual, se elabora la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Cementos Portland Valderrivas, conforme a lo dispuesto en la Guía G3.1 del “Global Reporting Initiative (GRI)” y en la que se recoge la información en materia de gestión del desempeño económico, ambiental y social que conlleva el desarrollo de nuestra actividad.

2. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO:

La Sociedad dominante ha procedido, con fecha 5 de febrero de 2015, a una amortización anticipada voluntaria por importe de 100.000 miles de euros de la deuda pendiente del crédito sindicado. Dicho importe se ha aplicado al pago anticipado de 75.000 miles de euros correspondientes a la cuota de amortización prevista para el 30 de junio de 2015 y al pago de 25.000 miles de euros de la cuota inmediatamente posterior, prevista para el 31 de julio de 2016. El pago se ha realizado con el acuerdo favorable del grupo de entidades financieras de Cementos Portland Valderrivas, S.A. que representan más del 75% del importe pendiente de la deuda. Con este pago la Sociedad dominante ha cumplido con los compromisos de devolución de principal de su deuda para todo el ejercicio 2015.

Adicionalmente, con fecha 6 de febrero de 2015 la Sociedad dominante ha solicitado solamente a las entidades financieras que representan el 54,6% del saldo vivo, mantener en suspenso el derecho de vencer anticipadamente el contrato de financiación como consecuencia exclusivamente del incumplimiento de los ratios financieros y no exigir ni votar a favor de una solicitud de vencimiento anticipado por el motivo indicado, de forma que el resto de entidades no podría alcanzar el 66,66% indicado para hacer computable la cláusula de vencimiento anticipado por incumplimiento de ratios.

En este sentido, la Sociedad dominante ha obtenido, con fecha 20 de febrero de 2015, una respuesta afirmativa a las peticiones expuestas en el párrafo anterior de las entidades financieras que representan el 53,7% del saldo vivo del préstamo, de forma que se ha obtenido la garantía de que durante el ejercicio 2015 no se producirá el vencimiento anticipado por incumplimiento de ratios.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de este informe de gestión no han acontecido hechos adicionales que deban ser mencionados en esta nota.

3. PERSPECTIVAS DE FUTURO:

En España, donde el Grupo tiene la mayor parte de sus instalaciones productivas, la economía mostró signos claros de recuperación en 2014, con un crecimiento del producto interior bruto (PIB) del 1,4% frente al descenso del 1,2% acaecido en el ejercicio 2013. Para el año 2015, las estimaciones del Fondo Monetario Internacional refuerzan el cambio de tendencia estimando un crecimiento cercano al 2,0%.

Por lo que se refiere al sector cementero, las previsiones para 2015 de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, Oficemen, apuntan a un aumento del consumo del cemento estimado entre un 2,3% y un 6,1% en los diferentes escenarios de análisis. Por lo tanto, el nivel de las ventas en España dependerá de la evolución del mercado así como del ritmo de ejecución de algunas obras de infraestructura previstas en los últimos años y que se hallan en las zonas donde la empresa tiene sus instalaciones productivas. Estas ventas domésticas se complementarán con las oportunidades que surjan en el mercado exterior.

En Estados Unidos, las estimaciones de la PCA (Portland Cement Association) siguen siendo de crecimiento fuerte para los próximos ejercicios. En concreto en el ejercicio 2014 se espera terminar con un crecimiento del sector del 7,9 % y para los ejercicios 2015 y 2016 se esperan crecimientos del 8,4% y 10,7 % respectivamente.

Teniendo en cuenta esta evolución, así como las distintas mejoras en la gestión que el Grupo inició a mediados de 2012 y que han continuado en 2014, las perspectivas de generación de recursos para los próximos años son positivas en este mercado.

En Túnez, se estima un ligero descenso de las ventas en el mercado nacional por la presencia de nuevos competidores en el mercado. No obstante, se mantiene la fortaleza de las exportaciones.

En Reino Unido, se esperan un ligero repunte del crecimiento del sector de un 4% cifras muy similares a las del año pasado.

En este contexto, el Grupo continuará desarrollando sus políticas de contención del gasto y austeridad en las inversiones así como de adecuación de todas las estructuras organizativas a la realidad de los distintos mercados en los que opera, con el objetivo de obtener una mejora en la generación de recursos.

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN:

A comienzos del ejercicio 2014 las actividades de I+D+i del Grupo se centraron en la tramitación para la justificación de nueve de los diez proyectos de I+D+i, concedidos al Grupo por las distintas entidades oficiales como MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) y CDTI (Centro del Desarrollo Tecnológico Industrial).

Cabe resaltar la finalización de forma exitosa de cuatro de los proyectos mencionados: CEMESFERAS, HORMIGONES POROSOS, ESCOMBRERAS Y MICROCEMENTOS. Fruto de esta investigación a continuación se resumen los principales resultados obtenidos en estos cuatro proyectos:

- Se han diseñado nuevos materiales cementicios con menor huella de carbono promoviendo una producción sostenible mediante el ahorro de recursos naturales y menores emisiones de gases invernadero en proceso.

- Se han desarrollado nuevos hormigones porosos de alta resistencias, para dar servicio a nuevas aplicaciones bajo el marco de la eficiencia energética, y futuros pavimentos drenantes para tráfico pesado.
- Se han investigado en cementos ecoeficientes a través de la valorización de cenizas procedentes de escombreras térmicas.
- Se han desarrollado una nueva gama de microcementos posicionándonos nivel mundial en este tipo de productos especiales, destinados a aplicaciones de restauración de microfisuras en presas y estabilización de suelos.

Paralelamente se ha continuado con el impulso y desarrollo de los otros seis restantes proyectos; NANOMICRO, CEMESMER, IISIS, BALLAST, MERLIN y MAVIT, cumpliendo con la planificación de los trabajos de investigación dentro del hito 2014. Destacar el diseño y construcción de una planta piloto dentro del proyecto MAVIT, ejecutada a finales de año, con el cual dispondremos de un banco de pruebas para ensayos de una gama de productos de alto valor añadido.

Con el objetivo de poner en valor nuestra innovación, en el tercer trimestre del 2014, el Departamento de I+D+i, gestionó las desgravaciones fiscales por actividades de I+D y personal propio del ejercicio anterior, acogiéndonos a la nueva Ley de Emprendedores aprobada en el ejercicio 2013. Estos trabajos se coordinaron con el Departamento Fiscal, estimando un beneficio de más de 1.000 miles de euros.

En todo este proceso, la propiedad intelectual sigue siendo una pieza indispensable en la protección de las tecnologías desarrolladas, donde mencionar la aprobación por la OEPM de dos nuevas patentes en este año ampliando nuestra cartera a 4 patentes en Cementos Portland Valderrivas.

Todas las iniciativas explicadas anteriormente contribuyen al refuerzo de la imagen del Grupo, especialmente con las sinergias establecidas con un gran número de prescriptores y empresas externas, centros tecnológicos, universidades y organismos públicos de la Administración, posicionando al Grupo Cementos Portland Valderrivas como referente de I+D+i en el desarrollo y aplicación de materiales cementicios dentro del sector.

5. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS:

Al cierre del ejercicio 2014 el importe hace referencia a las 773.642 acciones de la Sociedad dominante que posee Cementos Portland Valderrivas, S.A. por importe total de 46.893 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2013 el importe hacía referencia a las acciones de la Sociedad dominante adquiridas por Cementos Portland Valderrivas, S.A., Hormigones y Morteros Preparados, S.A. y Áridos y Premezclados, S.A., las cuales poseían, respectivamente, 926.802, 100 y 25 acciones por importe total de 56.177 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias indicadas.

Durante el ejercicio 2014 se han realizado las siguientes operaciones con acciones propias:

- Como consecuencia de la fusión se aportaron a Cementos Portland Valderrivas, S.A. las 125 acciones propias poseídas por las sociedades absorbidas Hormigones y Morteros Preparados, S.A. y Aridos y Premezclados, S.A.
- Se han enajenado a terceros 77.516 acciones por un importe neto de 676 miles de euros
- Se han canjeado un total de 75.769 acciones propias a cambio de 5.120 acciones de Uniland Cementera, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio)

Durante el ejercicio 2013 no se realizaron operaciones con las acciones de la Sociedad dominante.

6. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO:

Es práctica generalizada del Grupo determinar, como referencia de la deuda financiera, aquel índice que recoja con mayor fidelidad la evolución de la inflación. Por ello, el Grupo trata de que tanto los activos financieros circulantes como la deuda financiera queden referenciados a tipos de interés variable de referencia como el Euribor o el Libor.

Actualmente el Grupo no tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés significativas y, pese a que de acuerdo con su política de gestión del riesgo de tipo de interés se analizan de forma continua todas las estructuras que tratan de minimizar su impacto en resultados, el Grupo no puede garantizar que estas políticas o medidas la protejan frente al riesgo de tipo de interés o resulten eficaces para mitigar los efectos adversos inherentes a las fluctuaciones de los tipos de interés, circunstancias todas ellas que podrían afectar de forma significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

El Grupo no dispone de coberturas de tipo de cambio ya que no existen riesgos significativos por este concepto.

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

7. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Incluido a continuación.

07



Informe anual de
gobierno corporativo



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS.

MODELO ANEXO I INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Datos identificativos del emisor

Fecha fin de ejercicio de referencia: 31/12/2014

CIF: A-31000268

Denominación social: CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
DORMITALERIA, 72, (PAMPLONA) NAVARRA

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos de voto
15/05/2014	77.679.912,00	51.786.608	51.786.608

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	36.363.407	3.979.692	77,90
Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación		Número de derechos de voto
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	ASESORIA FINANCIERA Y DE GESTION, S.A.		3.782.073
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	PER GESTORA INMOBILIARIA, S.L.		197.619

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	23/05/2014	Se ha superado el 75% del capital Social

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU	139	0	0,00
DON JOSE IGNACIO ELORRIETA PEREZ DE DIEGO	4.468	0	0,01
DON JUAN BEJAR OCHOA	100	0	0,00
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ	2.723	0	0,01
DON JOSE LUIS SAENZ DE MIERA ALONSO	1.000	66.000	0,13
DOÑA MARIA LOURDES MARTINEZ ZABALA	10	0	0,00
DON FRANCISCO JAVIER TABERNA ALDAZ	8.284	2.000	0,02
DON ALVARO ALEPUZ SANCHEZ	1	0	0,00
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS	1.600	0	0,00
MELILOTO, S.L.	0	0	0,00
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	14	0	0,00
E.A.C. MEDIO AMBIENTE, S.L.	3	0	0,00
DON OLIVIER ORSINI	10	0	0,00

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSE LUIS SAENZ DE MIERA ALONSO	BORBRUGON, S.L.	66.000
DON FRANCISCO JAVIER TABERNA ALDAZ	DOÑA BEATRIZ TABERNA VILLANUEVA	2.000
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración		0,17

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente: NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente: NO APLICA

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

Observaciones

La participación total de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. ("FCC") sobre el capital social es del 77,90%.

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
849.536	0	1,64

(*) A través de:

Detalle de las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9. Detalle de las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Se transcribe el acuerdo 8º adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2011:

"Se autoriza a Cementos Portland Valderrivas, S.A., así como a las sociedades del Grupo en las que concurra cualquiera de las circunstancias del artículo 42, párrafos 1 y 2, del Código de Comercio, la adquisición derivativa de acciones propias, mediante su compra en cualquiera de las Bolsas de Valores en que se encuentren admitidas a cotización, al precio que resulte de su cotización bursátil el día de la adquisición, debiendo estar comprendido entre los valores máximo y mínimo que a continuación se detallan:

- Como valor máximo, el que resulte de incrementar en un 10% a la cotización máxima de los tres meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.
- Como valor mínimo el que resulte de deducir en un 10% a la cotización mínima, también de los tres meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

En virtud de la presente autorización el Consejo, la Comisión Ejecutiva y el Consejero Delegado, indistintamente, podrán adquirir acciones propias, en los términos contenidos en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La presente autorización se concede por el período de cinco (5) años permitido legalmente, debiéndose respetar igualmente el límite de autorcartera, de un 10% del capital suscrito, determinado en el artículo 509 de Texto Refundido de la Ley de Sociedad de Capital.

La adquisición de las acciones, que tendrán que estar íntegramente desembolsadas, deberá permitir a la Sociedad dotar en el patrimonio neto de la Sociedad, una reserva indisponible, tal como se prescribe en la norma c) del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Queda sin efecto la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, que fue conferida al Consejo por acuerdo de la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 19 de mayo de 2010."

A.10. Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

Descripción de las restricciones

A.11. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general. NO

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales: NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Se transcribe el párrafo 2º del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

"Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital".

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de Asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Voto electrónico	
29/04/2014	59,39	13,69	0,00	0,00	73,08

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general: NO

B.6. Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles. SI

B.7. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

En la página web de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (www.valderrivas.es), en la página de Inicio, existe un apartado con la denominación Accionistas e Inversores, seleccionándolo podemos acceder a otro apartado llamado Gobierno Corporativo (<http://www.valderrivas.es/es/portal.do?IDM=12&NM=2>).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	19
Número mínimo de consejeros	9

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU		VICEPRESIDENTE 2º	26/05/2005	18/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO ELORRIETA PEREZ DE DIEGO		CONSEJERO	14/11/2013	29/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN BEJAR OCHOA		CONSEJERO	17/04/2013	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ		CONSEJERO	26/05/2005	18/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS SAENZ DE MIERA ALONSO		PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	27/02/2013	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA LOURDES MARTINEZ ZABALA		CONSEJERO	19/12/2012	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER TABERNA ALDAZ		CONSEJERO	18/05/2010	18/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALVARO ALEPUZ SANCHEZ		CONSEJERO	23/07/2013	29/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS		CONSEJERO	28/05/2008	18/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MELILOTO, S.L.	DOÑA CARMEN ALCOCER KOPLOWITZ	CONSEJERO	13/06/2007	18/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	DOÑA ALICIA ALCOCER KOPLOWITZ	VICEPRESIDENTE 1º	19/06/2002	18/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
E.A.C. MEDIO AMBIENTE, S.L.	DOÑA ESTHER ALCOCER KOPLOWITZ	CONSEJERO	01/06/2006	18/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON OLIVIER ORSINI		CONSEJERO	19/12/2013	29/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

13

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento del cese	Fecha de baja
CARTERA DEVA, S.A.	Dominical	31/03/2014

C.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
JOSE LUIS SAENZ DE MIERA ALONSO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		7,69

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DOÑA ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
DON JUAN BEJAR OCHOA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
DOÑA MARIA LOURDES MARTINEZ ZABALA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
MELILOTO, S.L.	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
E.A.C. MEDIO AMBIENTE, S.L.	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
DON OLIVIER ORSINI	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
DON JOSE IGNACIO ELORRIETA PEREZ DE DIEGO	COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

Número total de consejeros dominicales	10
% sobre el total del consejo	76,92

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
DON FRANCISCO JAVIER TABERNA ALDAZ	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad de marketing) por la Universidad de Deusto E.S.T.E. (San Sebastián) y PDG por el IESE 2003 (Universidad de Navarra). Ha cursado estudios especializados de marketing e inglés comercial en Reino Unido, Escocia y Estados Unidos. Su actividad profesional se inició como auditor de cuentas para la firma Ernst and Young. Ha sido Director Comercial de la empresa Navarra Talleres Iruña, S.A. ocupándose de la ampliación y desarrollo de la red de ventas en el exterior en Europa Occidental y del Este, Oriente Medio, África, Australia y Nueva Zelanda y países de Centro y Sudamérica, y, posteriormente, Director Gerente y consejero de Tiruña UK, Ltd., en Manchester (Reino Unido). Ha ocupado el cargo de Director General de Comercio y Turismo del Gobierno de Navarra, Dirección encuadrada dentro de la Consejería de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo del Ejecutivo de la Comunidad Foral, siendo, además consejero de las sociedades públicas Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.A. (SODENA) y Navarra de Financiación y Control, S.A. (NAFINCO). Ha desempeñado, así mismo, el cargo de Consejero-presidente de la sociedad Parque de la Naturaleza de Navarra S.A., (PARQUENASA) promotora del parque de ocio Senda Viva, y más recientemente, el de Director Gerente del proyecto de Red de Hoteles con encanto de Navarra a través de la sociedad Navarra Excelencia Turística, S.L. empresa perteneciente al fondo de capital riesgo Fonden SPE, S.A. En la actualidad asesora a empresas en la implantación de su estrategia de internacionalización y es consultor turístico. El Sr. Taberna es titular de 7.284 acciones de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Es vocal del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
ALVARO ALEPUZ SANCHEZ	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido profesor de ésta en la Cátedra de Análisis Contable Superior. Ha desempeñado importantes posiciones en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya, donde inicio su actividad profesional en el año 1974 como Director del Departamento de Riesgos del Banco de Financiación Industrial, ocupando posteriormente los cargos de Director General del Banco General de Crédito Comercial y del Banco Occidental. En 1984 se incorpora como Director General al Grupo Construcciones y Contratas, ocupando posteriormente el cargo de Director General de GRUCYCSA. Ha sido Vicepresidente Ejecutivo de GRUBARGES, Presidente Ejecutivo de SAFEI y del Grupo BIPOP CARIRE España, y más recientemente Consejero Independiente del Banco Internacional de Andorra, perteneciente al Grupo Banca Mora.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	15,38

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO EXISTE

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Dominical	5	5	5	4	50,00	45,45	55,55	50,00
Independiente	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Externas	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5	5	5	4	38,46	35,71	35,71	26,66

C.1.5. Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No se han tomado medidas debido a que la presencia de mujeres y hombres es equilibrada.

C.1.6. Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Se transcribe el artículo 45.3.8º del Reglamento del Consejo de Administración:

"Velar para que al proveerse nuevas vacantes en el Consejo, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el Consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de Consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación."

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7. Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El único accionista con participaciones significativas es FCC, que cuenta con el 77,90 del capital social y, consecuentemente, de los derechos de voto. Este se ve representado a través de aquellos Consejeros Externos Dominicales por él designados.

C.1.8. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido: **NO**

C.1.9. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
CARTERA DEVA, S.A.	31/03/2014 DIMISION POR MOTIVOS PERSONALES

C.1.10. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON JOSE LUIS SAENZ DE MIERA ALONSO	1.- Abrir y cancelar cuentas; 2.- Disponer de cuentas; 3.- Domiciliar pagos; 4.- Contratar Créditos y Prestamos; 5.- Créditos y Préstamos como prestamista; 6.- Efectuar Ingresos; 7.- Cobrar; 8.- Cobrar mediante documentos nominativos; 9.- Librar y negociar efectos comerciales; 10.- Solicitar extractos; 11.- Conformar extractos; 12.- Contratar afianzamientos a favor de la poderdante; 13.- Afianzar y Avalar a la Poderdante y a sus Empresas Participadas; 14.- Aceptar efectos comerciales y firmar pagarés; 15.- Constituir y cancelar depósitos; 16.- Pagar; 17.- Ofertar y licitar; 18.- Representación en apertura de plícias; 19.- Contratar la ejecución de obras, prestación de servicios y venta de suministros; 20.- Comprar y contratar; 21.- Suministro de agua, electricidad y teléfono; 22.- Seguros; 23.- Licencias de comercio exterior; 24.- Recibir correspondencia; 25.- Suscribir correspondencia; 26.- Librar certificaciones; 27.- Negociación colectiva; 28.- Relaciones laborales; 29.- Procedimientos laborales; 30.- Urbanizar y parcelar fincas; 31.- Derechos reales sobre bienes inmuebles; 32.- Arrendar inmueble de terceros; 33.- Ceder inmuebles en arrendamiento; 34.- Arrendamiento Financiero (Leasing) Inmobiliario; 35.- Compraventa de vehículos y muebles; 36.- Arrendar vehículos y muebles a terceros; 37.- Ceder vehículos y inmuebles en arrendamiento; 38.- Arrendamiento Financiero (Leasing) Inmobiliario; 39.- Derechos reales sobre bienes muebles; 40.- Compra de créditos y demás derechos incorporales; 41.- Venta de créditos y demás derechos incorporales; 42.- Constituir Sociedades; 43.- Constituir Uniones Temporales de Empresas y otras asociaciones; 44.- Representación ante Órganos de gobierno de Sociedades y otras Asociaciones; 45.- Representación legal; 46.- Transacción; 47.- Arbitraje; 48.- Apoderar a Abogados y Procuradores; 49.- Acepta el reconocimiento de deudas y dación en pago; 50.- Suspensiones de Pagos, Quiebras y Concursos; 51.- Asistencia a Juntas de acreedores; 52.- Instar actas notariales; 53.- Declaraciones tributarias; 54.- Propiedad Industrial; 55.- Comprar valores mobiliarios; 56.- Vender valores mobiliarios; 57.- Compra de Acciones propias; 58.- Venta de Acciones propias; 59.- Avalar y afianzar a terceros; 60.- Compra de inmuebles; 61.- Venta de unidades inmobiliarias; 62.- Sustitución de poderes.

C.1.11. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo
DON JUAN BEJAR OCHOA	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ	REALIA BUSINESS, S.A.	CONSEJERO
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	REALIA BUSINESS, S.A.	CONSEJERO
DON OLIVIER ORSINI	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO
MELILOTO, S.L.	REALIA BUSINESS, S.A.	CONSEJERO
E.A.C. MEDIO AMBIENTE, S.L.	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13. Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas

Se transcribe el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración:

"Los Consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo, debiendo establecer el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el número de consejos de los que pueda formar parte."

Asimismo, se transcribe el artículo 25.3 del Reglamento del Consejo de Administración:

"Antes de aceptar cualquier puesto directivo o en Órgano de Administración de otra sociedad o entidad, el Consejero deberá consultar a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo."

C.1.14. Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15. Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	259
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	259

C.1.16. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAIME URUCULO BAREÑO	DIRECTOR CORPORATIVO FINANZAS
DON PABLO ANTONIO HIDALGO BLAZQUEZ	DIRECTOR NEGOCIO NORTE DE AFRICA
DON LUIS ANGEL HERRERAS LOPEZ	DIRECTOR CORPORATIVO TÉCNICA
DON FRANCISCO ZUNZUNEGUI FERNANDEZ	DIRECTOR NEGOCIO ESPAÑA / UK
DON JOSE LLONTOP	DIRECTOR NEGOCIO USA
DON VICTOR HUGO GARCIA BROSA	DIRECTOR CORPORATIVO PLANIFICACION ESTRATEGICA
DOÑA MARIA JOSE AGUADO ABRIL	DIRECTORA CORPORATIVA ADMINISTRACIÓN Y MEDIOS
DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN ORTUÑO SIERRA	DIRECTORA CORPORATIVA ASESORÍA JURÍDICA
DON LOPE JUAN DE HOCES DE IÑIGUEZ	DIRECTOR CORPORATIVO RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES
DON RODRIGO ZARRALUQUI ZULUETA	DIRECTOR CORPORATIVO AUDITORIA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)

2.038

C.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN BEJAR OCHOA	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO
OLIVIER ORSINI	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18. Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

C.1.19. Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

1. NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

Corresponde a la Junta General la facultad de nombrar y separar libremente a los miembros del Consejo de Administración, así como ratificar o revocar el nombramiento provisional de algunos de sus miembros, llevado a cabo por el Consejo de Administración por cooptación, de conformidad con el artículo 23.2 de los Estatutos Sociales.

En correlación con lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6.2 y 17 del Reglamento del Consejo de Administración, éste tiene la facultad de cubrir las vacantes que se puedan producir en el seno del mismo por el procedimiento legal de cooptación, con carácter interino hasta la primera reunión de la Junta General de accionistas que se celebre.

En todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros que el Consejo someta a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo por el referido procedimiento de cooptación, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos respecto de los Consejeros independientes y de informe de dicha Comisión respecto de los restantes Consejeros, que deberá adscribir al nuevo Consejero dentro de una de las categorías contempladas en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 45.3 en relación con los artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, las propuestas de reelección de Consejeros que se sometan a la Junta General por el Consejo deberán contar previamente con un informe emitido por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración (y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo dentro de su ámbito de competencias) procurarán que las propuestas de nombramientos de Consejeros que se sometan a la Junta General recaigan sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, tal y como establece el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

Con este fin, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo tiene encomendada la función de evaluar las competencias, conocimientos y experiencias necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante que se produzca en aquél, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, así como informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, de acuerdo con el artículo 45 del Reglamento del Consejo de Administración.

Por otro lado, no podrán ser Consejeros los incursos en cualquiera de las prohibiciones previstas por la Ley de Sociedades de Capital, ni quienes se encuentren en alguna causa de incompatibilidad, en especial, las contempladas por la Ley 5/2006, de 10 de abril, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

2. EVALUACIÓN DE LOS CONSEJEROS

En virtud del artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración, éste debe evaluar anualmente:

- a. La calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo.
- b. El funcionamiento de sus Comisiones, previo el informe que éstas le eleven.
- c. El desempeño de las funciones del Presidente y del Consejero Delegado, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

En este sentido, el proceso de evaluación del Consejo y sus miembros es dirigido por el Presidente del Consejo de Administración y se basa fundamentalmente en los informes elaborados por las distintas Comisiones del Consejo sobre su propio funcionamiento, así como por el elaborado por la Comisión de Nombramientos sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y el desempeño del cargo por el Presidente y Consejero Delegado.

Una vez que los distintos Informes de las Comisiones han sido elevados al Consejo de Administración, éste se encarga de evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo de Administración, así como de sus Comisiones y del Presidente del Consejo y Consejero Delegado.

3. REMOCIÓN DE CONSEJEROS

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo que marque la Junta General de Accionistas al tiempo de su nombramiento, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco años. Podrán ser reelegidos una o más veces por los períodos que establezca la Junta, con el plazo máximo, en cada reelección, de cinco años.

Las causas y procedimiento de remoción de Consejeros aparecen regulados en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con dicho precepto, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General, en uso de las atribuciones que tiene conferida legal y estatutariamente.

Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.

Si se trata de Consejeros dominicales, cuando el accionista al que representan transmita o reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales la participación que tenía en Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos

C.1.20. Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad: SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación no ha dado lugar a cambios importantes en la organización interna ni sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

C.1.21. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Se transcribe el artículo 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración:

"Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a. Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- b. Si se trata de Consejeros dominicales, cuando el accionista al que representan transmita o reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales la participación que tenía en Cementos Portland Valderrivas, S.A.
- c. Cuando se vean incuros en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d. Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, el 75% de sus miembros asistentes y representados:
 - Si por haber infringido sus obligaciones como Consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo o,
 - Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de Cementos Portland Valderrivas, S.A."

C.1.22. Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona: SI

Medidas para limitar riesgos

Se transcribe el artículo 7.1 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. El Consejo de Administración asume, como núcleo de su misión, la aprobación de la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control de la Dirección para que cumpla los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la compañía. A tal fin, el Consejo en pleno se reserva la competencia para aprobar:

- I. Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - a. El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales;
 - b. La política de inversiones y financiación;
 - c. La definición de la estructura del Grupo de sociedades;
 - d. La política de gobierno corporativo;
 - e. La política de responsabilidad social corporativa;
 - f. La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los Altos Directivos;
 - g. La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de formación y control;
 - h. La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.
- II. Las siguientes decisiones:
 - a. A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los Altos Directivos, así como sus cláusulas de indemnización;
 - b. La retribución de los Consejeros, así como en el caso de los Consejeros ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;
 - c. La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - d. Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - e. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- III. Las operaciones que la sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados.

Esta autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como administrador del bien o servicio del que se trate;
- Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El Consejo deberá aprobar las operaciones vinculadas previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, debiendo el Consejero al que le afecte, además de no ejercer ni delegar su derecho a voto, ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y falla."

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración SI

Explicación de las reglas

Se transcribe el artículo 34.1 del Reglamento del Consejo de Administración:

"Al Presidente le corresponderá la efectiva representación y dirección de los negocios de la compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, en los ámbitos de sus respectivas competencias. En su caso, podrá tener delegadas todas las facultades delegables de conformidad con lo prevenido en la Ley, los Estatutos y este Reglamento. En este supuesto el Consejo facultará a un Consejero Independiente para solicitar, cuando lo considere oportuno, la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día, así como para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente."

C.1.23. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?: SI

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

Se transcribe el artículo 39.9.b del Reglamento del Consejo de Administración:

"La modificación del Reglamento del Consejo de Administración, en cuyo caso requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los Consejeros presentes o representados en la reunión."

C.1.24. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración. NO

C.1.25. Indique si el presidente tiene voto de calidad: NO

C.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros: NO

C.1.27. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa: SI

Número máximo de ejercicios de mandato

12

C.1.28. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Se transcribe el artículo 39.7 del Reglamento del Consejo de Administración:

"La representación se otorgará con carácter especial para la reunión del Consejo de Administración a que se refiera, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la remisión de las convocatorias. El Presidente decidirá, en caso de duda, sobre la validez de las representaciones conferidas por Consejeros que no asistan a la sesión."

De esta forma, los ausentes podrán delegar su representación y voto en otro Consejero.

C.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo 9

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente 0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	N.º de Reuniones
COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	9
COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL	6

C.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros 0

% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio 0,00

C.1.31. Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación: SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSE LUIS SAENZ DE MIERA ALONSO	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DOÑA MARIA JOSE AGUADO ABRIL	DIRECTORA CORPORATIVA ADMINISTRACIÓN Y MEDIOS

C.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control analiza los estados financieros trimestrales, semestrales y anuales y mantiene reuniones sistemáticas con el Auditor Externo, revisando, en su caso, cualquier cambio de criterio contable que afectara a los estados financieros, procurando que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor y que el Consejo de Administración formule las cuentas sin salvedad alguna.

Asimismo, se transcribe el artículo 15.3 del Reglamento del Consejo de Administración:

"El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las Cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará ante la Junta General, a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control conjuntamente con el Auditor externo, el contenido y alcance de las referidas salvedades."

C.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

C.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

Se transcribe el artículo 37, apartado 1 del Reglamento del Consejo de Administración: El Secretario del Consejo de Administración podrá ser no Consejero. Su nombramiento y cese requerirá la previa información de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y deberá ser aprobado por el pleno del Consejo.

¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?

SI

¿La comisión de nombramientos informa del cese?

SI

¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?

SI

¿El consejo en pleno aprueba el cese?

SI

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones

Se transcribe el artículo 37.4.c del Reglamento del Consejo de Administración:

"Corresponde al Secretario del Consejo de Administración velar porque las actuaciones del Consejo tengan presentes las recomendaciones sobre el buen gobierno contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas."

C.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Auditor de Cuentas constata que la información económico-financiera del Grupo Cementos Portland Valderrivas se prepare siguiendo las normas de contabilidad generalmente aceptadas en España y es, por tanto, fiable y exacta, es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Control y, posteriormente, por el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., como un elemento básico de sus prácticas de transparencia y buen gobierno.

El órgano del Consejo encargado de esta función es la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa el proceso de nombramiento del Auditor de Cuentas.

En la Junta General celebrada el 25 de junio de 2013 se acordó la reelección, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2014 a la firma Deloitte, S.L., domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº1. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.650, folio 188, sección 8, ohoja M-54414 e inscrita en el ROAC con el número S-0692 y provista de CIF B79104469.

La independencia de los Auditores Externos viene refrendada por el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

La información de la sociedad se facilita al mercado, a los analistas financieros, a los bancos de inversión y a las agencias de calificación, de forma equitativa y simétrica, siguiendo los principios recogidos en el Reglamento Interno de Conducta, evitando cualquier tipo de valoración subjetiva que pudiera inducir a confusión.

C.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	81	0	81
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	12,80	0,00	6,50

C.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

Explicación de las razones

C.1.39. Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	13	13
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	52,00	52,00

C.1.40. Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento

Se transcribe el artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración:

- “1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros independientes pueden solicitar la contratación con cargo a Cementos Portland Valderrivas, S.A. de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.
2. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.
3. La solicitud de contratar asesores o expertos ha de ser formulada al Presidente de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y será autorizada por el Consejo de Administración si, a juicio de éste:
 - a. Es necesaria para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros.
 - b. Su coste es razonable, a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; o
 - c. La asistencia técnica que se recaba no puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de Cementos Portland Valderrivas, S.A.”

C.1.41. Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento

Se transcribe el artículo 39.2 del Reglamento del Consejo de Administración:

“La convocatoria deberá hacerse con una antelación mínima de cuatro días naturales, mediante carta, telegrama, correo electrónico o fax dirigido a cada uno de los Consejeros, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario, por orden del Presidente.”

Asimismo, en lo referente a la Comisión Ejecutiva, los artículos 43.9 y 43.10 del Reglamento del Consejo de Administración disponen lo siguiente:

- “9. La convocatoria se efectuará con una antelación mínima de cuatro días naturales respecto a la fecha de reunión, por cualquier medio escrito dirigido personalmente a cada miembro (carta, telegrama, telefax o correo electrónico). En caso de urgencia apreciada por el Presidente, podrá convocarse la Comisión Ejecutiva con una antelación de veinticuatro horas, limitándose en tal caso a tratar, como orden del día, aquéllos puntos que hubieren justificado la urgencia.
10. Junto con la convocatoria de cada reunión, se remitirá a los miembros de la Comisión Ejecutiva cuanta documentación fuere necesaria para que puedan formar responsablemente su opinión y emitir su voto sobre los asuntos sometidos a su consideración.”

C.1.42. Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

Se transcribe el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración:

- “1. Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General, en uso de las atribuciones que tiene conferida legal y estatutariamente.
2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a. Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
 - b. Si se trata de Consejeros dominicales, cuando el accionista al que representan transmita o reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales la participación que tenía en Cementos Portland Valderrivas, S.A.
 - c. Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - d. Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, el 75% de sus miembros asistentes y representados:
 - Si por haber infringido sus obligaciones como Consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo o,
 - Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de Cementos Portland Valderrivas, S.A.
3. El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurre justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiere dejado de cumplir alguno de los requisitos establecidos en artículo 6.2.a de este Reglamento para poder reunir la condición de Consejero independiente.

Cuando cese un Consejero, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, antes de concluir su mandato, deberá explicar las razones por carta, que remitirá a todos los miembros del Consejo.

Dicho cese será comunicado como hecho relevante y puesto de manifiesto el motivo en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, siempre y cuando no se haya opuesto expresamente el Consejero a dicha información, al tiempo de presentar su dimisión o cese. En especial, en el caso de que la dimisión del Consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia, alcanzando esta última obligación también al Secretario aunque no sea Consejero.”

El Consejero deberá informar a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de Cementos Portland Valderrivas, S.A. de los extremos detallados en el artículo 21 del Reglamento del Consejo

C.1.43. Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44. Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos que haya tomado la sociedad con respecto a supuestos de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.45. Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	3
Tipo de beneficiario	Directores Corporativos
Descripción del acuerdo	Tres directivos tienen contrato con cláusulas especiales. En dos casos, con derecho, para el supuesto desestimiento de la compañía o despido improcedente, una indemnización del salario bruto de un año, siendo a cargo de la compañía los impuestos. En el tercer caso, para igual supuesto, de desestimiento de la compañía o por despido improcedente, dos anualidades brutas.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	SI	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1. Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ	VOCAL	Dominical
DON JOSE LUIS SAENZ DE MIERA ALONSO	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS	VOCAL	Dominical
MELILOTO, S.L.	VOCAL	Dominical
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	VOCAL	Dominical
E.A.C. MEDIO AMBIENTE, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JOSE IGNACIO ELORRIETA PEREZ DE DIEGO	VOCAL	Dominical
% de consejeros ejecutivos	14,00	
% de consejeros dominicales	86,00	
% de consejeros independientes	0,00	
% de otros externos	0,00	

COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA MARIA LOURDES MARTINEZ ZABALA	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER TABERNA ALDAZ	VOCAL	Independiente
MELILOTO, S.L.	VOCAL	Dominical
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical
E.A.C. MEDIO AMBIENTE, S.L.	VOCAL	Dominical
% de consejeros ejecutivos	0,00	
% de consejeros dominicales	80,00	
% de consejeros independientes	20,00	
% de otros externos	0,00	

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO JAVIER TABERNA ALDAZ	PRESIDENTE	Independiente
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS	VOCAL	Dominical
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	VOCAL	Dominical
E.A.C. MEDIO AMBIENTE, S.L.	VOCAL	Dominical
DON OLIVIER ORSINI	VOCAL	Dominical
% de consejeros ejecutivos	0,00	
% de consejeros dominicales	80,00	
% de consejeros independientes	20,00	
% de otros externos	0,00	

COMISION DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ	VOCAL	Dominical
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	VOCAL	Dominical
E.A.C. MEDIO AMBIENTE, S.L.	VOCAL	Dominical
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS	VOCAL	Dominical
DON JOSE LUIS SAENZ DE MIERA ALONSO	PRESIDENTE	Ejecutivo
MELILOTO, S.L.	VOCAL	Dominical
% de consejeros ejecutivos	17,00	
% de consejeros dominicales	83,00	
% de consejeros independientes	0,00	
% de otros externos	0,00	

C.2.2. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeros que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeros							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION EJECUTIVA O DELEGADA	3	42,86	3	50,00	3	42,86	3	42,86
COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	4	80,00	4	80,00	3	60,00	3	60,00
COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL	2	40,00	2	50,00	2	40,00	2	40,00
COMISION DE ESTRATEGIA	3	46,86	3	50,00	3	37,50	3	37,50

C.2.3. Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI

C.2.4. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Artículo 44 Reglamento del Consejo: Se compondrá por un mínimo de tres Consejeros. La Comisión elegirá un Presidente por período no superior a cuatro años, pudiendo elegir, un Vicepresidente. Su mandato no podrá ser superior a su mandato como Consejeros. Al menos uno de los miembros será Consejero Independiente y será designado por sus conocimientos y experiencia en contabilidad y auditoría. Se designará un Secretario y en su caso un Vicesecretario, que podrá no ser miembro del mismo. Quedará válidamente constituida cuando concurran presentes o representados la mitad más uno de sus miembros adoptándose sus acuerdos por mayoría de su miembros presentes o representados. El Presidente tendrá voto de calidad. Se reunirá como mínimo trimestralmente y cada vez que lo convoque su Presidente o a instancia de dos de sus miembros. Anualmente la Comisión elaborará un plan de actuación del que dará cuenta al Consejo de Administración.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Artículo 46 Reglamento del Consejo: Estará compuesta por los Consejeros que designe el Consejo de Administración por período no superior al de su mandato. La mayoría de los miembros estará compuesta por Consejeros externos y designará de entre sus miembros no ejecutivos un Presidente desempeñando la Secretaría la persona que sin precisar ser Consejero designe dicha Comisión. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros o lo acuerde el Consejo de Administración. Deberá apoyar al Consejo de Administración en la determinación de la estrategia del Grupo, elaborando informes y propuestas sobre inversión, desinversión, acuerdos asociativos, desarrollo de nuevas actividades y operaciones financieras. Se reunirá con la periodicidad que se determine y siempre que lo convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. Anualmente la Comisión elaborará un plan de actuación del que dará cuenta al Consejo.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

Artículo 45 Reglamento del Consejo: Se compondrá por un mínimo de tres Consejeros designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros Externos y/o Independientes. Su mandato no podrá ser superior al de su mandato como Consejero y cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros o lo acuerde el Consejo de Administración. La Comisión designará un Secretario que podrá no ser miembro de la misma quien reflejará en las actas el desarrollo, contenido y acuerdos de las sesiones. Quedará válidamente constituida cuando concurran presentes o representados la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de su miembros, y teniendo el Presidente voto de calidad. Se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que lo convoque su Presidente o

lo soliciten dos de sus miembros. La Comisión habrá de dar cuenta en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones de su actividad y responder del trabajo realizado. La Comisión consultará al Presidente del Consejo de Administración y al Primer Ejecutivo de la Sociedad especialmente cuando se trate de materias retributiva relativas a Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Está compuesta actualmente por seis miembros uno ejecutivo y cinco externos dominicales. Artículo 43 Reglamento del Consejo: Tendrá todas las facultades del Consejo de Administración menos las que fueren indelegables. El Consejo de Administración podrá a efectos exclusivamente internos limitar esta delegación de facultades. El Consejo de Administración designará los Administradores que han de integrar la Comisión Ejecutiva. Estará constituida por un mínimo de tres miembros y un máximo de once. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero o cuando así lo acuerde el Consejo. Actuará como Presidente el Consejero Delegado del Consejo de Administración y será Secretario el que lo sea de dicho Consejo. En ausencia del Presidente sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin, o, en su defecto, por el de mayor edad. Celebrará sus sesiones ordinarias con periodicidad mensual, excluido el mes de agosto y aquellos en los que se reúna el Consejo de Administración, pudiendo reunirse extraordinariamente cuando lo requieran los intereses sociales. La convocatoria de las reuniones se realizará por el Presidente o quien haga sus veces o lo soliciten al menos uno de sus miembros, con una antelación mínima de cuatro días naturales a la fecha de reunión, incluyendo los asuntos que serán incluidos en el Orden del Día. La convocatoria se efectuará por cualquier medio escrito dirigido a cada miembro. En caso de urgencia podrá convocarse con una antelación de veinticuatro horas limitándose en tal caso a aquellos puntos que hubieren justificado la urgencia. Junto con la convocatoria se remitirá la documentación necesaria para que puedan formar su opinión y emitir su voto sobre los asuntos sometidos a consideración. Quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes y representados, al menos la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se tomarán por la mayoría de Consejeros que componen la Comisión. Las certificaciones de las actas serán expedidas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente o por quienes hagan sus veces. - Los miembros de las Comisiones podrán recabar el asesoramiento de profesionales externos (Artículo 32 de este Reglamento) que asistirán a las reuniones con voz pero sin voto. Estará obligado a asistir a las sesiones de las Comisiones y prestar su colaboración y acceso a información, cualquier miembro del equipo directivo y personal del Grupo Cementos Portland Valderrivas que fuese requerido. Será de aplicación para el funcionamiento de todas las Comisiones, supletoriamente, lo establecido en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento respecto al Consejo de Administración.

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Los Estatutos Sociales en el artículo 34, y específicamente los artículos 42 y 46 del Reglamento del Consejo de Administración recogen la composición y funciones de esta Comisión (ver apartado C.2.4). Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración permite que las Comisiones contemplen la posibilidad de que se regulen mediante la aprobación de los respectivos reglamentos internos, que complementen lo ya establecido en el Reglamento del Consejo de Administración

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

Los Estatutos Sociales en los artículos 34 y 36, y específicamente el Reglamento del Consejo de Administración en los artículos 42 y 45, recoge la composición y funciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (ver apartado C.2.4). Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración permite que las Comisiones contemplen la posibilidad de que se regulen mediante la aprobación de los respectivos reglamentos internos, que presten su colaboración y acceso a información, cualquier miembro del equipo directivo y personal del Grupo Cementos Portland Valderrivas que fuese requerido. Será de aplicación para el funcionamiento de todas las Comisiones, supletoriamente, lo establecido en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento respecto al Consejo de Administración.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Los Estatutos Sociales en los artículos 34 y 35, y específicamente el Reglamento del Consejo de Administración en los artículos 42 y 43 recogen la composición y funciones de la Comisión Ejecutiva (ver apartado C.2.4). Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración permite que las Comisiones contemplen la posibilidad de que se regulen mediante la aprobación de los respectivos reglamentos internos, que complementen lo ya establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Los Estatutos Sociales en los artículos 34 y 36 y específicamente el Reglamento del Consejo de Administración en los artículos 42 y 44, recogen la composición y funciones de la Comisión de Auditoría y Control (ver apartado C.2.4). Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración permite que las Comisiones contemplen la posibilidad de que se regulen mediante la aprobación de los respectivos reglamentos internos, que complementen lo ya establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

No se han realizado ningún tipo de modificaciones durante el ejercicio. Todas las Comisiones elaboran voluntariamente un informe anual con las actividades desarrolladas en el ejercicio, que es elevado al Consejo de Administración, para la evaluación de su funcionamiento.

C.2.6. Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición: NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

La Comisión Delegada o Ejecutiva está compuesta por 1 Consejero Ejecutivo y 6 Consejeros Externos Dominicanos.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Se transcribe el tercer y último párrafo del artículo 7.1.III del Reglamento del Consejo de Administración:

"El Consejo deberá aprobar las operaciones vinculadas previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, debiendo el Consejero al que le afecte, además de no ejercer ni delegar su derecho a voto, ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y falla."

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado. NO SE HA DELEGADO.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	Contractual	Otras	7.544
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	16.519

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5. Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de euros).

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta regulan los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su Grupo, sus Consejeros y sus Altos Directivos.

Se transcribe el artículo 26 del Reglamento del Consejo:

Artículo 26. Conflictos de intereses

1. El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a operaciones vinculadas y en general a asuntos en los que pueda hallarse interesado, directa o indirectamente, y de votar en las correspondientes decisiones, además de no delegar su voto y ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota. Se considerará que el Consejero tiene un interés indirecto cuando el asunto afecte a una persona vinculada al mismo.
2. El Consejero deberá informar al Consejo a través del Secretario del Consejo o Departamento que en su día pudiera adquirir esta responsabilidad, con la debida antelación, de cualquier situación susceptible de suponer un conflicto de intereses con el interés de la Sociedad o de las sociedades integradas en el Grupo Cementos Portland Valderrivas.
3. Se exigirá la previa autorización expresa del Consejo de Cementos Portland Valderrivas, S.A. sin que quepa la delegación y, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, para los siguientes supuestos:
 - a. Prestación a las empresas del Grupo por parte de un Consejero, o persona a él vinculada, de servicios profesionales distintos de los derivados de la relación laboral que pudiera haber con los Consejeros Ejecutivos.
 - b. Venta, o transmisión bajo cualquier otra forma, mediante contraprestación económica de cualquier tipo, por parte de un Consejero, de un accionista significativo o representado en el Consejo o de personas vinculadas a ellos, a las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas, de suministros, materiales, bien eso derechos, en general.
 - c. Transmisión por las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas a favor de un Consejero, de un accionista significativo o representado en el Consejo o de personas vinculadas a ellos de suministros, materiales, bienes o derechos, en general, ajena al tráfico ordinario de aquéllas, se hagan en condiciones económicas inferiores a las de mercado.
 - d. Prestación de obras, servicios o venta de materiales por parte de las empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas a favor de un Consejero, de un accionista significativo o representado en el Consejo o de personas vinculadas a ellos, que, formando parte del tráfico ordinario de aquéllas, se hagan en condiciones económicas inferiores a las de mercado.
4. La solicitud de autorización se formulará a través del Secretario del Consejo, que a su vez solicitará informe al área de Cementos Portland Valderrivas, S.A. afectada, a fin de proceder a su posterior remisión, en unión de la solicitud planteada, a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
5. La autorización a que se refiere el apartado anterior no será precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
 - a. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.
 - b. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.
 - c. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.
6. En todo caso, las transacciones relevantes de cualquier clase, realizadas por cualquier Consejero con la Sociedad, sus filiales o participadas, deberán constar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Esta obligación abarca, asimismo, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus accionistas -directos e indirectos- significativos.
7. A los efectos de este precepto, se entenderá por personas vinculadas las incluidas en el Artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se transcribe el artículo 5.7 del Reglamento Interno de Conducta, relativo a conflicto de intereses:

"Las Personas Sujetas a este Reglamento Interno de Conducta, a excepción de los Consejeros que se regirán en esta materia por lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, están obligadas a informar al Director Corporativo de Asesoría Jurídica del Grupo Cementos Portland Valderrivas sobre los posibles conflictos de intereses a que estén sometidas por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal, o por cualquier otro motivo con alguna compañía integrada en el Grupo Cementos Portland Valderrivas.

Se considerará conflicto de interés toda situación en la que entre (o pudiera entrar) en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad, de las sociedades integradas en el Grupo Cementos Portland Valderrivas o de sus sociedades vinculadas y el interés personal de la Persona Sujeta a este Reglamento Interno de Conducta. Existirá interés personal cuando el asunto le afecte a ella o a una Persona con ella Vinculada.

En la comunicación al Director del Departamento de Asesoría Jurídica, la Persona Sujeta deberá indicar si el conflicto le afecta personalmente o a través de una Persona Vinculada, en cuyo caso deberá identificarla. Asimismo, precisará la situación que diera lugar al conflicto, detallando, en su caso, el objeto y las principales condiciones de la operación o decisión proyectada, su importe o evaluación económica aproximada, así como el Departamento o la persona de la sociedad del Grupo Cementos Portland Valderrivas con la que se hubieran iniciado los correspondientes contactos.

Una vez tenga conocimiento del inicio de dichos contactos, la Persona Sujeta deberá realizar tal comunicación de forma inmediata y, en todo caso, antes de la correspondiente toma de decisión o del cierre de la operación.

La mencionada información deberá mantenerse actualizada, dando cuenta de [...]"

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

En enero de 2009, el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A. aprobó la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Cementos Portland Valderrivas.

Esta política de control y gestión de riesgos alcanza los distintos riesgos y amenazas que pueden afectar a las sociedades del Grupo CPV, en cada una de las áreas o sectores de actividad en los que las mismas tienen presencia, y que pueden tener una influencia decisiva en la consecución de los objetivos de la Sociedad y en el cumplimiento de las políticas y estrategias generales fijadas por el Consejo. La política de riesgos se materializa a través de un Modelo de Gestión Integral.

Por otro lado, y a partir de la modificación del Código Penal español, introducida por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, que reconoce la responsabilidad penal de las personas jurídicas para determinados delitos, el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, de 21 de diciembre de 2010, aprobó un Plan de Actuación en materia Penal que constituye un Sistema de Prevención y Control de ilícitos penales. Este Sistema es supervisado por el Director Corporativo de Auditoría Interna y dirigido por el Comité de Riesgos Penales (formado por los miembros del Comité de Dirección), cuya función esencial será la de definir y supervisar la puesta en práctica de las distintas medidas de control.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas mantiene vigente el Código Ético aprobado en 2011, que constituye una herramienta para guiar y orientar las actuaciones de los trabajadores del Grupo de orden social, ambiental o ético que revistan particular importancia.

Asimismo, el 'Canal de Comunicación Interna del Grupo' recibe las comunicaciones de los empleados respecto a:

- Presuntas irregularidades de potencial transcendencia y posibles mejoras en el sistema de control interno, procedimientos y prácticas contables.
- Posibles infracciones del Código Ético.
- Presuntas conductas de acoso laboral y sexual.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A. establece entre sus competencias la aprobación de "La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control".

Asimismo, de acuerdo con el artículo 44.4 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, entre otros, de los controles internos. En particular, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control se encuentra "Supervisar y analizar la política de control y gestión de riesgos que identifique al menos: (i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; (iv) y los sistemas de información y control internos que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, supervisando su eficacia y elevándola al Consejo para su aprobación".

Por otra parte, para la supervisión de los sistemas de gestión del riesgo y de control interno, la organización cuenta con la Dirección Corporativa de Auditoría Interna, Órgano que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control y jerárquicamente del Presidente-Consejero Delegado.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Durante el año 2013 se llevó a cabo una actualización del Mapa de Riesgos del Grupo a 30 de junio, en la que se reflejaron las medidas a tomar para mitigar los riesgos más críticos.

Los riesgos identificados se clasificaron según su naturaleza:

- Riesgos Estratégicos
- Riesgos de Cumplimiento
- Riesgos de Financieros
- Riesgos Operacionales

Además de los Riesgos propios de cada Dirección Corporativa, se han revisado los Riesgos Estratégicos considerados competencia del Comité de Dirección, que podrían ser adoptados por el propio Consejo de Administración, analizando el estado de las acciones emprendidas para mitigar los ya identificados y su valoración en cuanto a impacto y probabilidad. Se detectaron como principales riesgos estratégicos los siguientes:

1. EBITDA, Cash Flow, Deuda Financiera.
2. Situación económica GCHI
3. Control eficiente de costes y reorganización societaria
4. Negociación de Convenios Colectivos en España
5. CO₂ y Regulación Medioambiental
6. Situación político-social en Túnez

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Dentro de la metodología utilizada para la realización y actualización anual del Mapa de Riesgos del Grupo Cementos Portland Valderrivas, la tolerancia al Riesgo se define en función de diversos criterios configuradores del nivel de riesgo que está dispuesta a alcanzar la Organización para alcanzar sus objetivos Estratégicos.

La tolerancia al riesgo permite priorizar riesgos, determinando aquéllos sobre los que la Compañía debe focalizar sus esfuerzos.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas, ha determinado la tolerancia al riesgo en función de las tolerancias definidas por cada una de sus Direcciones Corporativas. El criterio principal ha sido el nivel de impacto y probabilidad (valorados de 1 a 10) que las Direcciones están dispuestas a aceptar, configurando un perfil de riesgo medio y fijando un umbral de tolerancia, usando la metodología COSO II.

De esta manera, los riesgos potenciales detectados deben ser evaluados, por las Direcciones Corporativas, desde dos perspectivas: la probabilidad de ocurrencia (probabilidad de que se materialice el riesgo sobre el objetivo planteado) y el impacto que la materialización tendría en la consecución de los objetivos de la Organización.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo materializado en el ejercicio: Riesgo financiero, ciclicidad del negocio

Circunstancias que lo han motivado:

La crisis económica y financiera mundial en general, así como la crisis del sector de la construcción en España, en particular, causaron un descenso de las ventas y una reducción del EBITDA del Grupo en años precedentes. Como consecuencia de ello se ha producido un ajuste de la política de capex del Grupo, un reorganización de los negocios y una simplificación de la estructura societaria.

Funcionamiento de los sistemas de control:

El Grupo aprobó, durante el ejercicio 2014, la revisión de su Plan de Negocio 2013-2021 con el fin de reducir costes y ganar rentabilidad. El Plan New-Val mantiene un nivel de consecución positivo, reflejado a nivel de EBITDA. Permanece en curso medidas adicionales de adaptación a la situación adversa de mercado, habiéndose implementado medidas encaminadas a adecuar la actividad de las fábricas de cemento de España a la situación del mercado, el redimensionamiento de los negocios de hormigón, mortero y áridos, el ajuste de la estructura corporativa, tanto de personal como de oficinas, la reducción de la masa salarial y la simplificación del esquema societario.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Durante el año 2014 se llevó a cabo una actualización del Mapa de Riesgos del Grupo a 30 de septiembre, en la que se reflejaron las medidas a tomar para mitigar los riesgos más críticos.

Se detectaron como principales riesgos estratégicos, responsabilidad directa del Comité de Dirección, que podrían ser adoptados por el propio Consejo de Administración:

1. EBITDA, Cash Flow, Deuda Financiera: El 31.07.2012 el Grupo firmó un acuerdo para refinanciar a largo plazo la totalidad de su deuda. Asimismo, el Grupo puso en marcha el Plan de Negocio 2012-2021 que se actualizó en ejercicios sucesivos. Las medidas de ajuste implementadas durante 2013 y 2014 han contribuido a la mejora del EBITDA observada. En 2014 ha sido posible hacer frente a los compromisos de la deuda, incluido el pago de principal. El Grupo continúa analizando diferentes alternativas para gestionar sus fuentes de financiación.
2. Situación económica GCHI: Como parte del acuerdo de refinanciación global, GCHI realizó en 2012 una emisión de bonos para refinanciar toda su deuda bancaria. Además, con el fin de cumplir sus objetivos, se puso en marcha el Plan de Negocio NewGiant, con acciones encaminadas a la mejora del Ebitda y la Generación de Caja. El grupo analiza opciones de reestructuración de la deuda que permitan una mayor adaptación de los compromisos financieros a los niveles de Operating Cash-Flow previstos.
3. Control eficiente de los costes y reorganización societaria: Las acciones programadas en cuanto a reestructuración de la plantilla y redimensionamiento de los negocios en el mercado nacional han tenido una consecución positiva. Adicionalmente, se ha materializado con éxito en 2014 el proceso de reorganización de la estructura societaria y se continúa avanzando en medidas adicionales orientadas a la optimización de costes.
4. Negociación de Convenios Colectivos en España: El Grupo está inmerso en un proceso de negociación de los Convenios Colectivos en España con el objetivo de evitar desventajas competitivas en el mercado nacional.
5. CO₂ y Regulación Medioambiental: Alta volatilidad del mercado de CO₂ en 2014 y programadas reducciones paulatinas en las asignaciones gratuitas. El Grupo continúa trabajando para ampliar su capacidad de valorización y optimizar sus recursos.
6. Situación político-social en Túnez: Se ha producido una evolución positiva en el ejercicio tras la promulgación de una nueva Constitución y la formación de un nuevo Gobierno tras las elecciones presidenciales.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

- F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo de Administración.

El artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, relativo a las competencias del Consejo establece:

“1. El Consejo de Administración asume, como núcleo de su misión, la aprobación de la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control de la Dirección para que cumpla los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la compañía. A tal fin, el Consejo en pleno se reserva la competencia para aprobar:

I. Las políticas y estrategias generales de la Sociedad y en particular: (...)

g. La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.”

Comisión de Auditoría y Control.

El Reglamento del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., en su artículo 44.1 establece la constitución con carácter permanente de una Comisión de Auditoría y Control compuesta por un mínimo de tres Consejeros de entre los que se nombrará un Presidente que desempeñará el cargo por un período no superior a cuatro años, pudiendo elegir, además, un Vicepresidente. El man-

dato de los miembros de la Comisión no podrá ser superior al de su mandato como Consejeros, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como Consejeros. La función primordial de la Comisión de Auditoría y Control es servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. Las competencias de la Comisión de Auditoría y Control vienen reguladas en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

El artículo 36 de los Estatutos Sociales enumera las competencias mínimas que tendrá la Comisión de Auditoría y Control, delegada del Consejo de Administración, entre las que se encuentra “Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”, así como “supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada”.

El artículo 44.4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que “La Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos de la independencia del Auditor Externo. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarse el Consejo de Administración, será competencia de la Comisión de Auditoría y Control:

- d. (...)Supervisar los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo, así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.
- e. Supervisar y analizar la política de control y gestión de riesgos que identifique al menos: (i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; (iv) y los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, supervisando su eficacia y elevándola al Consejo para su aprobación.
- f. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de las Cuentas Anuales e informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difunda a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del Auditor Externo de la Sociedad; (ii) y la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Cementos Portland Valderrivas.
- g. En relación con los sistemas de información y control interno: (i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; (ii) revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; (iii) velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; (iv) recibir de los empleados, de forma confidencial, pero no anónima, y por escrito, comunicaciones sobre posibles irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de cualquier Sociedad del Grupo Cementos Portland Valderrivas. (...)"

Comité de Dirección.

El Comité de Dirección del Grupo Cementos Portland Valderrivas está presidido por el Presidente y Consejero Delegado del Grupo Cementos Portland Valderrivas y formado por todos los Directores Corporativos del Grupo. Entre sus funciones está la revisión mensual de la información financiera del Grupo. Además, sus miembros lo son a su vez del Comité de Gestión de Riesgos, responsable del seguimiento del proceso de Gestión de Riesgos del Grupo, que reporta a la Comisión de Auditoría y Control sobre el resultado y acuerdos adoptados en sus reuniones a través del Director Corporativo de Auditoría Interna.

Por otra parte, los miembros del Comité de Dirección son los propietarios últimos de los riesgos del Grupo y deben informar a la Comisión de Auditoría y Control de los aumentos de valoración de los riesgos más críticos, en términos de impacto económico y probabilidad de ocurrencia, o de su materialización.

Dirección Corporativa de Administración y Medios.

La Dirección Corporativa de Administración y Medios desarrolla las siguientes funciones relacionadas con el Control Interno de la Información Financiera:

- Coordinar la Administración de las Áreas, sentando los procesos y procedimientos administrativos de aplicación general en el Grupo y promoviendo la aplicación uniforme de las políticas contable y fiscal.
- Definir y emitir la normativa contable de aplicación en el Grupo.
- Confeccionar y supervisar la información contable y de gestión consolidada.
- Desarrollar la gestión contable y fiscal de Cementos Portland Valderrivas, S.A. yde sus participadas no asignadas a las Áreas operativas.
- Definir y publicar los criterios fiscales de aplicación general para el Grupo Cementos Portland Valderrivas, tanto en el ámbito individual, como en el consolidado.
- Asesorar a las Áreas en temas fiscales y participar en la resolución de las cuestiones planteadas.
- Diseñar y publicar los procedimientos, documentos y aplicaciones informáticas de uso general en el Grupo Cementos Portland Valderrivas, en la vertiente contable y fiscal.
- Asesorar a las Áreas en temas de procedimientos y participar en la resolución de cuestiones planteadas por ellas.

Dirección Corporativa de Auditoría Interna.

El objetivo de la Dirección Corporativa de Auditoría Interna es ofrecer al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección del Grupo Cementos Portland Valderrivas, con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función de gobierno única e independiente alineada con las normas profesionales, que contribuya al Buen Gobierno Corporativo, verifique el correcto cumplimiento de la normativa aplicable, tanto interna como externa, y reduzca, a niveles razonables, el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo Cementos Portland Valderrivas.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Consejo de Administración.

El artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, relativo a las Competencias del Consejo establece:

“1. El Consejo de Administración asume, como núcleo de su misión, la aprobación de la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y control de la Dirección para que cumpla los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la Compañía. (...).”

La Comisión de Nombramientos Retribuciones y Gobierno Corporativo delegada del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.3 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene entre otras las siguientes funciones:

“(…)

2º. Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del Primer Ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada o bien planificada.

(…)

5º. Informar de los nombramientos y ceses de los Altos Directivos que el Primer Ejecutivo proponga al Consejo, proponiendo las personas o cargos que deban ser considerados Altos Directivos de la Sociedad.

Asimismo, informará previamente de los nombramientos para el desempeño de cargos o puestos que tengan una retribución anual igual o superior a la cifra que, en cada caso, fije la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, de lo que deberá dar cuenta al Consejo de Administración.”

Presidente-Consejero Delegado y Direcciones Corporativas.

El Presidente Consejero Delegado es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de la Alta Dirección. Cada Dirección Corporativa, en aquellas áreas de su responsabilidad, diseña la estructura organizativa que tiene su Dirección.

La Dirección Corporativa de Recursos Humanos es responsable de actualizar y revisar, con el apoyo de las Direcciones correspondientes, tanto la estructura organizativa como el organigrama del Grupo.

Otros Órganos.

El Grupo cuenta con un Canal de Comunicación Interna para la difusión, en su ámbito interno a través de la Intranet Corporativa, de todos aquellos cambios en las líneas de responsabilidad y autoridad que pudieran darse, los procedimientos que se aprueban y toda aquella información considerada relevante.

La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas es responsable de la elaboración de los procedimientos necesarios y suficientes para desarrollar sus funciones. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una Dirección de Optimización de Procesos.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El artículo 8.c) del Reglamento del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas S.A., de 10 de abril de 2012, establece que corresponde al Consejo de Administración “Aprobar los códigos de conducta de Cementos Portland Valderrivas, S.A.”. En relación al Control Interno de la Información Financiera, el Consejo de Administración ha aprobado:

a) Reglamento Interno de Conducta.

En relación con el tratamiento y uso de información financiera privilegiada, existe un Reglamento Interno de Conducta de Cementos Portland Valderrivas S.A. y su grupo de sociedades, en materia relativa a los mercados de valores, aprobado con fecha 22 de diciembre de 2008 y modificado por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de enero de 2011, que a tenor de su Título III se aplica a:

- Los Administradores, y cuando éstos sean personas jurídicas, su representante, persona física, y Altos Directivos del Grupo Cementos Portland Valderrivas, así como el personal de sus respectivas secretarías que tenga vinculación con tareas referidas al ámbito objetivo del presente Reglamento.
- Los Asesores Externos.
- Cualquier otra persona que quede incluida en el ámbito de aplicación del Reglamento por decisión del Comité de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta o del Consejo de Administración, a la vista de las circunstancias que concurren en cada caso.

El Título IX se refiere al Comité de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, en cuanto órgano encargado del seguimiento del cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Reglamento. Entre sus funciones se encuentra entre otras la de Informar al Consejo de Administración, a su Comisión Ejecutiva, a la Comisión de Auditoría y Control o a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de cuantas incidencias surgieran relacionadas con el Reglamento.

El Título X sobre vigencia e incumplimiento establece un régimen disciplinario para los supuestos de incumplimiento del Reglamento, que tendrán la consideración de falta laboral en el grado que se determine según las disposiciones vigentes.

b) Código Ético

El Grupo Cementos Portland Valderrivas, se ha dotado de un Código Ético (aprobado por el Consejo de Administración el 27 de septiembre de 2010 y modificado el 26 de enero de 2011), que regula los principios que deben guiar el comportamiento en el Grupo y orientar las relaciones entre los empleados y la de éstos con el resto de sus grupos de interés, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo.

El Grupo CPV está comprometido con la comunicación y difusión del Código para que sea conocido y respetado por todos los empleados y promueve el conocimiento entre sus clientes, proveedores, empresas colaboradoras y el resto de grupos de interés concurrentes. A tal efecto, el Código Ético se encuentra publicado en la Intranet Corporativa, accesible para todos los empleados, así como en la página web del Grupo.

Durante 2010 y 2011 se realizó una labor formativa tendente a unificar y reforzar la identidad, cultura y pautas de conducta del Grupo. Para ello, se desarrollaron tres módulos de formación “on line” a través de los cuales se dieron a conocer el Código Ético, los Planes de Igualdad y el Protocolo de Prevención del Acoso del Grupo Cementos Portland Valderrivas.

El Código Ético del Grupo Cementos Portland Valderrivas constituye una herramienta para orientar y guiar las actuaciones en cuestiones de orden social, ambiental o ético que revisten una particular importancia. En este sentido, los valores que deben inspirar a las personas que forman parte del Grupo CPV son el compromiso, la integridad, la ejemplaridad, la excelencia y la responsabilidad.

El Código establece también las pautas de conducta a seguir incluyendo un capítulo estrechamente relacionado con el control sobre la elaboración de la información financiera denominado “Control interno y prevención del fraude” abordando los siguientes temas: “Manipulación de la información”, “Uso y protección de activos”, “Corrupción y soborno”, y “Blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos”.

Las personas vinculadas al cumplimiento del Código Ético tienen la obligación de informar de incumplimientos del mismo, y a tal efecto pueden hacer uso de los canales éticos y procedimientos establecidos, confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias. El Grupo Cementos Portland Valderrivas ha establecido un procedimiento general de comunicación en las materias relacionadas al Código Ético que se describe en el Apartado correspondiente al “Canal de Denuncias”.

El órgano encargado del análisis de los incumplimientos del Código Ético es el Comité de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta del que se ha informado en el apartado anterior.

c) Plan de Actuación Penal

A tenor de la reforma del Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, el Grupo Cementos Portland Valderrivas ha elaborado un Plan de Actuación Penal cuyo objetivo es dotar al Grupo de los instrumentos necesarios para detectar, prevenir y evitar la comisión de ilícitos penales en el ejercicio de las actividades sociales.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas S.A. dispone desde el 26 de febrero de 2008 de un “Canal de Comunicación de irregularidades de potencial trascendencia, y posibles mejoras en el sistema de control interno, procedimientos y prácticas contables”, dependiente de la Comisión de Auditoría y Control cuya última modificación del Reglamento fue aprobada el 26 de enero de 2011. Este canal responde a los requisitos establecidos en el artículo 44.4 g. del Reglamento del Consejo de Administración, por el cual, la Comisión de Auditoría y Control es competente para, en relación con los sistemas de información y control interno, “recibir de los empleados, de forma confidencial, pero no anónima, y por escrito, comunicaciones sobre posibles irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que advierten en el seno de cualquier Sociedad del Grupo Cementos Portland Valderrivas,” siguiendo la recomendación 45.1c) del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas inspirado entre otras, en la Sarbanes Oxley Act de 2002, sección 301.4. El Canal de Comunicación Interna del Grupo es un canal de notificación abierto a todos los empleados del Grupo Cementos Portland Valderrivas que les permite poner en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control actuaciones que, a su leal saber y entender, constituyen conductas o actuaciones inapropiadas en asuntos de orden financiero o contable, así como da la posibilidad de trasladar a la Organización propuestas de mejora en los sistemas de control interno, procedimientos y prácticas contables. El procedimiento de comunicación de Cementos Portland Valderrivas va dirigido a todos los empleados de las Compañías del Grupo, con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral, posición que ocupen o del ámbito geográfico en el que desempeñen su trabajo.

Por otro lado, el Código Ético del Grupo Cementos Portland Valderrivas, establece una serie de pautas de conducta a respetar por todos los empleados y crea “procedimientos que permiten a sus empleados comunicar, confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias, actuaciones inapropiadas a la luz” de dicho Código. Asimismo, existe un protocolo para la prevención de situaciones de acoso laboral y sexual.

Las comunicaciones de los empleados relativas a infracciones del Código Ético, supuestas situaciones de acoso laboral o sexual o referentes a irregularidades financieras o contables, tienen una entrada única, siguiendo las recomendaciones en materia de protección de datos, bajo la tutela de un Delegado de la Comisión de Auditoría y Control. Pese a ello, la Comisión conoce únicamente de las comunicaciones relacionadas con el Canal de Comunicación de irregularidades de potencial trascendencia, y posibles mejoras en el sistema de control interno, procedimientos y prácticas contables, siendo responsabilidad del Comité de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta conocer de las comunicaciones relacionadas con el Código Ético y del Director Corporativo de RR.HH. conocer de las relacionadas con el acoso laboral y sexual.

Las vías de comunicación en las que se basa el canal de denuncias son:

- Una dirección de correo electrónico.
- Correo postal dirigido a un apartado de correos.

Para garantizar la confidencialidad del canal de denuncias, la recepción de las comunicaciones se centraliza en el Delegado de la Comisión de Auditoría y Control que velará por el buen funcionamiento del procedimiento de comunicación.

Las comunicaciones recibidas por el Delegado serán nominativas y confidenciales en todos sus extremos. La Comisión de Auditoría y Control y el Delegado se comprometen a preservar la confidencialidad, en todos los extremos, de las comunicaciones recibidas a través del procedimiento de comunicación del Grupo Cementos Portland Valderrivas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La formación continua del personal constituye un aspecto básico en el Grupo Cementos Portland Valderrivas. Por ello, existe un Plan Anual de Formación aprobado por RRHH que facilita e impulsa el desarrollo profesional de los empleados y con ello se obtiene un mejor rendimiento del personal en el desarrollo de sus funciones y el funcionamiento de la empresa.

El Plan Anual de Formación incluye al personal involucrado en la elaboración y supervisión de la Información Financiera, que asiste de manera habitual a cursos de formación. En este sentido, durante el ejercicio 2014, el personal de los departamentos de Administración y Auditoría Interna ha realizado un total de 79 horas de formación que ha cubierto las áreas de normativa contable, auditoría y control interno de la información financiera.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas está altamente involucrado en lograr un modelo integrado de gestión del riesgo, que le permite afrontar apropiadamente los riesgos a los que sus actividades están sujetas. El modelo adoptado permite el desarrollo de un mapa de riesgos de alto nivel, utilizando la metodología del Enterprise Risk Management (Coso II), que facilite la información a la dirección y que contribuya en la definición de la estrategia del grupo.

En abril de 2008 se completó la Actualización del Mapa de Riesgos de alto nivel del Grupo Cementos Portland Valderrivas y en julio del mismo año se diseñaron los Planes de Acción necesarios para mitigar los principales riesgos críticos detectados en aquel momento. Ambos documentos fueron presentados y aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

En diciembre del mismo año, se implementó un sistema permanente de seguimiento y control de riesgos (ERM), que incluyó la creación de un Comité de Riesgos para su seguimiento.

Por otro lado, el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas de 28 de enero de 2009, aprobó una nueva política de control y gestión de riesgos, que establece las directrices de actuación ante los riesgos y amenazas que puedan afectar a las sociedades del Grupo, para que puedan ser identificados, medidos y controlados.

Dado que los riesgos son dinámicos y el entorno socio-económico también, se lleva a cabo una actualización del Mapa de Riesgos del Grupo anualmente. Dicho proceso de actualización anual consiste en una valoración periódica de los riesgos identificados, en términos de impacto y probabilidad, realizándose un análisis de la eficacia de los planes de acción implantados e incluyendo la aplicación de las medidas adicionales oportunas para mantener el umbral del riesgo en los niveles deseados.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Los riesgos asociados a los objetivos de la información financiera son una parte integral del Mapa de Riesgos del Grupo Cementos Portland Valderrivas. En este sentido, el sistema permanente de seguimiento y control de riesgos (ERM), implantado en el Grupo Cementos Portland Valderrivas, incluye el proceso de identificación y actualización de riesgos de la información financiera.

Los riesgos que impactan en la fiabilidad de la información financiera desde el punto de vista de los registros contables y del incumplimiento de los principios contables recogen los siguientes aspectos:

- Registro
- Integridad
- Homogeneidad de criterios
- Corte de operaciones
- Validez
- Valoración

Los riesgos relacionados con los procesos de información recogen el riesgo de que las tecnologías de la información utilizadas en el reporte financiero no soporten de manera eficiente y eficaz sus necesidades presentes y futuras, no estén funcionando de la manera en que se había planificado, estén comprometiendo la integridad y fiabilidad de la información o estén exponiendo importantes activos de la compañía a pérdidas o abusos potenciales. Los riesgos de este tipo están relacionados con los siguientes aspectos: disponibilidad y capacidad, seguridad de acceso y coste de disponibilidad de la información a tiempo, entre otros.

El Mapa de Riesgos del Grupo Cementos Portland Valderrivas se actualiza anualmente.

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realizará por la Comisión de Auditoría y Control.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica mantiene actualizado un registro societario que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza, ya sea directa o indirecta, en otras sociedades.

Por otra parte, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas es la responsable del mantenimiento y actualización del perímetro de consolidación en los sistemas contables del Grupo, realizando revisiones mensuales respecto al registro societario de la Dirección Corporativa de Asesoría Jurídica.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas, siguiendo las mejores prácticas empresariales en este campo y aplicando la metodología COSO II, ha clasificado los riesgos como:

- Riesgos estratégicos.
- Riesgos operativos.
- Riesgos de cumplimiento.
- Riesgos financieros.

Al determinar la importancia y probabilidad del riesgo de sufrir un error material, se valoran circunstancias tales como: (i) complejidad de las transacciones y de las normas aplicables; (ii) volumen de transacciones e importancia cuantitativa de las partidas afectadas; (iii) complejidad de los cálculos; (iv) necesidad de utilizar estimaciones o proyecciones; (v) aplicación de juicios; e (vi) importancia cualitativa de la información.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realiza por la Comisión de Auditoría y Control como comisión delegada del Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 44.4 e. del Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Cementos Portland Valderrivas, dentro de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, se encuentra la supervisión y análisis de la política de control y gestión de riesgos que identifique al menos:

- Los distintos tipos de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, supervisando su eficacia y elevándola al Consejo para su aprobación.

F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

El proceso de elaboración de la información económico-financiera dispone de controles para que dicha información esté elaborada correctamente y de manera fiable.

Cada empresa del Grupo CPV elabora su información financiera y la remite a la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas para su revisión.

Además el sistema de consolidación, CARTESIS, también dispone de controles adecuados para asegurar la fiabilidad de la información financiera.

Finalmente, dicha información es revisada por el Comité de Dirección antes de su presentación al Consejo de Administración.

Existe un procedimiento de cierre contable mensual, el Plan Contable Corporativo, aplicable a todas las sociedades del Grupo, así como el Manual económico-financiero corporativo de la empresa matriz. Asimismo también se circula a los responsables contables de todo el grupo la forma de proceder y los procedimientos de contabilización de cada operación adicional que no se haya producido en el grupo con anterioridad.

La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes se llevan a cabo por la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, la Dirección Corporativa de Planificación y Control de Gestión y el Comité de Dirección. Aquellas hipótesis y estimaciones basadas en la evolución de los negocios, se revisan y analizan conjuntamente con las Direcciones de Negocios correspondientes.

Asimismo, existe una revisión conjuntamente con el Auditor Externo y la Comisión de Auditoría y Control al menos semestralmente.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas facilita información financiera periódica al mercado de valores con carácter trimestral y puntualmente cuando se producen Hechos Relevantes que así lo requieran de acuerdo con la legislación vigente.

La información financiera periódica es elaborada por la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas del Grupo la cual realiza en el proceso de cierre contable determinadas actividades de control, que aseguran la fiabilidad de dicha información. Una vez que la información financiera ha sido consolidada en el sistema CARTESIS, ésta es revisada por la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, Comité de Dirección, Dirección Corporativa de Auditoría Interna y el auditor externo (semestral).

Finalmente, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el Consejo de Administración, se publique en los mercados de valores.

En este sentido, el artículo 44.4 f) establece que entre otras es competencia de la Comisión de Auditoría y Control: "Supervisar el proceso de elaboración y presentación de las Cuentas Anuales e informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difunda a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones:

(i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del Auditor Externo de la Sociedad; (...)"

Para ello, cuenta con el informe que emite la Dirección Corporativa de Auditoría Interna sobre, la corrección y fiabilidad, integridad y claridad de los estados financieros, tanto de Cementos Portland Valderrivas, S.A. como de su Grupo consolidado, contenidos en los Informes anuales, semestrales y trimestrales, o en, la información contable o financiera que fuera requerida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otros organismos reguladores, incluyendo aquellos que correspondan a países donde el Grupo desarrolle sus actividades"

En el Artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración en relación con las funciones específicas relativas a las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión se indica:

- "1. El Consejo de Administración formulará las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales como consolidadas, de manera que las mismas muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cementos Portland Valderrivas, S.A., conforme a lo previsto en la Ley, habiendo recibido previamente el informe de la Comisión de Auditoría y Control. Tales cuentas serán previamente certificadas, en cuanto a su integridad y exactitud, por el Director Corporativo de Administración y Finanzas con el Visto Bueno del Presidente o, si no tuviera facultades ejecutivas, del Consejero Delegado.
2. El Consejo de Administración, estudiados los informes a los que se alude en el punto anterior, podrá solicitar de quienes los hayan emitido cuantas aclaraciones estime pertinentes.
3. El Consejo de Administración cuidará, en particular, de que los anteriores documentos contables estén redactados en términos claros y precisos que faciliten la adecuada comprensión de su contenido. En particular, incluirán todos aquellos comentarios que resulten útiles a tales fines.
 - a) Todo Vocal del Consejo de Administración hará constar en acta que, antes de suscribir la formulación de Cuentas Anuales exigida por la Ley, ha dispuesto del informe que sobre las mismas debe elaborar la Comisión de Auditoría y Control así como, en general, de la información necesaria para la realización de ese acto, pudiendo hacer constar las salvedades que estime pertinentes.
 - b) Trimestralmente, el Consejo seguirá la evolución de las Cuentas de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control y la participación, en su caso, del Auditor de Cuentas Externo.

Igualmente, en el artículo 11 relacionado con las funciones específicas relativas al Mercado de Valores del mismo Reglamento se establece:

- "2. En particular, el Consejo desarrollará, en la forma prevista en este Reglamento, las siguientes funciones específicas en relación con el Mercado de Valores:
 - a) La realización de cuantos actos y la adopción de cuantas medidas sean precisas para asegurar la transparencia de Cementos Portland Valderrivas, S.A. ante los mercados financieros.
 - b) La realización de cuantos actos y la adopción de cuantas medidas sean precisas para promover una correcta formación de los precios de las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A., evitando en particular las manipulaciones y los abusos de información privilegiada.
 - c) La aprobación y actualización del Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores.
 - d) Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores.
 - e) Elaborar el Informe Anual sobre la remuneración de los Consejeros a que se refiere el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores."

Finalmente, en el artículo 14.3 “Relaciones con los mercados” se indica “El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que la información financiera periódica y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas.”

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas se ha dotado de políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y, en concreto, en lo referente a la elaboración y publicación de la información financiera. Los controles específicos sobre los sistemas que soportan la elaboración de la información financiera se centran en garantizar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y fiabilidad de la información financiera en el proceso de cierre y, por tanto, de la información financiera reportada a los mercados.

Los aspectos relacionados con el control interno de la información financiera están regulados en la Norma Corporativa “Seguridad de la Información”, además de existir procedimientos de solicitud de autorizaciones para el acceso a los sistemas SAP y Cartesis, con el fin de mantener el control de accesos a la ejecución de transacciones.

Desde el año 2011, la gestión de las infraestructuras tecnológicas de los sistemas de información del Grupo CPV está externalizada. El contrato con la firma externa incorpora una cláusula que asegura la prestación de servicios de acuerdo a las mejores prácticas del mercado en lo que a TI se refiere”.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas no tiene subcontratada ninguna actividad relevante en el proceso de preparación de los estados financieros del Grupo.

El 25 de junio de 2008, se aprobó un procedimiento interno para la contratación de asesores externos.

F.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad sobre la aplicación de las Políticas Contables del Grupo Cementos Portland Valderrivas, está centralizada en la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, que es la encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables, comunicarlas a las filiales, resolver los conflictos que pudieran surgir en la interpretación y emitir notas contables en caso de novedades.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas está compuesto por un gran número de empresas que operan en distintos países y está obligado a formular sus cuentas consolidadas siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas coordina la administración de las Áreas, sentando los procesos y procedimientos administrativos de aplicación general en el Grupo y promoviendo la aplicación uniforme de las políticas contable y fiscal.

Es de aplicación, asimismo, el Manual Económico Financiero de la empresa matriz (FCC) que en su primer capítulo establece la base contable sobre la que debe funcionar el Grupo FCC, haciendo posible la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como los estados financieros e información periódica que está establecida.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas, está en proceso de implantación de un único sistema ERP (“Enterprise Resource Planning”) SAP, que no contempla de manera específica información sobre el SCIIIF. A 31 de diciembre de 2013 dicho ERP se encuentra implantado ya en todas las sociedades del Grupo a excepción de EEUU y Túnez, estando prevista su próxima implantación.

En cuanto al sistema de consolidación de la información financiera (CARTESIS) es único para el Grupo y permite normalizar y sistematizar el proceso de consolidación de la información económico financiera del Grupo.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Los Estatutos Sociales en el artículo 36, relativo a la Comisión de Auditoría y Control, establece entre sus competencias mínimas “supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.”

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 44.4, dentro de las Competencias de la Comisión de Auditoría y Control, que le corresponde “la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad, que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo el responsable de la función de auditoría interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades”

En relación con los sistemas de información y control interno corresponde a la Comisión de Auditoría “velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.”

Así, la Comisión, para llevar a cabo su labor de supervisión, cuenta con el apoyo de la Dirección Corporativa de Auditoría Interna. En este sentido, según la Norma Básica de Auditoría del Grupo, la función de Auditoría Interna del Grupo auxilia a la Comisión de Auditoría y Control en su labor de supervisión del proceso de elaboración y de la integridad financiera relativa a la Sociedad y su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

Asimismo, la Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo Cementos Portland Valderrivas expresa que, la misión del Departamento del Auditoría Interna "es garantizar a la Comisión de Auditoría y Control, al Presidente-Consejero Delegado y a la Alta Dirección del Grupo, la supervisión eficaz del Sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función de Gobierno, única e independiente, alineada con las normas y estándares de calidad profesionales, que contribuya al Buen Gobierno Corporativo, y reduzca a niveles razonables el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo".

La actividad de auditoría interna abarca a toda la Organización, al objeto de analizar la efectividad y la adecuación del sistema de control interno, en cuanto a: (i) La fiabilidad de la información, mediante la revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los criterios utilizados, (ii) la fiabilidad de los procedimientos y normas establecidas, mediante la revisión de los sistemas para asegurar que se cumplen las políticas, planes, procedimientos, leyes, regulaciones establecidas por la Dirección, y otras regulaciones externas, (iii) la eficiencia de las operaciones, mediante la revisión de las operaciones para asegurar que los resultados son coherentes con los objetivos y metas establecidos por la Dirección, y que los recursos se emplean eficientemente, (iv) fiabilidad de los sistemas de información, con la revisión de la fiabilidad e integridad de los sistemas de información y de los controles establecidos.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna actúa con total independencia de las Áreas de gestión, dependiendo funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control y jerárquicamente del Presidente-Consejero Delegado, en su función de máximo órgano ejecutivo del Grupo.

No obstante, el alcance del trabajo llevado a cabo por la Dirección Corporativa de Auditoría Interna se limita al ámbito interno del Grupo CPV, sirviendo como apoyo a la toma de decisiones relativa a la aprobación de cuentas, no siendo sustitutivo en ningún caso de los trabajos realizados por el Auditor Externo del Grupo.

El contenido del Plan Anual de Auditoría Interna, el cual es aprobado por la Comisión de Auditoría y Control, es diseñado en respuesta a los riesgos identificados e incorpora la revisión periódica del control interno de los procesos con incidencia directa en la información financiera.

Además la Comisión de Auditoría y Control mantiene reuniones con el Auditor Externo y recibe las exposiciones que realizan las Direcciones Corporativas de Administración y Medios y Finanzas.

Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo una actualización del Mapa de Riesgos del Grupo a 30 de septiembre, siendo los riesgos asociados a los objetivos de la información financiera una parte integral del mismo.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 15.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas S.A. establece que: "Las relaciones del Consejo con los Auditores Externos de Cementos Portland Valderrivas S.A. se encuarzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control, contemplada en los Estatutos Sociales y en este Reglamento".

De acuerdo con el artículo 44.4.b. del Reglamento del Consejo de Administración es competencia de la Comisión de Auditoría y Control "servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el Auditor Externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el Auditor Externo:

- i. elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo, así como las condiciones de su contratación;
- ii. recibir regularmente del Auditor Externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;
- iii. discutir con el Auditor Externo de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
- iv. asegurar la independencia del Auditor Externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas:
 1. para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con el Auditor externo o empresas de su grupo no implique un riesgo sobre su independencia, a cuyo efecto la Comisión solicitará y recibirá anualmente de dicho auditor la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas;
 2. y para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el Auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del Auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado;
- v. y favorecer que el Auditor externo de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo."

Respecto a la función de auditoría interna, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, "la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad, que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viéndose obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades (artículo 44.4 d. del Reglamento del Consejo). Asimismo, en relación con los sistemas de información y control interno, la Comisión de Auditoría y Control debe "velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, (...) recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes" (artículo 44.4 g. (iii) del Reglamento del Consejo).

Además, la Comisión de Auditoría y Control podrá, para el ejercicio de sus funciones, "recabar el asesoramiento de profesionales externos" (artículo 44.5. del Reglamento del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas S.A.).

Existen presentaciones a la Comisión de Auditoría y Control, al menos dos veces al año, por parte del Auditor Externo, así como del Director Corporativo de Administración y Finanzas.

F.6. Otra información relevante

NO EXISTE.

F.7. Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

El Grupo Cementos Portland Valderrivas desarrolla un Sistema de control sobre la información financiera fiable, transparente y adecuado para las dimensiones y actividad de su negocio. De esta forma, desde que Cementos Portland Valderrivas, S.A. publica información financiera, el Grupo ha mantenido unos sistemas sólidos y robustos que aseguran fiabilidad en su información financiera de acuerdo a los requerimientos de la misma, habiendo sido constatado por el hecho de que no se han producido correcciones de errores contables, reformulaciones o salvedades en los informes de auditoría publicados. De la misma forma, la Comisión de Auditoría y Control no ha tenido situaciones en las que haya tenido que modificar la información financiera preparada por la Alta Dirección como consecuencia de debilidades en los sistemas de control interno.

Con estos antecedentes se ha considerado que no existen motivos que indiquen que la información acerca del SCIIIF publicada deba ser sometida a revisión por parte de terceros de forma anual. Cementos Portland Valderrivas, S.A., considera que revisiones periódicas de la misma, unido a los argumentos indicados en el párrafo anterior, llevan a la conclusión de no someter a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2014, sin perjuicio que en ejercicios próximos si que sea sometida a revisión dentro del plan de revisión periódica de la misma.

Para finalizar, debe tenerse en consideración que parte del trabajo realizado por el auditor externo consiste en:

1. La identificación de debilidades resultantes de los procedimientos de auditoría aplicados, de acuerdo a las Normas Técnicas de Auditoría, en el contexto de la auditoría de cuentas.
2. Revisión de la información contenida en el informe de gestión (del cual el IAGC forma parte) para verificar que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

- 3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entraña una modificación efectiva del objeto social;
 - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

- 4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.**

Cumple

- 5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:**

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
 - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

- 6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.**

Cumple

- 7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.**

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1.^a Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2.^a Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3.^a Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que corresponde al porcentaje total de capital que representen:

- 1.^º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2.^º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Explique

El Consejo de Administración está compuesto por 13 miembros del siguiente tipo:

- 1 Consejero Ejecutivo,
- 10 Consejeros Externos Dominicales designados por el accionista de control FCC que posee el 77,90 %.
- 2 Consejeros Independientes

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Explique

El número de Consejeros Independientes representa el 15,38% del total de Consejeros.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurre justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

- 30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**
Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

- 31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.**

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

- 32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

- 33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

No Aplicable

- 37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Parcialmente

El Secretario del Consejo de Administración lo es asimismo de la Comisión Ejecutiva, pero no se guarda la misma proporcionalidad en cuanto a las diferentes categorías de consejeros.

- 38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.**

Cumple

- 39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.**

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende de sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
- c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Parcialmente

- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo:
- El Presidente no es Consejero Externo Independiente, si no Consejero Externo Dominical.

- 40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

-
- 41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple

- 42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

-
- 43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

- 44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

-
- 45. Que corresponda al comité de auditoría:**

1.º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y ceso del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2.º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

-
- 46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple

-
- 47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:**

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulen con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

-
- 48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

- 49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos –o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola– sean consejeros independientes.**

Ver epígrafe: C.2.1

Explique

Como se ha señalado en la recomendación 44, el Consejo ha dado prioridad a la hora de designar a los miembros de las Comisiones, a los diferentes porcentajes de tipología existentes en su seno. En consecuencia, habiendo una mayoría de Externos Dominicales se traslada dicha mayoría a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

- 50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

- 51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

- 52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) Proponer al consejo de administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

- 53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Apartado C.1.12 y C.1.17:

Los Consejeros Externos Dominicanos D. Rafael Montes Sánchez y EAC MEDIO AMBIENTE, S.L. fueron cesados en su cargo de Consejeros de FCC con fecha 14 de enero de 2015.

Apartado C.1.16:

Durante el ejercicio 2014 han dejado de tener la condición de Directores Corporativos:

- Don José Luis Gómez Cruz: Director Corporativo de Asesoría Jurídica que fue sustituido, con fecha 1 de octubre de 2014, por Doña. Concha Ortuño Sierra.
- Don Fernando Dal-Re Compaire: Director Corporativo de Recursos Humanos y Servicios Generales que fue sustituido, con fecha 1 de noviembre de 2014, por Don Lope Juan de Hoces de Iñiguez.
- Don Fernando Robledo Saenz: Director Corporativo de Auditoría Interna que fue sustituido, con fecha 6 de junio de 2014, por Don Rodrigo Zarraluqui Zulueta.

Durante el ejercicio 2014 ha sido incorporada la siguiente Dirección Corporativa:

- Dirección Corporativa de Administración y Medios: Dña. María José Aguado Abril, desde fecha 1 de julio de 2014.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

26/02/2014

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe. NO



Dormitalería, 72
31002 Pamplona

www.valderrivas.es